

BIBLIOTECA "INTRO. JESUS SILVA HERZOG"

HC133/M35



5144



ej. 2

ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO ESTRUCTURAL DE SU ECONOMIA

MEXICO : ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO ESTRUCTURAL DE SU ECONOMIA

ROBERTO MARTINEZ LE CLAINCHE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. *MEXICO*, 1972



INSTITUTO DE INVEST
ECONOMICAS

Primera edición: 1972

DR© 1972, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

Dirección General de Publicaciones

Impreso y hecho en México

PROLOGO

El Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, atento siempre a considerar las más variadas manifestaciones de pensamiento y las repercusiones que pudieran tener sobre el campo cuyo estudio constituye su razón de ser, consideró de interés y auspició la presente investigación, la cual tiene como propósito establecer algunas precisiones respecto a lo que la corriente estructuralista puede significar para la Economía. Cabe anotar que la corriente en cuestión ha cobrado su desarrollo más completo en lingüística y en psicología y que ha sido objeto de aplicación en destacados estudios antropológicos por parte de diversos autores.

El estructuralismo, que entre otras cuestiones sustenta la necesidad de un conocimiento total de los temas que estudia y, mejor aún, la "actitud estructuralista", tiene múltiples antecedentes en todas las disciplinas en distinguidos autores o en algunas de sus obras. Parece incluso constituir una actitud natural que se iniciaría con la artificiosa simplificación de los fenómenos a fin de comprenderlos fácilmente; que proseguiría comparando las verdades así obtenidas con una realidad necesariamente más compleja, que haría dudar de su validez, y que concluiría con la incorporación y ponderación de elementos tenidos hasta entonces como ajenos al fenómeno estudiado. Se llegaría así a la conclusión de que todas las manifestaciones que se producen en el medio humano están vinculadas entre sí, condicionándose mutuamente.

Tan evidente resulta lo anterior, que algunos autores ven al es-

estructuralismo sólo como un calificativo más o menos nuevo para una actitud que es innata en el estudioso desde siempre. Sin embargo, la adopción consciente del estructuralismo puede resultar ventajosa tanto para la elaboración teórica de una disciplina como para sus proyecciones prácticas, por cuanto condiciona la posibilidad de obtener verdades de un grado más elevado que las resultantes de los planteamientos habituales. Así como Henri Bergson afirmaba que "nadie filosofa si no platoniza", podría decirse que "quienquiera perfecciona su conocimiento hace estructuralismo".

En el ensayo que a continuación se presenta, se da por sentado que la división del estudio del campo social en diversas ciencias, obedece a necesidades prácticas de análisis; que la evolución futura de estas ciencias deberá apoyarse cada vez más en un intercambio sistemático de resultados, que terminará ineluctablemente por abatir las fronteras que hasta el presente las han mantenido artificialmente separadas y, asimismo, que las tendencias citadas estimularán en alguna medida la adopción del estructuralismo por aquellas disciplinas que aún no lo han hecho.

En el curso de su trabajo el autor tuvo que aventurarse en campos que le son ajenos. Desearía que los lectores no vieran en tal intrusión la pretensión de resolver problemas que manifiestamente desbordan su competencia, sino únicamente una invitación dirigida a otros especialistas (politólogos, sociólogos, juristas, etcétera) para que formulen estudios estructuralistas en sus campos respectivos, que puedan concatenarse con estudios económicos de igual índole.

Finalmente, el autor desea consignar en forma expresa que las opiniones y conclusiones que contiene su modesto trabajo, son de su estricta responsabilidad y que, por tanto, no vierten en forma alguna el criterio del Instituto de Investigaciones Económicas para cuyo director, licenciado Fernando Carmona de la Peña, deja aquí testimonio de agradecimiento por las facilidades que para el desempeño de su tarea le brindara.

RMLC

Ciudad Universitaria, enero de 1971.

I. OPTICA ESTRUCTURALISTA

1. *Reconocimiento del problema*

Este apartado comprende tres aspectos principales que serán tratados en forma sucesiva. Primeramente, muestra cómo, después de la escuela clásica, que concebía leyes de validez universal, el conocimiento económico se ha relativizado y hace hincapié, cada vez más enfáticamente, en que el conocimiento económico referido a una cierta unidad de estudio (la parte de una región, una región, un país, etcétera) no es necesariamente aplicable a otra unidad, porque los elementos que convergen en un cierto medio económico, varían a su vez de unidad a unidad.

En segundo término, reconocidos los elementos de diverso origen que convergen en el medio económico, subraya la necesidad de estudiarlos todos, con el fin de comprender la realidad económica en toda su complejidad. Tal requerimiento implica que el economista deba acercarse a otras disciplinas, tanto sociales como físicas, por cuanto que, en alguna medida, cada una de ellas le informará sobre alguno o algunos de los aspectos que inciden en la realidad que es directamente su materia de estudio.

Finalmente, este apartado se ocupa de subrayar que el principio y fin de la economía, al igual que los de otras disciplinas, es el hombre, por lo cual no debe ser excluido de sus razonamientos.

a) *Heterogeneidad del mundo económico*

La geografía, apoyada en sus diversas ramas especializadas y en sus numerosas disciplinas auxiliares, nos enseña que si bien vastas zonas de la Tierra pueden presentar cierta uniformidad, otras difieren entre sí en forma considerable. En efecto, nos señala cómo la diferencia de latitud y de altitud imprime caracteres distintivos a la flora y a la fauna en los diversos lugares. Nos informa también que los variados recursos naturales son abundantes, escasos o inexistentes en una región con relación a otra. Nos ilustra, finalmente, respecto de los diversos países que existen.

Otras disciplinas más nos informan respecto de las características y actividades de los habitantes en los distintos puntos del planeta, el idioma en que se expresan, su forma de gobierno, la religión que practican, etcétera. Elementos todos que ponen en relieve la heterogeneidad que prevalece entre los diversos países.

Aunque las nociones anteriores son muy elementales, parecen pertenecer a ese grupo de verdades que “de tan sabidas se olvidan”, por ello diversos autores nos recuerdan, con ejemplos, que sobre las uniformidades que se observan, predomina lo heterogéneo. En numerosos casos señalan las causas o las consecuencias de esas diferencias.

Así, Andrés Molina Enríquez, escribe lo siguiente:

La naturaleza terrestre, si algo tiene de particular y característico, es la diversidad de condiciones que en cada punto ofrece en relación con los demás. No se puede decir que las condiciones físicas de un lugar dado sean matemáticamente iguales a las de otro situado a cinco metros de distancia. Las condiciones de la vida, por lo mismo, no pueden ser de un modo general, matemáticamente iguales en los dos lugares referidos. Sin embargo, la Tierra presenta extensas zonas de relativa uniformidad, y entre una zona y otra se pueden marcar diferencias notables. . .¹

El propio autor deriva de las consideraciones anteriores algunas consecuencias, cuando afirma:

Dentro de una misma zona es claro que hay la relativa igualdad de condiciones que puede producir en los seres orgánicos, cierta uniformidad de la acción que en cada uno de ellos desarrolla la fuerza formatrix interna, y cierta uniformidad de las fuerzas ambientes: lo natural es que en esa zona haya como hay, la uniformidad de seres orgánicos que constituyen en con-

¹ *Los grandes problemas nacionales*. Esta obra data de 1908. Fue reproducida en *Problemas agrícolas e industriales de México*, como suplemento al núm. 1 del volumen V (enero-marzo, 1953). La transcripción anterior corresponde a p. 26 de esta edición.

junto lo que se llama una *especie*. Entre los seres de esa zona y los adaptados a las condiciones de vida de otra zona, por fuerza tiene que haber diferencias profundas. . . Las uniformidades y diversidades que por esa razón se forman, dividen la *especie* en los grandes grupos que se llaman generalmente *razas*; pero los caracteres raciales, como simple consecuencia de las circunstancias de la adaptación de los grupos humanos a la zona territorial en que viven, no tienen ni pueden tener una fijeza absoluta. . . (*op. cit., loc. cit*)

La influencia preponderante que se ha conferido a los factores geográficos en la vida del género humano, ha sido destacada por numerosos autores. A este respecto resulta ilustrativo lo que escribe José Vasconcelos:

La necesidad de modificar el ambiente, para hacerlo habitable, fue obligando a los hombres del Norte a dedicar toda su atención a las artes industriales; la pobreza e inhospitalidad de sus tierras obligóles a buscar el comercio con regiones más favorecidas, y de toda esta tremenda lucha contra lo físico proceden: la invención de la máquina, la codicia colectiva, el exceso de la alimentación, la filosofía empírica y la moral utilitaria; los hábitos detallistas, con el afán de lucro; todo ese conjunto de aspectos ruines que, con el nombre de civilización moderna, ha ido invadiendo y oprimiendo al mundo durante los dos últimos siglos.²

Más adelante Vasconcelos subraya:

De todas maneras no perdamos de vista la ley natural que hace que las verdaderas civilizaciones, las civilizaciones creadoras y completas, se desarrollen siempre, no en el frío, como nos dicen los industrialistas, sino en el calor generoso y propicio. Las mismas civilizaciones del Norte, pobres como son en ideas religiosas y en ideas artísticas, deben todo su progreso al calor artificial, que les ha permitido imitar al Sur (*ibidem*, p. 31).

Dentro de una visión de menores alcances que la transcrita, Montesquieu había estudiado la influencia de los factores geográficos en materia política: el calor hace a los hombres dependientes; el frío los estimula a la autonomía; la amplitud de un territorio condiciona el despotismo. Sin embargo, acepta que el peso de los fenómenos naturales disminuye a medida que se progresa en la escala de la civilización. La escuela de Ratzel (en Alemania), por su parte, vio en los factores geográficos las bases del desarrollo de las sociedades humanas y, en particular, el determinante exclusivo de las relaciones entre naciones.³ La geopolítica, como es sabido,

²*Estudios indostánicos*, 3ª edición, Editorial Botas, México, 1938, pp. 29-30.

³Ver a este respecto Jean Meynaud, *Introducción a la ciencia política*, 2ª edición, Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1964, pp. 56 y ss.

considera los elementos de carácter geográfico como los principales determinantes de la política.

Por cuanto a la naturaleza humana, nos dice André Marchal:

Los progresos de la psicología ponen en claro que, lejos de ser invariable e inmutable. . . es esencialmente diferente según los continentes, las naciones, las regiones, las clases sociales y que se transforma profundamente en el curso de los siglos. Esto es así porque el hombre está influido sin cesar por el medio en que vive y en el que actúa. 'Las instituciones, los cuerpos sociales, el oficio, nos fabrican un rostro, un carácter, un espíritu', escribe muy bien Gaston Roupnel en *Historia y destino*. La naturaleza humana se modela sobre ellos, se encuentra condicionada por ellos en una amplia medida; sufre sus presiones y se encuentra, en alguna medida, insertada en determinismos sociales. . .⁴

Los pasajes transcritos enuncian diversas causas que muestran como natural el predominio de lo heterogéneo. Sin embargo, el conocimiento científico no puede edificarse sobre fenómenos heterogéneos, sino sobre uniformidades, y la mente humana en su afán de comprender y explicar propende a la simplificación y al aislamiento artificioso de los fenómenos que observa, lo cual puede conducirla a concepciones distorsionadas. En lo que concierne a la ciencia económica, con frecuencia hizo caso omiso de las diferencias de todo orden que caracterizaban al medio objeto de estudio y en algunas ocasiones se desenvolvió al margen de los avances que se producían en otros campos del conocimiento y que, sin embargo, tienen incidencia en el suyo propio. Esto parece deberse, en buena medida, a la supervivencia que han tenido hasta nuestros días diversas ideas emanadas de la escuela clásica.

Los manuales especializados señalan en forma unánime que dicha escuela (fines del siglo XVIII y principios del XIX), sirviéndose del método deductivo y abstracto, formuló hipótesis resultantes de la introspección respecto a la naturaleza humana. Así, concibió al hombre animado de impulsos que pretendía fundamentales en su naturaleza: perseguir su interés personal y realizar para ello el mínimo esfuerzo. Prescindiendo de la observación rigurosa de los hechos, dicha escuela creyó haber descubierto los caracteres generales y universales que ejercen una influencia decisiva sobre la actividad económica. Empleando a ese hombre "racional" y procediendo a deducciones lógicas, formuló *leyes* que, a semejanza de las que presiden el mundo físico, supuso válidas en todo lugar y en todo tiempo.

⁴*Méthode scientifique et science économique*, tomo I, Editions M. Th. Génin, Librairie de Médecis, Paris, 1952, p. 30.

No obstante, cabe precisar que de cuando en cuando, algunos de los representantes de dicha escuela, aceptan que existen faltas de uniformidad en el ámbito económico. Así, Adam Smith mismo, en su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, subraya que existen pueblos que vegetan en regiones bien provistas de recursos naturales, mientras otros, como el holandés, prosperan sobre territorios exigüos. O bien, Ricardo, que en la tercera edición de sus *Principios* “incluyó un capítulo dedicado al estudio de las repercusiones sobre la organización de la producción derivadas del uso de la maquinaria en el proceso productivo. Con gran oportunidad afirma que las generalizaciones sacadas de la experiencia inglesa no serían igualmente aplicables a muchos otros países, cuya relativa disponibilidad de factores era distinta de la que existía en la Gran Bretaña”.⁵

Sin embargo, habrá que esperar hasta el año de 1841, en que aparece la obra de Federico List: *Sistema nacional de economía política*, para encontrar una concepción que se opone al pretendido universalismo de Adam Smith y sus seguidores, a los cuales List denomina “la Escuela”. A este respecto Gide y Rist consignan lo siguiente:

Adam Smith y su escuela han hecho, dice List, una hipótesis cosmopolita. Han supuesto a todos los hombres, desde el presente, reunidos en una grande comunidad, de donde la guerra estaría proscrita. En tal hipótesis, en efecto, la humanidad estaría compuesta de individuos aislados, sólo contarían los intereses individuales de éstos y no podríamos justificar la oposición de ningún obstáculo a su libertad económica. Pero, entre el hombre y la humanidad, la historia ha puesto a las naciones; es lo que la Escuela olvida. Cada hombre forma parte de una nación y su prosperidad individual depende en el más alto grado del poderío político de ella. ...

Sin duda el acuerdo universal del género humano es un noble fin a perseguir y no dejará de realizarse un día. Pero hoy las naciones tienen intereses diversos y son de fuerza desigual. . .⁶

List distingue diversos grados de “cultura” en las naciones: el estado salvaje, el estado pastoral, el estado agrícola, el estado agrícola-manufacturero y el estado agrícola-manufacturero-comercial. A este último lo considera el ideal y sólo alcanzado por la Gran Bretaña. Toda nación debe propender a él porque: “Sólo él, en

⁵Citado por Celso Furtado, *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI Editores, S. A., México-Argentina-España, 1968, p. 11.

⁶*Histoire des doctrines économiques*, 7ª edición, Librairie de Recueil Sirey, Paris, 1947, p. 300.

efecto, permite poseer una marina, fundar colonias para sostener su comercio exterior y extender su influencia. Sólo él permite alimentar una gran población y, posteriormente, asegurar el desarrollo completo de las artes y de las ciencias, la independencia y el poderío del país.” Y, agrega más adelante: “No todas las naciones, es verdad, pueden pretender ese desarrollo completo: se requiere un gran territorio provisto de abundantes recursos naturales, un clima templado que se preste al desarrollo de las manufacturas. Pero, cuando se reúnen estas condiciones, el primer deber de la nación es propender con todas sus fuerzas a alcanzar ese estado. . .” (Gide y Rist, *op. cit.*, pp. 301-302).

Estos pasajes entresacados de la obra de List, ponen en relieve una concepción muy diversa de aquella que fue característica de los clásicos. No existe en ella la pretendida uniformidad de condiciones entre los diversos países y, en cierta manera, incluso reconoce que, aunque un cierto país lo deseara, no podría igualarse a los demás por carecer de las condiciones básicas para ello.

Louis Baudin tiene una apreciación respecto a la obra de List que nos permitimos reproducir por la importancia que tiene para nuestro propósito:

Lo que hay de destacado primeramente en su doctrina, es la idea de nación. Nos colocamos así en el extremo opuesto de las doctrinas universalistas de los clásicos: *la relatividad se instala en el espacio* (cursivas nuestras). Surge la concepción de una economía nacional, diferente de la economía ‘cosmopolita’. Esta misma es considerada como diferente de la economía clásica, puesto que es un corolario de las economías nacionales, mientras que los fisiócratas y Adam Smith consideran de golpe una economía internacional y no se preocupan de los intereses nacionales.⁷

Posteriormente, a mediados del siglo pasado, diversos representantes de la escuela histórica, y en particular Guillermo Roscher su iniciador, reaccionan contra la abstracción de la escuela clásica, mostrando la diversidad de condiciones en que los países se van desarrollando. Roscher mismo escribe: “¿Por qué las teorías de los clásicos tenidos por excelentes parecen superadas? Porque —contesta él mismo— se presentan como reglas inmutables, sin tener en cuenta el carácter perpetuamente cambiante del medio social. . . Una teoría es falsa si pretende escapar a la relatividad misma. La única noción inmutable es la del cambio. . .” (L. Baudin, *op. cit.*, pp. 166-67).

⁷*Précis d'histoire des doctrines économiques*, 5a edición, Editions Domat Montcres-tien, Paris, 1948, p. 160.

Por otra parte, si bien desde los siglos XVII y XVIII, los relatos de viajeros y misioneros revelaban realidades diferentes a las comúnmente conocidas, fue sobre todo en el siglo XIX, al cobrar auge las investigaciones antropológicas, cuando se pone en relieve que ciertas instituciones que se creían uniformes en la especie humana, se presentan en realidad bajo tipos muy variados y contribuyen a derrumbar el “fantasma de lo absoluto”. Diversas escuelas de antropología demuestran cómo, en ciertos casos, las técnicas, las artes, los ritos, las instituciones, se imitan, se transmiten, se difunden en grandes extensiones, aun entre los hombres primitivos.⁸

Pero, independientemente de las fisuras que en la construcción de los clásicos provocaron diversos pensadores, los hechos mismos contribuyeron a mostrar una realidad distinta de la que proclamaban. Dos destacan entre ellos: por una parte, la Revolución Rusa de 1917, bajo cuyo impulso surge una economía colectivista íntegramente planificada y cuyo desarrollo sorprendente resulta una contradicción para los economistas de formación clásica y, por otra, la crisis económica que, iniciada en los Estados Unidos en 1929, tendría repercusiones de grado y duración diversos en los diferentes países, lo cual puso en relieve en forma inequívoca que el medio en que se propagaba difería de país a país.

A partir de los hechos anteriores, se inicia el señalamiento de las causas que diferencian la economía de los diversos países. A este respecto, a fines de los años veinte del presente siglo, Lucien Brocard, según asienta André Marchal: “Insistió en la importancia de las instituciones, de orden territorial principalmente, mostró cómo condicionaban la actividad económica, influían en el comportamiento de los hombres y, en fin de cuentas, *relativizaban* sus leyes” (*op. cit.*, p. 158).

El propio Marchal asienta en otra parte de su obra:

En su libro *Les conditions générales de l'activité économique* [Lucien Brocard] pasa revista no sólo desde un punto de vista externo, descriptivo, sino también y sobre todo desde el punto de vista propiamente interno de las repercusiones que ejercen en la actividad económica, los factores físicos y técnicos, los factores jurídicos, los factores humanos y, en fin, los factores territoriales, esforzándose a propósito de cada uno de ellos, de mostrar cómo los fenómenos económicos son verdaderamente *condicionados* por esos factores. (*Op. cit.*, p. 13.)

Se aprecia en los razonamientos de Brocard, una fuerte similitud

⁸ Respecto de los aportes de las diversas escuelas antropológicas, ver A. Cuvillier *Introducción a la sociología*, 3ª edición, Editorial América, México, 1943, pp. 29 y ss.

con los enunciados por los economistas que se agrupan bajo la denominación de “institucionalistas”, los cuales propugnan la sustitución de los estudios abstractos

por investigaciones positivas sobre los marcos de la actividad económica, esos marcos siempre cambiantes que son las instituciones. En realidad, la modificación de esas estructuras entraña siempre la de la naturaleza de las reacciones de los sujetos económicos; en la ciencia económica ‘toda generalización es relativa’, lo que significa que ninguna ley es verdadera sino en un marco institucional determinado: a cada régimen su verdad. Es necesario, pues, para comprender nuestra economía, estudiar las instituciones, los frutos de cada una de ellas y las leyes de su evolución.⁹

Respecto de la misma corriente de pensamiento, André Marchal se expresa así:

El institucionalismo, al introducir la idea fecunda de *estructura*, ha impuesto en la ciencia económica la noción de *relativismo*. Es ése —afirma Marchal— uno de sus aportes fundamentales: es vano tratar de descubrir leyes absolutamente generales y universales; a cada tipo de estructura corresponden reacciones muy diferentes en el medio económico, luego leyes igualmente muy diferentes. Es el mérito de Commons, principalmente, el rehusarse a enunciar leyes o uniformidades teóricas abstractas sin relación con el cuadro institucional de la vida. Tan es verdad que las leyes económicas no son sino el reflejo del comportamiento de los hombres, que estos mismos varían según los lugares y según las épocas. Asimismo, ‘los resultados obtenidos no sabrían ser considerados como conclusiones definitivas; no se refieren sino a un solo país y a un periodo de tiempo relativamente breve, en el curso del cual la estructura económica ha sufrido modificaciones muy rápidas’. (*Op. cit.*, pp. 204-205.)

Para concluir esta parte de nuestra exposición, transcribimos un pasaje de Ernst Wagemann, que tiene la virtud de resumir en buena parte las consideraciones presentadas hasta aquí y, asimismo, la de enunciar, por lo menos, diversos factores que al combinarse dan a una economía nacional su carácter peculiar que lo diferencia de otra economía nacional. Escribe este autor:

Cada economía nacional tiene su constitución específica, su carácter peculiar, su íntimo sistema. Intégrase éste con los elementos o datos naturales, geográficos, etnográficos, psicológicos, políticos, jurídicos y técnicos, factores todos ellos que son muy diversos según las comarcas y los periodos de evolución. Podemos denominarlos también elementos estructurales, y

⁹Emile James, *Historia del pensamiento económico del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1957, p. 105.

abarcarlos todos bajo el concepto de ‘estructura’, expresión ésta que durante los últimos años ha ido afirmándose más y más en esta acepción.¹⁰

Cabe señalar que esos elementos “estructurales” no merecieron ningún desarrollo del propio Wagemann y que, después de él no han recibido la suficiente atención por parte de los economistas, por cuanto se ha estimado que son de carácter “extraeconómico”. Resulta evidente que, en particular para la economía aplicada, será necesario tomarlos en consideración en forma expresa. Cabe observar, asimismo, que tales elementos, al igual que los directamente económicos, no quedarán explicados y definidos de una vez por todas, pues como expresa atinadamente H. Guitton:

Para ser plenamente válido, un razonamiento económico debe ser siempre *recomenzado*. La verdad del momento no es ya la verdad del momento siguiente, porque los términos de una relación, sin la cual no hay razonamiento económico válido, han cambiado ellos mismos.¹¹

Una idea similar expresó Alfred Marshall al afirmar: “Cuando nos ocupamos de hechos pasados, debemos tener en cuenta los cambios que ha sufrido el carácter de conjunto de la vida económica.”¹²

b) *Explicación multidisciplinaria de los hechos sociales*

En el pasaje transcrito de Wagemann se ponen en relieve los diversos elementos que convergen en cada economía nacional y le confieren “su constitución específica, su carácter peculiar, su íntimo sistema”. Se sobreentiende que esos elementos (geográficos, etnográficos, psicológicos, políticos, jurídicos y técnicos) se interinfluyen y se funden en alguna resultante que distingue a una economía nacional de otra economía nacional.

Los antecedentes de esta aseveración se encuentran en múltiples fuentes. A continuación reproducimos algunas de ellas. A Cuvillier, por ejemplo, nos informa que Voltaire “en su *Ensayo sobre las costumbres* (1756). . . subrayó la noción capital, ya indicada por Montesquieu, de que todas las manifestaciones de la actividad

¹⁰*Estructura y ritmo de la economía mundial*, Editorial Labor, S. A., Barcelona-Madrid-Buenos Aires, 1933, p. 13.

¹¹*L'objet de l'économie politique*, Librairie Marcel Riviere et Cie., Paris, 1951, p. 64.

¹²Citado por André Marchal, *op. cit.*, p. 204.

del hombre, políticas, religiosas, intelectuales y artísticas, son solidarias las unas de las otras”. (*Op. cit.*, p. 13.)

Asimismo, en 1843, en su *Compendio de un curso de economía política*, Guillermo Roscher “puso en relieve. . . las relaciones de los hechos económicos con los otros hechos sociales. ‘Para comprender científicamente un solo aspecto de la vida social, escribió Roscher, hay que conocerlos todos y es importante, sobre todo, fijar la atención en el idioma, la religión, el arte, la ciencia, el derecho, el Estado y la economía’”. (A. Cuvillier, *op. cit.*, p. 21.)

Respecto de esta misma inquietud, Augusto Comte afirma que “los fenómenos sociales son profundamente conexos” y que, en consecuencia “su estudio real jamás podrá estar separado racionalmente; de lo que resulta la obligación permanente de considerar, siempre por manera simultánea, los diversos aspectos sociales”. (A. Cuvillier, *op. cit.*, p. 35.)

El intercambio de ideas que Augusto Comte mantuvo con John Stuart Mill, explica la coincidencia en sus puntos de vista. En efecto, este último escribe en el prefacio de sus *Principios de economía política*: “para fines prácticos, la economía política está siempre entrelazada con muchas otras ramas de la filosofía social. Excepto en cuestiones de mero detalle, quizás no existan cuestiones prácticas, incluso entre las que más se aproximan al carácter de puramente económicas, que se puedan solucionar sólo sobre premisas económicas”.

La interinfluencia de los diversos elementos sociales es señalada, asimismo, por Marx y Engels en los términos siguientes:

El desarrollo político, jurídico, filosófico, literario, artístico etcétera, se basa en el desarrollo económico. Pero todos ellos actúan unos sobre otros y también sobre su base económica. No se trata de que la posición económica sea la *causa y único principio activo*, teniendo todo lo demás sólo un efecto pasivo. Existe, más bien, una interacción sobre la base de la necesidad económica, que siempre, *en última instancia*, deja sentir su fuerza.” (Marx y Engels, *Selected Correspondence*. Londres, 1934, p. 517.)¹³

Los autores Rumney y Maier, refiriéndose a Marx señalan que: “Advirtió claramente que para comprender cualquier eslabón de la cadena de la causación social debemos examinar toda la cadena, y que ésta, a su vez, arroja nueva luz sobre los distintos eslabones. Siempre vio a la sociedad como un todo. . .” (*Op. cit.*, *loc. cit.*)

¹³Citado por Rumney, J. y Maier, J., *Sociología, la ciencia de la sociedad*, Editorial Paidós, Biblioteca del Hombre Contemporáneo, Buenos Aires, 1966, pp. 202-203.

Las transcripciones anteriores, subrayan suficientemente la interrelación que existe entre los diversos componentes de la realidad social y, por consecuencia, la necesidad de conocerlos todos si se quiere llegar a una explicación congruente con dicha realidad. Se propugna así la necesidad también de un intercambio interdisciplinario más consciente y sistemático que el practicado hasta el presente para lograr ese propósito, en el cual deben incluirse no sólo las ciencias sociales sino las naturales. Todo esto parece estar fuera de duda y, en todo caso, quedaría por definir el procedimiento a seguir para realizar una colaboración interdisciplinaria más eficaz, puesto que de hecho, en grado diverso, tal colaboración ha existido siempre.

En efecto, en el proceso de su formulación las diversas disciplinas han recurrido en forma obligada a los conocimientos que les brindaban otros campos del conocimiento. Así, la medicina desde los tiempos más remotos, captó la importancia que sobre los padecimientos del cuerpo humano, tenía el estado de ánimo de los pacientes; de ahí que, antes de iniciar su tratamiento, se les sometiera —según refiere el doctor Julio Cantala (*El insípido. Panorama del hombre civilizado*)— a una plegaria colectiva, en el curso de la cual no era extraño que algunos de los pacientes encontraran inmediata y milagrosa cura. Alexis Carrel (*La incógnita del hombre*), refiere casos similares entre los enfermos que acuden al Santuario de Lourdes en busca de alivio a sus padecimientos.

El ejemplo anterior muestra que lo aparente no tiene una importancia determinante, que existen otros aspectos “ocultos” que están determinando un cierto cuadro clínico. Por ello el diagnóstico médico, al lado de los síntomas, toma en consideración otros muy variados elementos: edad del paciente (biología), ocupación y años de practicarla (economía), medio ambiente (sociología, psicología), número de miembros de la familia a que pertenece, factores de carácter hereditario, etcétera. Es decir, nociones aparentemente ajenas a la medicina.

Por su parte, el derecho positivo incorpora factores de muy variada índole en su elaboración. En la calificación de delitos cuentan las circunstancias agravantes o atenuantes: el estado patológico del sujeto (psicología, psicoanálisis, etcétera) o una situación económica precaria (economía, moral). Por cuanto a la duración de la jornada de trabajo, el descanso dominical, así como los periodos obligatorios de vacaciones o las condiciones de trabajo diferentes para el hombre y la mujer, son aspectos que derivan tanto de la biología como de la religión. Las disposiciones relativas al salario

mínimo, además de estar dictadas por el número de calorías que debe consumir el trabajador para rehacer su potencial energético (nutriología), toma en cuenta las necesidades a cubrir por el sujeto, según viva en la ciudad o en el campo, que su lugar de residencia tenga, en razón de su cercanía o lejanía respecto de los centros productores, un costo de vida diferente al de otras zonas del país (economía, geografía) o bien que esté calificado como insalubre (medicina, biología). El concepto mismo de mayoría de edad, es tanto de carácter biológico como de carácter social e incluso puede revestir un carácter político.

Después de considerar este ejemplo, no resulta posible concebir que el derecho pudiera elaborarse sin el recurso a otras disciplinas que le proveen información sobre múltiples aspectos que le son indispensables.

Cabrían consideraciones similares para la psicología, la cual en su elaboración ha obtenido múltiples elementos de la biología. Como se verá en el capítulo siguiente, a diferencia de la psicología *humanista*, existe la psicología *naturalista*, basada particularmente en la biología. Al lado de ésta, la geografía, la antropología, así como la economía y las ciencias naturales (la técnica) proporcionan datos preciosos a la psicología. Respecto a la influencia de la técnica, por ejemplo, Marc Bloch apunta: “las revoluciones sucesivas de las técnicas han ampliado desmesuradamente el intervalo psicológico entre las generaciones. No sin alguna razón quizás, el hombre de la edad de la electricidad o del avión se siente tan lejos de sus ancestros”.¹⁴

Finalmente, en una industria como la de la construcción, se resumen elementos que proceden de numerosas disciplinas. Así, por cuanto al uso de un inmueble (habitación, hospital, escuela, culto religioso, diversión, museo, comercio, industria, club, hotel, retiro voluntario o penal, etcétera) deberá tomar en consideración, según el caso, factores de los cuales informan la higiene, la medicina, la pedagogía, la psicología, la técnica, la economía, el derecho, la religión, la moral, el arte, etcétera. Otros aspectos, tales como la ubicación (ciudad, campo, montaña, borde del mar) y, consecuentemente los materiales a emplear, se guiarán por indicaciones geográficas, tecnológicas, etcétera.

Por cuanto a la economía, en su formulación teórica, además de servirse de disciplinas auxiliares como la estadística y las matemáti-

¹⁴ *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, Cahiers des Annales, Librairie Armand Colin, Paris, 1949, p. 9.

cas, se ha apoyado sistemáticamente en la geografía, la historia y la demografía; ocasionalmente en el derecho, la antropología y la sociología y, en sus proyecciones prácticas, ha recurrido además a la psicología, la política y las ciencias naturales (tecnología).

Las denuncias respecto de ciertas omisiones cometidas por la economía pura, han sido enfáticamente formuladas por algunos pensadores. Entre éstos, por ejemplo, Jean Fourastié, después de relatar en un breve artículo los avances logrados en materia de comunicaciones y transportes, asienta: "No hay un hombre, por simple que sea su vida, por aislado que esté en su pueblo, que no sepa esto: el progreso técnico es el factor dominante de nuestro tiempo; domina la historia política, económica y social de la humanidad de hoy."¹⁵

Más adelante asienta cómo, ante nuestros ojos, se realiza:

el progreso de las técnicas, la utilización de las máquinas, el uso de la energía mecánica, la creación de materiales nuevos y de objetos inexistentes con anterioridad. Tomando en cuenta esto, un hombre no iniciado pensaría que el progreso técnico. . . debe ser el *leit motiv* de las descripciones, el factor preponderante de las explicaciones, la clave de la doctrina; que debemos, en una palabra, encontrarlo en todas partes en la ciencia económica, como lo encontramos en los hechos. Ahora bien —concluye— nada de esto es verdad. Estudiemos uno de esos gruesos tratados clásicos que gustan a los franceses. . . o las más escasas y cortas síntesis de los anglosajones. . . sólo encontraremos raras referencias al progreso técnico, aparte del capítulo ritual sobre la revolución industrial —capítulo puramente descriptivo y sin ningún nexo racional con los otros. *La teoría general* de Keynes, que para la mayor parte de los economistas es la base de la ciencia económica contemporánea, excluye prácticamente el progreso técnico de su universo de pensamiento. (*Op. cit., loc. cit.*)

Otro testimonio acusatorio respecto de la misma omisión, lo encontramos en François Perroux, quien lo expresa en los siguientes términos: "Experimentamos, pues, al contacto de la industrialización. . . esa idea de creación que, no elaborada con rigor en parte alguna, es serenamente ignorada por la 'ciencia económica'."¹⁶

La influencia de la política en la economía parece no tenerse presente por parte de los economistas (ver nuestro capítulo III), aunque en realidad han existido nexos entre ambas desde siempre, los cuales quedaron expresamente reconocidos en la designación

¹⁵"Progreso técnico y ciencia económica", *Investigación Económica*, vol. XVIII, 1958, p. 366.

¹⁶*La industrialización del siglo XX*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Colección Ensayos, Buenos Aires, 1964, p. 12.

que recibió de parte de Antoine de Montchrétien la economía “política”, en su tratado que lleva ese nombre. Esta denominación se justificaba porque la corriente mercantilista de los siglos XVI a XVIII consideró como preocupación principal de la economía, la de definir las condiciones para hacer posible la riqueza del príncipe. La disociación de lo económico respecto de lo político era inconcebible.

Los vínculos reales entre ambas disciplinas lejos de atenuarse, tienden a reforzarse más y más, sobre todo al presente en que la intervención del Estado en la economía se ha acentuado y en que, asimismo, al proseguirse metas de desarrollo económico se requiere, necesariamente, una actitud definida por parte del gobierno.

Por otra parte, encontramos en G. Katona y A. Lauterbach la siguiente observación:

Al lado de las contribuciones que la psicología puede aportarles, los economistas, en su deseo de comprender los procesos económicos verdaderos, deberían consultar diversas disciplinas conexas que forman parte de las ciencias sociales. La sociología y la psicología social han explorado ampliamente el campo de las normas sociales y la dinámica de los grupos, sin que sus comprobaciones hayan sido todavía aplicadas de manera apreciable en el campo económico; para mencionar un ejemplo importante, el efecto de las presiones políticas sobre las decisiones económicas no puede ser comprendido si no se utilizan estas investigaciones.¹⁷

Como habrá podido desprenderse de esta exposición, la necesidad de una colaboración interdisciplinaria más sistemática, resulta un imperativo no sólo para la economía sino para todas las ciencias sociales y también de éstas con las llamadas ciencias de la naturaleza. Ante esta situación Marc Bloch, aunque se refiere a la historia, formula una propuesta que es perfectamente aplicable a la economía:

Sin embargo, alguna variedad de conocimientos que deseemos conferirle a los investigadores mejor armados, encontrarán siempre y ordinariamente muy rápido sus límites. Ningún otro remedio entonces que sustituir a la multiplicidad de las competencias en un mismo hombre, una alianza de técnicas practicadas por eruditos diferentes, pero todas tendientes hacia la elucidación de un tema único. Este método supone la aceptación del trabajo por equipos. Exige también la definición previa, por acuerdo común, de algunos grandes problemas dominantes. Son éstos, éxitos de los que nos

¹⁷En P. L. Reynaud, *La psychologie économique*, Observations (I), Librairie Marcel Riviere et Cie., Paris, 1954, p. 160.

encontramos muy lejos aún. Sin embargo, ellos determinarán en una amplia medida, no lo dudemos, el porvenir de nuestra ciencia (*op. cit.*, p. 28).

Otro razonamiento, que muestra la necesidad de la colaboración interdisciplinaria, es el que expresa J. Meynaud cuando afirma que “el enriquecimiento del contenido de la explicación política ha producido, y cada vez lo producirá más, la dependencia de la disciplina respecto a las demás ciencias sociales. . .” (*op. cit.*, p. 114).

c) *El lugar del hombre en la ciencia económica*

Otra de las grandes deficiencias que se han imputado a la economía y a otras ciencias sociales, es la de haber simplificado a un grado extremo al hombre (*homo oeconomicus, homo politicus, homo religiosus, homo aestheticus*, etcétera); asimismo, que con frecuencia lo ha considerado como inmutable al través del tiempo o, finalmente, que lo ha excluido simple y llanamente de sus razonamientos o construcciones teóricas.

Tal reproche se considera tanto más justificado en el caso de la economía, si se considera que su objeto es primordialmente la colaboración humana con vistas a satisfacer las necesidades de todo tipo a que se enfrenta el hombre. Por ello H. Guitton se pregunta: “¿No es necesario intentar comprender mejor al hombre *real*, que en fin de cuentas es el fin *primero* y *último* de la ciencia que nos ocupa?” (*Op. cit.*, p. 66.)

El mismo autor transcribe apreciaciones de igual índole de otros pensadores:

‘Al leer a muchos economistas entre los más grandes, todo pasa como si describieran un equilibrio de vasos comunicantes o desplazamientos de sólidos sobre pendientes. Los hombres y sus reacciones, sus decisiones y sus actividades individuales son relegados a segundo plano. A fuerza de sobreentendidos, los actos humanos se borran y pierden su sentido’ (F. Perroux). Y, más adelante: ‘Es necesario no dejarse engañar por los términos de que se sirven los economistas. Cuando escriben que los precios bajan, las cantidades demandadas aumentan, parecen establecer una relación entre dos cantidades. Pero esta relación, *como todas las relaciones económicas, pasan por el intermedio de personas vivas*’ (J. Marchal) (*op. cit.*, pp. 73-74).

Las críticas en relación con este punto han sido formuladas también por personas que no son profesionales de la economía, al respecto y a título de ejemplo citaremos la del doctor Alexis Carrel,

que expresa con razón: “Es un error despersonalizar al ser pensante y sensible que conduce la máquina; de reducirlo en la empresa industrial al rango de ‘mano de obra’, puesto que el *homo oeconomicus* es una fantasía de nuestro pensamiento. No tiene existencia en el mundo concreto.”¹⁸

En lo que concierne a la historia, encontramos consideraciones análogas:

un Michelet, un Fustel de Coulanges, nos enseñaron a reconocerlo: el objeto de la historia es por naturaleza el hombre. Mejor aún: los hombres. . . Detrás de los rasgos sensibles del paisaje, los útiles o las máquinas; tras los escritos aparentemente más fríos y las instituciones en apariencia más completamente separadas de quienes las establecieron, es a los hombres a quienes la historia desea captar (Marc Bloch, *op. cit.*, p. 4).

En la ciencia política, la omisión del hombre también se ha producido y por ello Jean l’Homme precisa: “Cualquiera que sea su naturaleza profunda, sus finalidades y sus medios, el poder público se concreta siempre en hombres y, cada vez más frecuentemente, estos hombres representan grupos: partidos políticos sobre todo, pero también sindicatos (obreros y patronales). . .” (J. Meynaud, *op. cit.*, p. 72n).

Asimismo, haciendo una apreciación de la concepción del *Political Process*, J. Meynaud estima que uno de los más importantes servicios que la misma ha prestado

consiste en habituar a los especialistas a examinar los acontecimientos políticos como un aspecto específico de la actividad humana y a tener en cuenta el hecho de que sólo los individuos actúan y de que los nombres que se dan a los resultados o a los móviles de su actividad constituyen instrumentos de trabajo. . . y no ‘cosas en sí’ (‘soberanía’, ‘voluntad general’, ‘contrato social’, ‘interés público’. . .).

Y, más adelante, al considerar el estudio institucional, que coloca en el primer plano de sus objetivos al organismo gubernamental, le reprocha “un olvido casi total del papel de la personalidad y de los sentimientos individuales en la actividad política. . . En resumen —concluye— se estudiaban las instituciones independientemente de la personalidad de los individuos que orientan su marcha o sufren su peso. . .” (*op. cit.*, p. 100).

Como compendio de las críticas relativas a la simplificación del hombre, por la necesaria abstracción a que recurren las ciencias sociales, cabría una cita más de M. Bloch:

¹⁸ *Réflexions sur la conduite de la vie*, Librairie Plon, Paris, 1950, p. 13.

Ahora bien, *homo religiosus, homo oeconomicus, homo politicus*, toda esta retahíla de hombres en us, de los podríamos prolongar la lista a placer, sería grave peligro tomarlos por otra cosa de lo que en verdad son: fantasmas cómodos, a condición de no volverse encumbrantes. *El único ser de carne y hueso es el hombre, sin más, que reúne todo eso a la vez*" (*op. cit.*, p. 76).

La simplificación de que se ha hecho objeto al hombre, la inmutabilidad en su actitud a través del tiempo y el modesto papel que se le ha conferido al formular la ciencia económica, reconocida y denunciada, entre otros muchos, por los autores citados, ha conducido a otros más a considerar la economía como una ciencia neutral, lo cual resulta absolutamente inaceptable. La actitud del hombre es susceptible de cambios profundos al través del tiempo, como respuesta a situaciones cambiantes y puede imprimir un determinado curso a la economía.¹⁹

Con el propósito de apreciar lo anterior, veamos a continuación, aunque de manera excesivamente esquemática, cómo el mundo económico se transformó y determinó cambios en la actitud del hombre, así como las repercusiones que tales cambios tendrían en la naturaleza de la ciencia económica.²⁰

El mundo que se constituyó a fines del siglo XVIII y principios del XIX, ha sido calificado generalmente como capitalismo liberal e individualista. El de hoy, por lo contrario, podría denominarse de capitalismo monopolista y de grandes unidades o estatal.

El primero se caracterizó por las reducidas aunque importantes funciones que se le conferían al Estado: obligación de garantizar la propiedad privada; asegurar el respeto de los contratos y mantener la estabilidad de la moneda. Otra característica era que toda la actividad económica emanaba de individuos que actuaban en plena libertad, animados por el propósito de mejorar su situación personal mediante la obtención del máximo beneficio posible. En la transformación de este capitalismo al monopolista y de grandes unidades, la actitud de los productores y la de los asalariados tendría una influencia determinante.

En efecto, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, prevale-

¹⁹ Carlos Marx escribía en su *Tesis sobre Feuerbach* lo siguiente: "El ser humano no es una abstracción inherente al individuo aislado. En su realidad es el conjunto de las relaciones sociales." El error de Feuerbach consistió en "hacer abstracción del curso de la evolución histórica y... en suponer a un individuo humano abstracto, aislado". Ignoró así que "el individuo abstracto al que analiza, pertenece en realidad a una forma de sociedad determinada". (Citado por A. Cu villier, *op. cit.*, p. 23).

²⁰ Ver a este respecto las obras citadas de Gide y Rist, L. Baudin, E. James y, además, la de J. Marchal: *Les grands problèmes économiques contemporains* (Les Cours de Droit. Paris, 1947-1948).

cía entre los productores la convicción de que la única manera de enriquecerse consistía en ampliar su mercado ganando más clientela. Esto podían lograrlo generalmente eliminando a sus competidores. La secuencia de su comportamiento, por lo tanto, consistía en emplear máquinas más perfeccionadas, racionalizar sus procesos de producción, reducir sus precios de venta, eliminar a sus competidores y ganar así nuevos sectores de compradores. Al inicio del maquinismo esta fórmula dio a los productores los resultados esperados.

Pero, en el curso del siglo XIX la situación cambia. Al generalizarse el maquinismo disminuyen las ventajas que procuraba a cada quien en relación con los demás. Labrarse un lugar en el mercado se hace cada vez más difícil e incluso conservar el que ya se había logrado. Las crisis no tardan en hacer su aparición y en constituirse en uno de los fenómenos característicos del siglo citado.

Como resultado de lo anterior, se producen dos acontecimientos: en primer término, *la concentración de las empresas*, como procedimiento para obtener un mayor abatimiento de sus costos de producción, al través de compras en grande escala y empleo de mejores procedimientos técnicos. Al mismo tiempo se acepta un beneficio menor por unidad vendida. Las empresas grandes tienden así a eliminar a las medianas y éstas a las pequeñas. La concentración apuntada condiciona el predominio de una o unas cuantas empresas dentro de una rama de producción. La competencia tiende a desaparecer cediendo su lugar al monopolio o al oligopolio.

En segundo término, surge *la asociación*. Al aparecer las primeras crisis, si bien los productores reconocen que constituyen un fenómeno doloroso, las estiman útiles, por cuanto muestran que en la rama de producción afectada había demasiados productores. Se remedia esta situación concertando acuerdos con otros productores afectados, sea para limitar la producción sea para elevar los precios. Se llega así a sustituir la competencia entre ellos por un régimen en que predominan los *trusts* y los *cartels*.

Si las dificultades persisten, entonces los productores, haciendo a un lado sus principios liberales, se dirigen al Estado para solicitarle protección arancelaria, que les ayuda a eliminar la competencia extranjera y, asimismo, para que en el ámbito nacional ejerza alguna coacción contra los productores disidentes o renuentes a suscribir los acuerdos y someterse a sus estipulaciones. En resumen, para limitar la competencia las empresas acuden al Estado, al cual habían relegado al desempeño de reducidas funciones en la econo-

mía. Cuando la crisis pasa, la libertad recobra sus partidarios. Si la crisis repite, el proceso descrito se inicia nuevamente.

Los productores juegan así un papel muy importante en la desaparición de la libre competencia, pero los asalariados lucharán al lado de ellos, aunque por motivos diferentes e incluso contrarios. Veamos cómo.

El capitalismo liberal e individualista se presenta al primer abordaje como una fórmula esencialmente igualitaria. Los privilegios están supuestamente abolidos: todo mundo paga impuestos en proporción a sus recursos, puede establecer un comercio o industria, así como dedicarse a la actividad u oficio que estime más pertinente. Pero, desgraciadamente, la igualdad referida es puramente abstracta y jurídica. Los asalariados, por supuesto, al igual que cualquiera otra persona, pueden disfrutar del derecho de propiedad pero, en realidad no tienen bienes; las escuelas, en efecto, están abiertas para ellos como para todo el mundo, pero no pueden asistir a ellas; naturalmente que tienen derecho a establecer comercios o industrias, pero carecen de los recursos para hacerlo.

En las condiciones anotadas, el sistema considerado divide a la sociedad en dos grandes clases: la de quienes poseen capitales y proporcionan a la sociedad los dirigentes de empresas y la de los que únicamente disponen de su fuerza de trabajo y deben entregarla para vivir.

La clase desposeída se enfrentaba a una situación crítica, en un régimen cuya regla básica era la competencia. En su carácter de consumidores podían haber esperado el beneficio de una reducción de precios como efecto de la competencia misma. Pero la realidad les muestra que tal reducción, cuando se produce, no es siempre como efecto de perfeccionamientos técnicos sino, muy frecuentemente, el resultado de una disminución en los salarios. La situación descrita se agrava aún más en caso de crisis. Una parte de los trabajadores quedará desempleada y como sus salarios habituales son reducidos, no han podido realizar economías. Si a esto se agrega la inexistencia de instituciones o sistemas asistenciales, su destino es la miseria extrema.

Ante esa situación angustiada, los trabajadores van a recurrir al empleo de procedimientos similares a los utilizados por los empresarios en las situaciones difíciles: asociarse en sindicatos o federaciones, para tratar con los patronos o con los sindicatos patronales lo correspondiente, entre otras cosas, a la fijación de salarios, sustituyendo los contratos individuales por contratos colectivos (con-

cluye así la competencia entre los trabajadores); por otra parte, al igual que los patronos, solicitar la intervención del Estado.

Se aprecia así una doble reacción de parte tanto de los productores como de los asalariados: primera, por un proceso natural, la tendencia a sustituir los individuos por poderosas asociaciones de productores y asociaciones de trabajadores, puesto que una asociación es siempre más fuerte que el individuo aislado (“la unión hace la fuerza”); segunda, por otro proceso, igualmente natural que el anterior, los individuos productores o asalariados, solicitan el concurso del Estado cada vez que se encuentran en dificultades. Pero, como el Estado es susceptible de ser influido para que oriente su acción en un determinado sentido y favorezca así a unos sectores de la población en vez de a otros, se dibuja una nueva forma de lucha en la que los grupos en pugna intentan dominar al Estado, empleando todos los medios a su alcance (financiando ciertos partidos políticos, recurriendo a la huelga).

El proceso descrito se fue desarrollando al propio tiempo que diversos países, de importancia primordial en el mundo del siglo XIX (particularmente Inglaterra y Francia), estaban siendo sustituidos por dos Estados colosos: los Estados Unidos y Rusia. Para poder proseguir en primera fila, los países anteriormente dominantes no podían confinarse dentro de su esfera nacional, debían recurrir a la integración con otros países. La profunda transformación que se operó en el mundo por los hechos referidos, no podía dejar de ejercer su influencia sobre la actitud del hombre, como veremos en seguida.

Las dos posturas que el hombre puede adoptar respecto del mundo exterior, son: someterse a él o intentar dominarlo. La primera actitud es de resignación, pasiva y, de hecho, es la que prevalece todavía respecto de múltiples fenómenos naturales. El hombre no ha podido modificarlos, pero se ha ingeniado para eliminar sus inconvenientes y acomodarse a ellos lo mejor posible. La segunda actitud es enérgica, activa. El hombre puede intentar modelar el mundo exterior, adecuarlo mejor a sus necesidades y a sus deseos. Es la actitud del hombre presente.

Si bien el origen de esta posición activa del hombre remonta al Renacimiento (en contraposición al espíritu de resignación religiosa predominante en la Edad Media), es durante el siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII, con la llamada “revolución industrial”, cuando el hombre marca el inicio de logros que se encadenarían en el tiempo en forma ininterrumpida. En efecto, mediante diversos inventos, pone a su servicio las fuerzas naturales, cada vez más po-

derosas y variadas, hasta llegar al empleo de la energía atómica. La selección y mejoramiento de animales y vegetales, prosperan de igual manera. Por cuanto a la medicina y la higiene, le permiten proporcionarse mejores cuidados y controlar o combatir con éxito las epidemias que le azotaban en otros tiempos. Se puede afirmar, por consecuencia, que el hombre ha incrementado su dominio sobre el mundo material.

En el campo de las relaciones económicas y sociales, por contra, los avances no han tenido hasta ahora la espectacularidad de los logrados por la técnica en el de las cosas inanimadas. Sin embargo, se han producido cambios en la naturaleza de la ciencia económica que conviene subrayar.

Todavía en el siglo XIX se admitía que la investigación técnica tenía un valor de carácter académico, que distinguía de las demás a las personas deseosas de saber. Al presente, por contra, se estima que si se desea comprender algo es para actuar en un cierto sentido. Al economista se le piden explicaciones porque de ellas se pretende derivar una política de acción. La época actual tiende y debe tender a incorporar las condiciones de aplicación y de acción en la esencia de la teoría misma. Un concepto deberá parecer científico en la medida que vaya acompañado de una técnica de realización. La ciencia económica del presente propende a colocarse, al igual que el conjunto de la cultura moderna, en el punto de convergencia de la especulación teórica y la aplicación práctica.

La afirmación anterior, sin embargo, requiere de un correctivo y por ello estimamos útil transcribir las siguientes aseveraciones de Marc Bloch:

Imagino que ya nadie osaría decir ahora, con los positivistas de estricta observancia, que el valor de una investigación se mide, en todo y por todo, por su aptitud para servir la acción. La experiencia no sólo nos ha enseñado que es imposible saber anticipadamente si las especulaciones en apariencia más desinteresadas, no se revelarán un día sorprendentemente útiles en la práctica. Sería infligir a la humanidad una extraña mutilación, rehusarle el derecho de buscar, fuera de toda preocupación de bienestar, el colmar sus hambres intelectuales.

Más adelante concluye: “Sin embargo, no se puede negar que una ciencia nos parecerá siempre incompleta si, tarde o temprano, no ha de ayudarnos a vivir mejor. . . De hecho una vieja inclinación, a la cual se supondrá por lo menos un valor de instinto, nos inclina a solicitarle los medios de guiar nuestra acción.” (*Op. cit.*, pp. XII-XIII.)

Por su parte, en diversos lugares de su obra H. Guittton consigna su preocupación de tener presente al hombre en la elaboración de la ciencia económica: “*es la concepción que nos hacemos del hombre lo que impone la naturaleza de la ciencia económica*. Esta no es independiente de una filosofía, de una creencia, de una cierta manera de comprender los fines del hombre: ella no es indiferente” (*op. cit.*, p. 85).

Y, en otra parte:

Una influencia importante ha sido ejercida por la decadencia progresiva de las ideologías individualistas en la cultura contemporánea y las nuevas concepciones sociales que tienen cuenta del nexo de solidaridad que reúne a todos los miembros de la colectividad y considera el respeto de la dignidad del hombre y la elevación de su personalidad, como elementos necesarios del orden económico. . . Si estas consideraciones son válidas, está claro que podemos cerrar el análisis de las opiniones sobre el objeto de la economía política. . . señalando la presencia de índices que revelan la transición gradual de la economía política de la fase de neutralidad a la del humanismo (*op. cit.*, p. 137).

Respecto de la misma inquietud André Marchal asienta lo siguiente:

Las investigaciones emprendidas actualmente, tienen por finalidad proveer de bases sólidas a la política intervencionista, e incluso dirigista, en la que todas las grandes naciones están empeñadas y marcarle sus límites. Edificar un conjunto de teorías suficientemente cercanas de lo real para poder servir de base a una política concreta; tal es, bien parece, el rasgo saliente de la ciencia económica de hoy (*op. cit.*, tomo II, p. 23).

La ciencia económica, como consecuencia de las consideraciones hasta aquí presentadas, deberá construirse en forma específica sobre los elementos particulares que le ofrezca el medio objeto de estudio, cuidándose de no hacer extensivas sus conclusiones a otros medios, sin las reservas necesarias. Ahora bien, como en un medio económico convergen factores “extraeconómicos”, cuyo conocimiento emana de disciplinas diferentes, deberá recurrir a estas últimas, a fin de lograr explicaciones satisfactorias y acordes con la realidad que pretende conocer. Finalmente, deberá servir de base a una determinada política económica, que permita asegurar el bienestar del mayor número.

Sin embargo, reconocer las deficiencias que han aquejado y aquejan a la ciencia económica, tomar nota de los correctivos que deberían introducirse en su formulación, así como las dificultades que

se oponen a esta tarea, no quiere decir que ésta se haya realizado. Por ello, cabe preguntarse si la *óptica estructuralista*, que se abre paso con éxito en otros campos del conocimiento, podría constituir para la economía, en los planos teórico y práctico, una guía a seguir, que permita eliminar los errores que se le han señalado y tomar en consideración las sugerencias que se le han hecho para su mejor formulación.

En este intento, cuya exposición se presenta en el apartado siguiente, aceptemos que “Ningún esfuerzo de pensamiento debe ser descuidado, que suba de lo bajo a lo alto, que descienda de lo alto hacia abajo o se mantenga a media distancia, para construir una ciencia tan difícil como la ciencia económica.”²¹

2. *Hacia el estructuralismo económico*

Para esta parte de nuestra exposición resulta de particular interés, en primer término, precisar el origen del término *estructura*, los principales significados que se le atribuyen, así como la importancia que adquiere la estructura en tanto *objeto de estudio*. En segundo término, considerar los aspectos anteriores en relación especialmente con la economía.²²

a) *Origen y significado del término estructura*

Según variadas referencias, la palabra *estructura* se introdujo en el lenguaje al través de las artes y en particular de la arquitectura, lo cual no resulta extraño si se recuerda que tal término deriva del latín *structura* y éste del verbo *struere*, que significa *construir*. Ello explicaría la acepción inicial y más corriente del término que consignan múltiples diccionarios y que el de la *Lengua española* recoge así: “Distribución y orden de las partes de un edificio.”

Pero, según nos informa R. Bastide, desde el siglo XVII “su uso se fue ampliando cada vez más en una doble dirección: hacia el

²¹ H. Guitton, *op. cit.*, p. 62.

²² Respecto de la complejidad que reviste el término *estructura* da idea el hecho de que, en ocasión de la redacción del *Diccionario terminológico de las ciencias sociales*, que patrocinó la UNESCO, se organizó un Coloquio en París, en 1959, con el fin de precisar su significado. En él participaron cerca de veinte especialistas cuyas intervenciones, adicionadas con las de otros diez más, fueron publicadas con el título *Sentidos y usos del término estructura en las ciencias del hombre*. R. Bastide y otros. Paidós. Colección Psicología Social y Sociología, Buenos Aires, 1968.

hombre, cuyo cuerpo puede ser comparado con una construcción. . . y hacia sus obras, en particular su lengua (coordinación de las palabras en el discurso, composición del poema). . .”²³ Estos dos nuevos usos los consigna también el *Diccionario de la lengua española*, en los siguientes términos: “2. Distribución de las partes del cuerpo o de otra cosa. //3. Distribución y orden con que está compuesta una obra de ingenio; como poema, historia, etcétera. Se ha hecho hincapié, por otra parte, en que la palabra *estructura* desde sus inicios ha designado a la vez: a un conjunto, a las partes de ese conjunto y, asimismo, a las relaciones de esas partes entre sí. Con estas acepciones, menos usuales, habría pasado a diversas disciplinas.

Por la importancia que cobraría el empleo de la palabra *estructura* en biología, de la cual pasaría después a la sociología y a otras ciencias sociales, resulta de interés conocer qué significa al presente para un biólogo el término en cuestión. Etienne Wolff afirma:

A un grupo de biólogos puede ocurrírsele organizar un coloquio sobre las ‘estructuras’ en biología, pero no se les ocurriría organizar un coloquio sobre el *sentido de la palabra* ‘estructura’. Es suficiente decir que este término es perfectamente claro e indiscutido. Conserva en nuestra disciplina su sentido etimológico, su sentido banal, el que encontramos definido en el *Pequeño Larousse*: ‘modo como está construido un edificio’. Encontramos también: ‘Manera en que las partes de un todo están organizadas entre sí: *la estructura del cuerpo*. . . .

Y, más adelante, Wolff señala:

La noción de estructura corresponde, matiz más o menos, a la de organización. Si queremos hacer un resumen y. . . partimos de los materiales más simples para ir a las estructuras más complejas, pasamos de la estructura atómica a la estructura microcelular, de la microcélula a la macrocélula, es a este nivel que emergen las estructuras vivas elementales; de allí remontamos a las estructuras citocorpúsculares, a la estructura celular, a la organización histológica, a la morfología del órgano y finalmente a la del organismo.²⁴

La sociología organicista, como se sabe, se inspiró en la biología y por ello sus principales representantes, además de comparar la vida social con la vida orgánica, emplearon también el término *estructura*. Spencer habla de “estructuras sociales”, A. Schaeffle escribe entre 1875 y 1878 cuatro volúmenes bajo el título de *Es-*

²³ *Sentidos y usos del término estructura*, p. 10.

²⁴ *Sentidos y usos del término estructura*, pp. 19 a 21.

estructura y vida del cuerpo social y Guillaume de Greef, en 1908, su *Estructura general de las sociedades*.

En relación con el origen del término, Lévi-Strauss escribe:

las investigaciones estructurales y la palabra estructura aparecen casi al mismo tiempo, pero no en los mismos autores. Spencer sería (hacia 1860-1865) el padre olvidado del término estructura, dice Gurvitch en los *Cahiers Internationaux de Sociologie*. Radcliffe-Brown también dice lo mismo; cita entre los precursores a Montesquieu, Spencer y Durkheim; se remonta, pues, más atrás que Gurvitch (al 'sistema' de Montesquieu). Pero —agrega Lévi-Strauss— si bien en la distinción que hace Spencer entre la estructura y la función en el organismo social y que extrae de la biología, encontramos la palabra, el objeto no está. Ahora bien, por el mismo tiempo existe el objeto y no la palabra en Lewis Morgan en sus trabajos sobre los iroqueses, que se comienzan a conocer poco antes de 1850, donde hace un análisis estructuralista empleando ulteriormente el término 'sistema'. . .²⁵

Para el propio Lévi-Strauss, no existe una filiación directa desde Spencer y Morgan hasta las investigaciones estructurales actuales, aunque señala que desde 1930 hasta la época actual, la noción de estructura, que ha alcanzado un uso muy amplio, ha sido más bien redescubierta que transmitida.

R. Barre estima que la noción que nos ocupa es empleada por muchas disciplinas:

la física y la química estudian la estructura de la materia; la biología, la del mundo vivo y organismos vivos; el análisis matemático, en los desarrollos que recibe en los *Elementos matemáticos* de N. Bourbaki, define tipos de estructura; C. Lévi-Strauss consagra una obra a las *Estructuras elementales del parentesco* y Maurice Merleau-Ponty ha analizado. . . *La estructura del comportamiento*.²⁶

A las disciplinas anteriores cabría agregar, entre otras, la lingüística, la psicología y la etnología.

Hasta aquí las referencias citadas se relacionan con el uso de la *palabra* estructura y de cierta ampliación de su significado, pero no con el *estudio* de la estructura. Con relación a este punto E. Benveniste aporta las siguientes precisiones:

El principio de la 'estructura' como objeto de estudio ha sido sentado, poco antes de 1930, por un pequeño grupo de lingüistas que se proponían

²⁵ *Sentidos y usos del término estructura*, p. 121.

²⁶ *Economie politique*, 2ª edición, Presses Universitaires de France, Paris, 1957, tomo I, p. 191.

reaccionar contra la concepción exclusivamente histórica de la lengua, contra una lingüística que disociaba la lengua en elementos aislados y se ocupaba de seguir sus transformaciones. Todos están de acuerdo en considerar que este movimiento tiene su fuente en los cursos de Ferdinand de Saussure, en Ginebra, tales como han sido recogidos por sus alumnos y publicados con el título de *Cours de linguistique générale*. . .

Aunque, agrega Benveniste,

Saussure jamás empleó, en ningún sentido, el término 'estructura'. A su criterio la noción esencial es la de *sistema*. La novedad de su doctrina radica allí, en esa idea, rica en implicaciones que llevó mucho tiempo discernir y desarrollar, de que la lengua es un sistema. El *Curso* de Saussure la presenta como tal, en formulaciones que es necesario recordar: 'la lengua es un sistema que sólo conoce su orden propio' (p. 43); 'la lengua es un sistema convencional de signos' (p. 106); 'la lengua es un sistema cuyas partes pueden y deben ser consideradas todas en su solidaridad sincrónica' (p. 124). Y, sobre todo, Saussure enuncia la primacía del sistema sobre los elementos que lo componen: 'Es una gran ilusión considerar un término simplemente como la unión de un cierto sonido con un cierto concepto. Definirlo así sería aislarlo del sistema del que forma parte; sería creer que se puede comenzar por los términos y construir el sistema sumándolos, en tanto que, por lo contrario, hay que partir del todo solidario para obtener por análisis los elementos que encierra' (p. 157).²⁷

El impulso que cobraría esta concepción en lingüística, culmina cuando, en 1939 en Copenhague, se funda la *Revue Internationale de Linguistique Structurale*. Con ese motivo, el lingüista danés Viggo Brøndhal, justificó la orientación de dicha revista por la importancia que la "estructura" había adquirido en lingüística.

A propósito de esto se refería a la definición de la palabra estructura en Lalande, 'para designar por oposición a una simple combinación de elementos, un todo formado por fenómenos solidarios, tales que cada uno depende de los demás y no puede ser lo que es sino en y por su relación con ellos'. Destacaba también el paralelismo entre la lingüística estructural y la 'psicología de la Gestalt', invocando la definición de la Gestalt Théorie dada por Claparède: 'Esta concepción consiste en considerar los fenómenos no ya como una suma de elementos a los que ante todo hay que aislar, analizar, disecar, sino como conjuntos (*Zusammenhänge*) que constituyen unidades autónomas, manifiestan su solidaridad interna y tienen leyes propias. De aquí se sigue que la manera de ser de cada elemento depende de la estructura del conjunto y de las leyes que lo rigen'.²⁸

En 1944, Louis Hjelmslev, redefine el campo de la lingüística estructural, en los términos siguientes:

²⁷ *Sentidos y usos del término estructura*, pp. 25-26.

²⁸ Citado por E. Benveniste, *op. cit.*, p. 28.

Se entiende por *lingüística estructural* un conjunto de investigaciones sustentado por una *hipótesis* según la cual es científicamente legítimo describir el lenguaje como siendo *esencialmente* una *entidad autónoma de dependencias internas* o, en una palabra, una *estructura*. . . El análisis de esta unidad permite separar constantemente partes que se condicionan recíprocamente, cada una de las cuales depende de ciertas otras y no sería concebible ni definible sin estas otras partes. Ella reduce su objeto a una red de dependencias al considerar los hechos lingüísticos como función unos de otros.²⁹

Los nuevos sentidos que cobra así el término estructura tanto en lingüística como en psicología, quedan prácticamente reconocidos como acepciones técnicas y con ese carácter figuran en diversas obras. Así, por ejemplo, José Ferrater Mora, ya en 1941 nos indica en su *Diccionario de filosofía*, que el término estructura está vinculado con las ideas de forma, configuración, trama, complejo o conexión y que se ha empleado, sobre todo, para traducir el término alemán *Gestalt*, el cual, al través de sus variadas significaciones “alude casi siempre a un conjunto de elementos solidarios entre sí, a un organismo cuyos componentes no son meros fragmentos independientes y arbitrariamente desintegrables, sino que poseen interdependencia entre ellos y con respecto a la totalidad. La estructura se compone, por tanto, de miembros más bien que de partes y constituye un todo y no una suma”.³⁰

Más adelante precisa que “La relación general entre los miembros de una estructura es una relación de *enlace*, distinta tanto de la *adición* como de la *fusión*. Lo que caracteriza a los miembros de la totalidad llamada estructura es, por tanto, su no independencia, su articulación en la forma total, su interacción, su compenetración funcional y su solidaridad.”

El propio autor consigna algunos antecedentes respecto al estudio de la noción de estructura y nos indica que había adquirido su mayor auge y predominio en la psicología y, en general, en todas las ciencias del espíritu. Apunta que, en relación con las investigaciones realizadas sobre la psicología de la forma, Husserl desarrolló su “teoría de los todos y las partes” y asienta:

El resultado de estas investigaciones ha sido, por lo pronto, la ampliación de la noción de estructura a la totalidad de la vida psíquica, así como, según ha intentado Köler, al mundo físico. Tanto en uno como en otro caso la totalidad condiciona siempre el comportamiento de los miembros, de tal suerte que sólo la primera puede explicar los segundos y no, como ocurre en el método atomista, a la inversa.

²⁹Citado por E. Benveniste, *op. cit.*, pp. 28-29.

³⁰Editorial Atlante, S. A., México, 1941, pp. 169 y ss.

En otra parte Ferrater Mora asienta lo siguiente: “A la concepción contraria [del atomismo] que se abre paso desde algún tiempo como base fundamental de una nueva cosmovisión se ha llamado, empero, estructuralismo, organicismo, totalismo. . .”

Similar en sus partes medulares a las consideraciones vertidas, es la acepción que consigna en segundo término Lalande en su *Vocabulaire critique de la philosophie*, parte de la cual ha sido consignada más arriba:

a) Disposición de las partes que forman un todo, por oposición a su función (anatomía y fisiología).

b) En un sentido especial y nuevo, por oposición a una simple combinación de elementos, un todo formado por fenómenos solidarios, tales que cada uno depende de los otros y no puede ser lo que es sino en y por su relación con ellos. Este segundo sentido es puesto en relieve por la célebre *Gestalt Theorie* (teoría de la forma) alemana: consiste en considerar los fenómenos como conjuntos, constituyendo unidades autónomas, manifestando una solidaridad interna y leyes propias. Se sigue de ello que la manera de ser de cada elemento depende de la estructura del conjunto y de las leyes que los rigen.³¹

Finalmente, Robert consigna en la acepción filosófica del término lo siguiente: “*Estructura* se emplea con valores varios según los especialistas y los autores, a propósito de un conjunto, de un todo formado por fenómenos solidarios tales que cada uno depende de los otros y no puede ser lo que es, sino en relación con ellos.”³²

Otras disciplinas diferentes a las que han sido citadas hasta aquí, emplean el término que nos ocupa con otra u otras acepciones, pues si bien la palabra estructura ha abandonado en buena medida el lenguaje corriente para tomar acepciones técnicas particulares, su metamorfosis no está concluida aún. Sería inútil, en consecuencia, presentar aquí una lista de acepciones. En cambio, se aludirá a algunas de ellas a propósito del empleo del término y del estudio de la estructura en economía política.

b) La “estructura” en economía política

Dentro de la economía política el empleo de la *palabra estructura* no reviste generalmente ninguna acepción técnica y, muy frecuentemente, no es objeto de precisión por cuanto al significado

³¹ Citada por R. Barre, *op. cit.*, tomo I, p. 191.

³² Citada por J. M. Auzias, *Clefs pour le structuralisme*, Ediciones Séghers, Paris, 1967, pp. 14-15.

con el cual se la usa. Por los desarrollos con que se la vincula, se deduce que con ella se trata de calificar lo que está en la naturaleza y es propio de un cierto fenómeno, de una cierta región o país, en cuyo caso sería equivalente de “esencia” (ver la definición de Wagemann en la página 11). Por otra parte, después de la Primera Guerra Mundial se la empleó a propósito de la necesidad de realizar “reformas de estructuras”. Aquí el término parecería referirse a algo que, además de estar en la naturaleza de ciertas condiciones, es desventajoso y permanece invariable, por lo cual es necesario cambiarlo.

Pero, se habla también de la “estructura de la población”, de la “estructura de la economía”, de la “estructura de la balanza de pagos” y en estos casos resulta sinónima de *composición, conformación, organización*. Así, al precisar el número de hombres y de mujeres que componen una determinada población; el número de menores de edad, de adultos y de ancianos; las personas que habitan centros urbanos o el campo, estaríamos informando sobre la estructura de la población. Siguiendo la misma acepción, la estructura económica de un país podría caracterizarse siguiendo alguno de los criterios siguientes: según la naturaleza de sus actividades; de acuerdo con el sistema económico predominante; la distribución de su población económicamente activa; la de su ingreso nacional. . . Un procedimiento similar permitiría informar respecto a la estructura de la balanza de pagos.

Asimismo, por analogía con el significado de la palabra estructura en la construcción, en donde designa aquello que constituye el soporte o armazón que asegura la integridad del edificio, podría pensarse que la estructura económica, además de referirse a la composición de ésta, podría designar colectivamente los diversos factores que constituyen su soporte o armazón, a los cuales debe su solidez.

La escasa reflexión y diversas acepciones con que, en general, se ha empleado y se sigue empleando el término *estructura* en la ciencia económica, queda en relieve con los ejemplos citados. Lo anterior explicaría parcialmente las aseveraciones de Emile James quien escribe: “preguntarse si nuestras economías tienden al estancamiento o al progreso y de qué depende éste, es inclinarse como ellos [los economistas clásicos] al estudio de las estructuras e investigar si el progreso implica un cambio de éstas. Tarea difícil. En primer lugar, porque se habla a menudo de las estructuras económicas, sin definir jamás perfectamente el término. . .” Y, más adelante: “Los problemas planteados por la noción misma de estruc-

tura o por la evolución de las estructuras son tan numerosos que, de hecho, algunos no han sido estudiados. Quizá incluso no se ha seleccionado un método. . .” (*op. cit.*, pp. 469-470).

Sin embargo, las afirmaciones de este autor, por lo menos en lo que concierne a la definición del término, no son justificadas puesto que diversos autores lo han empleado en forma consciente y se han esforzado por formular una definición.

Así, desde el año de 1859 encontramos en el prefacio de la *Contribución a la crítica de la economía política* de Carlos Marx, su siguiente conocido pasaje:

En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un grado de desarrollo determinado de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura [*Struktur*] económica de la sociedad, la base concreta sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política, a la cual corresponden formas de conciencia social determinada.

El texto transcrito acredita a Marx como precursor tanto en el empleo del término en economía como la atribución para el mismo de un significado técnico diferente del usual. En relación con este punto, H. Lefebvre consigna las siguientes precisiones:

podemos decir que a los diversos sentidos del término ‘estructura’ en el pensamiento actual corresponden en Marx términos distintos: Estructura (*Struktur*), Sistema (*System*), Forma (forma social, *Gesellschaftform*), forma de producción, etcétera), Todo (*Totalität*), Individuo (*Individuum*). . . Recíprocamente, estos términos traducen matices que la sola palabra ‘estructura’, en sus acepciones diversas y a menudo confusas, deja escapar.³³

El término que nos ocupa aparece de nueva cuenta hacia el año de 1930 en que Ernst Wagemann escribe su obra *Estructura y ritmo de la economía mundial*; posteriormente, en 1939, el National Bureau of Economics Ressources publica *The Structure of American Economy*; en 1942 aparece en el *Bulletin de l’Institut de Recherches Economiques et Sociales* el artículo de Johan Akerman intitulado: “L’analyse structurelle des variations économiques” y, en 1952, otro más del mismo autor: “Cycle et structure”; en el propio año de 1952 René Clémens publica en la *Revue d’Econo-*

³³“El concepto de la estructura en Marx”, en *Sentidos y usos del término estructura*, p. 85.

mie Politique su artículo “Prolégomenes d’une théorie de la structure économique”; etcétera.

Cabe señalar, asimismo, que en la fecha en que E. James escribía el texto que hemos transcrito (1955) existían ya múltiples obras (libros y artículos) en cuyos títulos se emplea la palabra estructura y que, además, contienen desarrollos en los que aparece con significados técnicos más o menos precisos.

A continuación consideramos los rasgos sobresalientes de los *estudios* que se han realizado en torno de las *estructuras económicas*.

Diversos autores vinculan el origen del interés por los estudios de estructura en economía, con el estallido de la crisis de 1929 (la “Gran Depresión”) que, al propagarse de los Estados Unidos en donde se produjo a otros países, tiene en éstos repercusiones de amplitud e intensidad desiguales, en atención a las diferencias “estructurales” del medio en que se ejercen sus efectos. R. Clémens expresa lo anterior así: “muy pronto en las investigaciones seguidas por los institutos de estudio de la coyuntura, la atención se orientó hacia los problemas de estructura. En Alemania principalmente, Wagemann subrayó la ‘especificidad’ de los movimientos económicos, relativamente a la estructura de la economía donde esos movimientos tienen lugar. . .”³⁴

Por su parte, A. Marchal escribe en relación al mismo punto: “La palabra ‘estructura’ es sin duda de uso relativamente reciente en economía política. Marx ya había distinguido la ‘infraestructura’ y la ‘superestructura’, pero al parecer fue el alemán Ernst Wagemann, quien por primera vez la empleó sistemáticamente mostrando cómo la estructura especificaba a la coyuntura (Wagemann, *Introduction a la théorie du mouvement des affaires*, 1932). . .”³⁵ El propio autor en su obra *Méthode scientifique et science économique* (tomo II, a partir de la página 170) cita la crisis de 1929 como una de las tres causas que determinaron el impulso del estudio de la estructura. Las otras dos causas son para él la Revolución Rusa, que condiciona el nacimiento de una economía colectivista y el surgimiento de los Estados Unidos como “economía dominante”.

René Clémens estima también que la idea de estructura se difun-

³⁴“Prolégomenes d’une théorie de la structure économique.” Informe Introductorio al Congreso de Economistas de Lengua Francesa (mayo de 1952). *Revue d’Economie Politique*, noviembre-diciembre, 1952, pp. 974-975. Respecto a los conceptos vertidos, Clémens envía a la obra de Ernst Wagemann: *Introduction a la théorie du mouvement des affaires*, (1929), traducción francesa, Paris, 1932, pp. 36-56.

³⁵*Sentidos y usos del término estructura*, p. 49.

de ampliamente al concluir la Segunda Guerra Mundial, cuando se preconizan las “reformas de estructuras” (*op. cit.*, p. 972) y F. Perroux por su parte afirma otro tanto (*Sentidos y usos del término estructura*, p. 43). Por cuanto a la definición que los autores citados y otros muchos han aceptado para el término, es la propuesta por F. Perroux en su aportación a las *Mélanges économiques et sociaux offerts a Emile Wirtmeur* (París, 1939, pp. 271-285) denominada “Para una profundización de la noción de estructura” y, posteriormente, en su *Curso de economía* (5ª edición. París, 1947, tomo I, pp. 228 y ss.), cuyo texto es el siguiente: “La estructura de una unidad económica es el conjunto de proporciones y relaciones que caracteriza esta unidad, en condiciones y en un momento dados.”

R. Barre explica: “Proporciones, es decir importancia relativa de los elementos que componen la unidad económica; relaciones, es decir relaciones que se establecen entre los elementos que constituyen la unidad, por una parte, entre esta unidad y otras unidades económicas, por otra.”³⁶

Jean Lhomme, por su parte, estima que el término de *proporciones* no puede ser válidamente agregado al de *relaciones*, puesto que una proporción es ya una relación. Por ello propone la siguiente definición:

La estructura de un conjunto económico-social dado, es el ‘estado’ de las relaciones (internas, externas, cualitativas y cuantitativas) que especifican el conjunto considerado, por doble referencia: 1º En el tiempo, ‘a periodos-plazos’ (definidos ellos mismos por la irreversibilidad y la discontinuidad de las mutaciones); 2º En el espacio, ‘a espacios-lugares’ (definidos ellos mismos por la existencia de ‘correspondencias’).³⁷

Se podría agregar a las definiciones anteriores, la de Tinbergen: “conjunto de los coeficientes que dan una imagen arquitectónica de la economía”. (A. Marchal, *Sentidos y usos del término estructura*, p. 51.)

R. Barre, partiendo de las definiciones transcritas, estima útil distinguir dos grandes tipos de estructura: las *económicas propiamente dichas* y las que denomina *estructuras de enmarcamiento* (circundantes o condicionantes nos parecería mejor). En relación con las primeras escribe lo siguiente:

³⁶ *Op. cit.*, p. 194.

³⁷ Citado por R. Barre, *op. cit.*, *loc. cit.*

1) *Las estructuras económicas propiamente dichas*: caracterizan la actividad de las unidades económicas simples o complejas.

El economista puede y debe estudiar la estructura:

— de la familia: repartición de las fuerzas productivas en la misma; composición de su ingreso, etcétera;

— de la firma: composición del capital técnico (capital fijo y circulante); composición de la fuerza de trabajo (obreros calificados, maestría, cuadros directivos); composición del capital monetario (acciones, obligaciones); repartición de la producción entre los establecimientos; orientación de la producción hacia mercados locales, nacionales, etcétera.

El análisis de la estructura es particularmente importante en el marco de la nación. . . Se podrá estudiar la estructura económica de una nación:

a) Según la naturaleza de las actividades productivas: actividades agrícolas, industriales, comerciales, financieras, . . .

b) Según la dimensión de las unidades económicas: pequeñas, medianas, grandes unidades.

c) Según el sistema económico: hemos visto a propósito del estudio de los sistemas que ninguna economía es homogénea: se distinguen en ellas, por ejemplo, sectores capitalistas, ante-capitalistas (artesanado), extra-capitalistas (sector público). . .

d) Según el tipo de organización económica: toda economía es una combinación de 'formas puras', así como lo ha mostrado Eücken. Ella presenta lo que hemos llamado una 'estructura morfológica'.

e) Según la repartición de la población activa y el grado de productividad: sectores primario, secundario y terciario, en el sentido de Colin Clark.

f) Según la repartición del ingreso nacional, entre grupos definidos por una función económica o entre grupos sociales.

g) Según la orientación de las actividades económicas: mercado doméstico o mercado internacional.

Y concluye: La enumeración de estos criterios no nos parece limitativa. Una vez escogido el criterio, la definición propuesta más arriba permite el establecimiento preciso del análisis de estructura. (*Op. cit.*, pp. 195-196.)

Con una concepción similar, A. Marchal, por lo menos en dos de sus obras, enuncia los aspectos que deberán ser tomados en consideración para el estudio de la estructura económica.³⁸

Después de considerar los desarrollos transcritos, tenemos la impresión de que, por lo menos en los autores citados, la noción de estructura no ofrece ningún sentido diferente del que resultaría de las palabras *distribución*, *composición* u *organización*, aplicadas a los elementos componentes de una economía, a cuya cuantificación procedería Tinbergen para obtener "una imagen arquitectónica de la economía". En efecto, las definiciones preconizadas resul-

³⁸Ver *Méthode scientifique et science économique*, tomo II, a partir de la p. 172 (A. Las estructuras: noción y tipos) y *Estructuras y sistemas económicos*, p. 236 y ss. (A. Estructura de la economía interna y B. Estructuras de las relaciones económicas exteriores).

tan de un carácter muy general e incluso incompatibles con el uso de la palabra en la expresión “reformas de estructuras”, que se han referido a las modificaciones deseables o necesarias en un momento dado respecto del estatuto de la propiedad, magnitud de las empresas, técnicas industriales o de cultivo, etcétera.

Otra idea que a partir de Wagemann aparece como inherente a los elementos de una estructura económica, es la de su relativa invariabilidad. Así, A. Marchal, citando a Wagemann (*La stratégie économique*. París, 1938, pp. 69-70) la desarrolla en los términos siguientes:

Bien que en principio ‘la estructura concierne a los órganos, la coyuntura a las funciones de la economía, conviene designar principalmente por estructura a lo que es más permanente. . . y por coyuntura a lo que se transforma’. Pero, colocándose antes que nada desde el punto de vista nacional [Wagemann], se ve conducido a definir la estructura por oposición a los fenómenos cíclicos, a las variaciones coyunturales. . . como siendo ‘pura y simplemente lo que depende del sistema de economía nacional’.

Cumplimos un paso más, en fin, cuando nos damos cuenta que las estructuras no son únicamente, como habríamos estado tentados de creerlo, factores de inercia, de rigidez, de resistencia a la propagación de los impulsos (factores físicos, organización económica, instituciones, hábitos mentales), sino variables y, algunas veces, variables motrices (población, técnica. . .). Los caracteres propios de estas variables llamadas ‘estructurales’ son: 1º que sus movimientos, aunque indiscutibles, son demasiado lentos o demasiado discontinuos para ser fácilmente perceptibles; 2º que no tienen ninguna razón de ser arrastrados a la misma velocidad, ni al mismo ritmo, de donde surgen distorsiones, desajustes, dislocaciones entre las diversas estructuras y necesidad de una readaptación.

De donde esta nueva idea que no podemos caracterizar verdaderamente la estructura sino con relación al periodo de análisis: lo que es factor de rigidez a corto plazo (puesto que, a corto plazo, el movimiento de la variable estructural es, si no nulo, por lo menos *imperceptible*; puede por ello ser descuidado sin incurrir en arbitrariedad) puede convertirse en elemento dinámico a largo plazo. . . No existen pues, en lo abstracto, factores puramente estructurales (población, técnica, móviles dominantes, por ejemplo) y factores puramente coyunturales. Si el periodo de análisis es suficientemente largo, la población o la técnica o los móviles pueden, por sus variaciones, tener una influencia preponderante: no los podemos ya considerar como datos; son variables que se trata de explicar. Mientras que a corto plazo estos factores pueden, sin arbitrariedad, ser tenidos por ‘fijos’, por ‘constantes’.

De esta manera, parece necesario sustituir a la definición estática de estructura: ‘proporciones y relaciones que caracterizan a un conjunto económico’, esta definición dinámica: ‘elementos de un conjunto económico que, en el curso de un periodo determinado, aparecen como relativamente

estables por relación a los otros' o aun, según Johan Akerman 'contextura que, a corto plazo, aparece como invariable'.³⁹

De la exposición anterior resultaría que habría que pasar a la estructura todo lo que no pertenece a la coyuntura y viceversa. No obstante, esto no avanza en nada la explicación causal en lo que concierne a la estructura misma, pues quedarían por considerar y explicar los elementos variables de la coyuntura puesto que, en un plazo mayor, pueden convertirse en estructurales.

Una idea más acorde con la realidad, aunque sin la originalidad que sus autores pretenden y que al mismo tiempo resulta más compatible con la fecundidad que la noción de estructura ha tenido en otras disciplinas, es la que sitúa al lado de las económicas "propia-mente dichas", las *estructuras de enmarcamiento*, de que se ocupan A. Marchal y R. Barre. De este último presentamos a continuación el desarrollo que hace de las mismas:

2) *Llamaremos estructuras de enmarcamiento* las que constituyen el ambiente de la actividad económica; su estudio depende más particularmente de otras disciplinas, pero el economista no puede no tomarlas en cuenta:

a) Estructuras demográficas: pirámide de edades, repartición entre la población activa y no activa;

b) Estructuras sociales: sociedades pluralistas o unificadas; sociedades atómicas o moleculares; sociedades desequilibradas o equilibradas, etcétera;

c) Estructuras institucionales: repartición de las competencias políticas; relaciones entre los poderes;

d) Estructuras mentales: juicios, conceptos, creencias a las cuales adhieren en el fondo todos los individuos de una misma sociedad, que constituyen lo que Lucien Febre ha llamado 'la herramienta mental' de una sociedad.

Concluye la enunciación anterior así: "Veremos más tarde que entre las estructuras económicas y las de enmarcamiento se establecen relaciones y que ellas plantean problemas de compatibilidad (o de incompatibilidad) de las estructuras de una importancia capital para el crecimiento y progreso económico."⁴⁰

Con un contenido similar, encontramos las estructuras de en-

³⁹*Méthode scientifique et science économique*, tomo II, pp. 175-176. El propio Marchal retoma estas definiciones en *Sentidos y usos del término estructura* (p. 51) y les adiciona la de F. Perroux: "cantidades en movimiento retardado".

⁴⁰*Economie politique*, 3^a edición, tomo I, p. 196.

marcamiento de André Marchal (*Estructuras y sistemas económicos*).

Sin embargo, cabe insistir: establecer que al lado de las *estructuras económicas propiamente dichas* existen las de *enmarcamiento*, entre las cuales se establece una mutua influencia, es admitir algún contenido “extraeconómico” en los fenómenos económicos. Pero, por las referencias que consignamos en el apartado anterior (p. 11 y ss.) resulta un reconocimiento tardío de un hecho subrayado con mucha antelación por muy diversos autores el primero de los cuales, como quedó apuntado, fue Carlos Marx.

Por el interés que reviste para otros aspectos de nuestra exposición, a continuación examinamos en forma particular la concepción de René Clémens, tal como aparece en su artículo “Prolegómenos d’une théorie de la structure économique”, al cual se referirán nuestras citas.

En el inicio de su trabajo Clémens afirma que: “Las múltiples direcciones de investigación sobre el terreno común del conocimiento de las sociedades no podía dejar de cruzarse y el declinar del dogmatismo en economía política, en medio de las perturbaciones de la vida contemporánea, abría la vía a la preocupación creciente de ‘situar’ el análisis de los hechos económicos en el contexto de todos los hechos humanos y aun extrahumanos de la vida en sociedad” (P. 974). Es para atender a esta preocupación, según afirma, que los estudios de la estructura cobraban una importancia creciente.

Después de considerar las direcciones particulares que habrían encauzado las investigaciones sobre la estructura en sus inicios, aborda el estudio de la estructura económica, el cual comentamos a continuación.

Aclara, desde luego, que: “No puede ser cuestión de hacer en estas cuantas páginas un análisis detallado de los elementos de la estructura económica. Es toda la economía política que entraría en él *por algún lado*. Querriamos únicamente indicar las líneas directrices de este análisis y, sobre todo, proponer algunas reflexiones sobre los problemas que parece plantear por la diversidad, quizás por la heterogeneidad de su objeto.

El análisis de la estructura económica, en efecto, puede desarrollarse sobre dos planos más o menos claramente distinguidos. Podemos estudiar los caracteres estructurales de los fenómenos específicamente económicos. Podemos aplicarnos a los caracteres estructurales de las actividades corrientemente llamadas ‘económicas’. El primer estudio es estrictamente de

ciencia económica. El segundo desborda ampliamente el terreno propio del análisis económico (p. 981).⁴¹

A propósito del análisis estructural de los *fenómenos* económicos, escribe lo siguiente: “Los *costos*, los *precios*, los *ingresos*, la *moneda*, son los fenómenos fundamentales de la economía. Traducen de diversas maneras y objetivan socialmente las estimaciones de los bienes y de los servicios. Son los fenómenos *específicamente económicos*” (p. 982).

Como ejemplo de la forma en que debería realizarse el estudio de los fenómenos citados, transcribimos a continuación la correspondiente a los costos:

El estudio estructural de los *costos* conduce a caracterizar los componentes de los costos, la proporción y las relaciones de los diversos elementos que entran en línea de cuenta en el cálculo de los costos. La distinción de los costos constantes y de los costos variables, de los costos medios y de los costos marginales, de las zonas de costos crecientes y de costos decrecientes, el estudio de la dispersión de los costos con la comparación de la estructura de los costos en las diversas empresas de una misma rama y en las diversas ramas de un mismo país, la comparación de los costos de país a país, el análisis de las influencias que se ejercen sobre esos diversos caracteres, por ejemplo la productividad, son otros tantos problemas del análisis estructural (p. 982)).

Con un criterio similar, enuncia los requerimientos del estudio estructural de los precios, los ingresos y los fenómenos monetarios. Y, concluye respecto de esto: “Este análisis sumario, hemos dicho, es indicativo y no exhaustivo. Tiende simplemente a destacar que el primer problema, el problema central de estructura *económica*, está en el estudio mismo de los fenómenos *específicamente* económicos. . .” (p. 983).⁴²

Para Clémens los fenómenos económicos citados, son como el núcleo de la estructura económica e indica que en torno a él se extiende un nuevo círculo de problemas estructurales. Y aclara: “El análisis se vincula, en efecto, también a la estructura de las *actividades* que calificamos vulgarmente de actividades ‘económicas’, es decir las actividades de producción y de cambio, principal-

⁴¹ A nuestra manera de ver, estudiar los caracteres estructurales de los *fenómenos* económicos o los de las *actividades* económicas, tienen las mismas implicaciones y ambos desbordan el campo del análisis económico tradicional.

⁴² Afirmar que el problema central de estructura económica está en el estudio de los fenómenos específicamente económicos que enuncia, no parece diferir en nada de las inquietudes de la economía, sin más, que también los estudia.

mente, todas las actividades agrícolas, industriales, comerciales y financieras, pero también las actividades de consumo y de ahorro” (p. 985).

Y, más adelante, una afirmación que nos resultará útil retener: “Pero las actividades económicas son conductas humanas, como todas las otras y presentan muchos aspectos técnicos, psicológicos y morales, sociológicos y jurídicos. No todo es de orden económico en las llamadas actividades económicas y las que no calificamos así tienen también su aspecto económico. . .” (p. 985).

Completando su razonamiento en esta materia, prosigue:

Podrá analizarse la estructura de las actividades por empresa o por rama. Se pondrá en evidencia el número y la proporción de personas ocupadas, la distribución profesional de la población activa, la importancia del equipo y de la fuerza motriz, las cantidades producidas, consumidas y exportadas. Podremos marcar las actividades ‘dominantes’. Podremos también reagrupar estos datos para ciertas categorías de unidades de producción o de consumo según criterios variados (dimensión o régimen de las empresas, edad de las instituciones, áreas espaciales, etcétera) y estudiar la estructura de las actividades por *sector* o por *región* (p. 985).

Hasta aquí, la idea que Clémens ofrece de lo que entiende por estructura económica, sigue siendo la de distribución, composición, conformación u organización de la economía; sin embargo, aparecen esporádicamente en su razonamiento, como se habrá advertido, elementos diferentes que parecerían dar de dicha estructura una idea distinta, como acontece en el siguiente texto:

El análisis estructural de las actividades ‘económicas’ no tiene significación económica por él mismo. No es económico sino en la medida en que está hecho *por referencia a la estructura de los fenómenos económicos específicos*. . . Sobre todo nos hace el servicio de advertirnos que la estructura propiamente *económica* está en relación estrecha con *otras estructuras* del medio humano, que no tienen el carácter económico.

A continuación transcribimos un pasaje que resulta muy ilustrativo por cuanto compendia la concepción de Clémens respecto a la estructura económica —ya no entendida simplemente como “composición” de la economía— y que, al mismo tiempo, pone en relieve las dificultades que reviste su estudio:

La explicación de la estructura económica tiende así a desbordar por todas partes el campo particular de la ciencia económica. El principio de la interdependencia general no expresa únicamente una solidaridad interna de los

fenómenos económicos; es válida para el conjunto de los fenómenos sociales. Los caracteres de la estructura económica están ligados a otros caracteres estructurales del medio humano. Una teoría de la estructura económica impone una teoría de las estructuras bajo muchos otros aspectos. Y la primera se integrará en una teoría general de las estructuras sociales, que no es ya de orden específicamente económico. O bien, el estudio de las diversas estructuras del medio humano puede orientarse únicamente a esclarecer sus relaciones con la estructura económica (con todo el peligro que esta disociación implica) y constituye una parte de la teoría económica. . .

Somos inevitablemente conducidos a ver de nueva cuenta todo el problema de las relaciones entre las diversas ciencias sociales y a pensar de nuevo principalmente la organización de la investigación científica. Se trata, sin correr el riesgo de incompetencia, estudiar las conexiones de hechos cuyo conocimiento depende de disciplinas diferentes (pp. 986-987).

Apunta, asimismo, que:

No podemos aislar el estudio científico de la estructura económica del conocimiento metódico de los otros caracteres estructurales de una sociedad. Podemos esforzarnos de distinguirlos.

En seguida enuncia y comenta los diferentes círculos de variables estructurales que no tienen el carácter económico y que son los constituidos por: la estructura política y jurídica; la estructura técnica; la estructura psicológica y sociológica; la demográfica y el medio natural. Esta parte de su exposición la ilustra con la figura 1.

En esta figura Clémens establece que, en relación con la unidad económica que haya sido seleccionada, los *fenómenos* económicos (moneda, ingresos, precios, costos) se encuentran en el centro de la estructura económica y que los mismos mantienen un estrecho vínculo con las *actividades* económicas (producción, cambio, consumo y ahorro). Asimismo, que en torno a unos y otras, se extienden círculos de variables que agrupan los elementos político-jurídicos, psicológicos, etcétera. Cabría anotar, también, aunque el autor no lo expresa, que el ordenamiento de las estructuras indica que aquellas que se alejan del centro, es sobre las cuales el hombre puede influir en forma menos directa y con menor eficiencia.

c) *Concepción estructuralista
de la economía política*

La concepción de Clémens, por una parte, nos aproxima a una óptica estructuralista de la economía, por cuanto reconoce la nece-

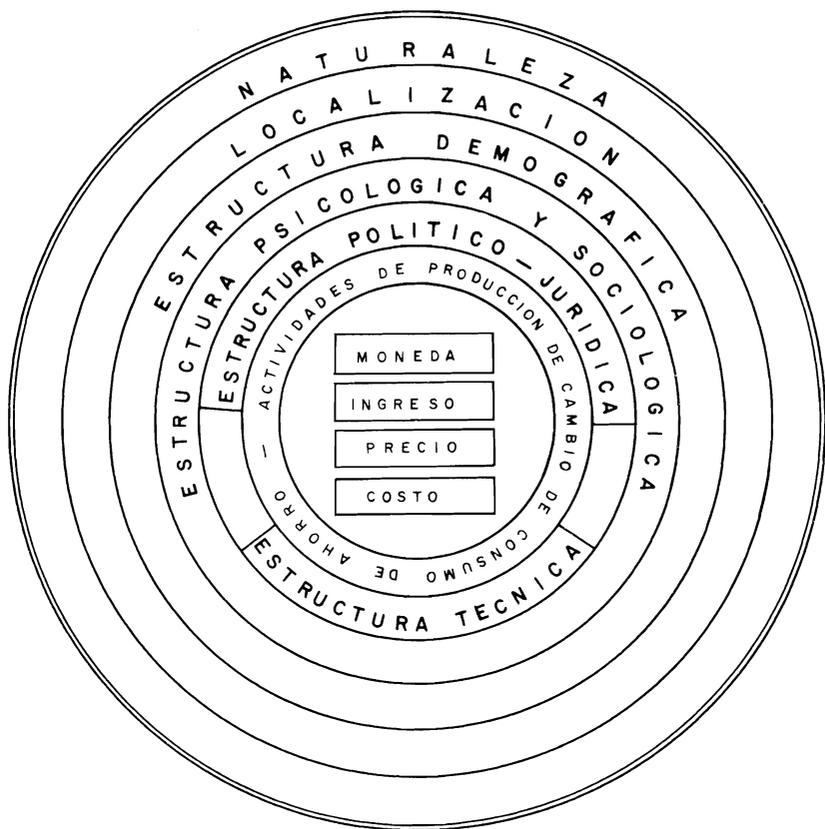


FIGURA 1

sidad de recurrir *velis nolis* a otras disciplinas si deseamos comprender los fenómenos y las actividades económicas en su compleja realidad. Pero, por otra parte, revela un cierto temor por esta concepción, porque ella significa abandonar el campo que habitualmente se reconoce como propio de dicha disciplina y, asimismo, porque el hacerlo tiene para el economista serias implicaciones que el autor parece querer evitarle, no haciéndole incurrir en el riesgo de incompetencia. Sin embargo, un verdadero enfoque estructuralista, presupone como condición *sine qua non* el recurso a otras disciplinas.

Trataremos a continuación, a partir de diversos elementos de la concepción de Clémens, de replantear la cuestión, con objeto de

precisar cuáles son los caracteres distintivos de un enfoque estructuralista. Al efecto considérese la figura siguiente:

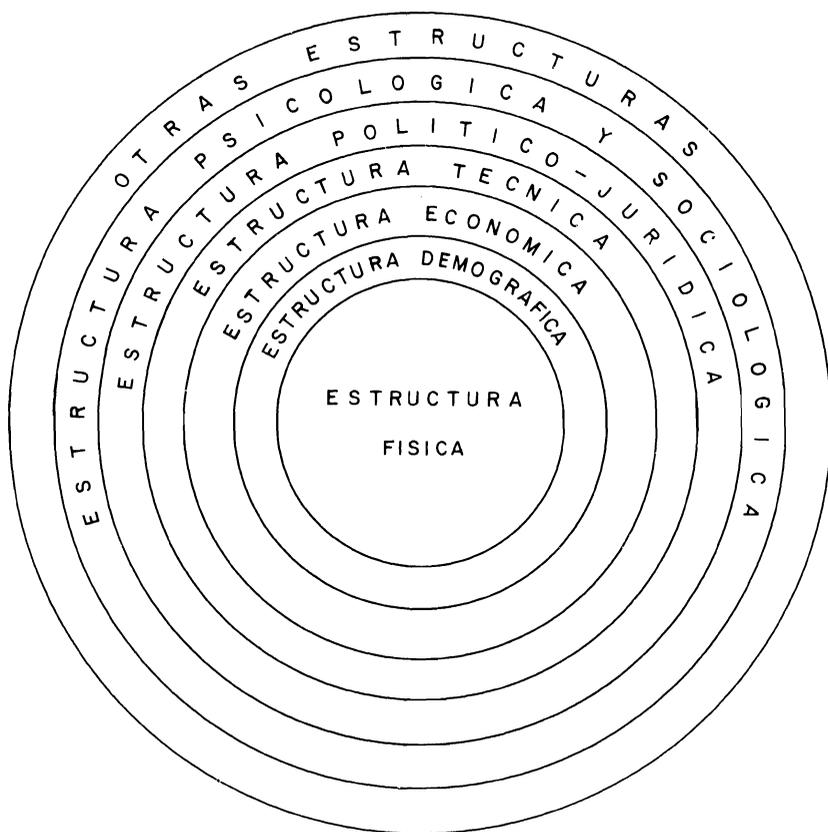


FIGURA 2

La figura preinserta, representa al medio humano total e indica que éste se asienta sobre una estructura física; en seguida, que está compuesto por una determinada población y, aunque en nuestra figura aparecen inmediatamente después las estructuras económica, técnica, político-jurídica, psicológica-sociológica y, en fin, "otras estructuras" que, una vez definidas, se estime que forman parte de él, el orden de presentación a partir de la tercera podría

ajustarse a algún criterio particular. Para los efectos de esta exposición lo importante es incluirlas en la figura, porque en uno u otro orden se dan en el medio humano.

A continuación representamos con un círculo el ámbito del conocimiento humano y, siguiendo un criterio tradicional, asignamos un determinado sector a una cierta ciencia aunque, con el fin de simplificar la presentación, sólo consignamos algunas ciencias sociales, agrupando bajo la denominación "otras ciencias sociales" al resto y, asimismo, incluyendo en un solo sector a todas las ciencias de la naturaleza. Lo anterior queda compendiado en la figura que incluimos a continuación:

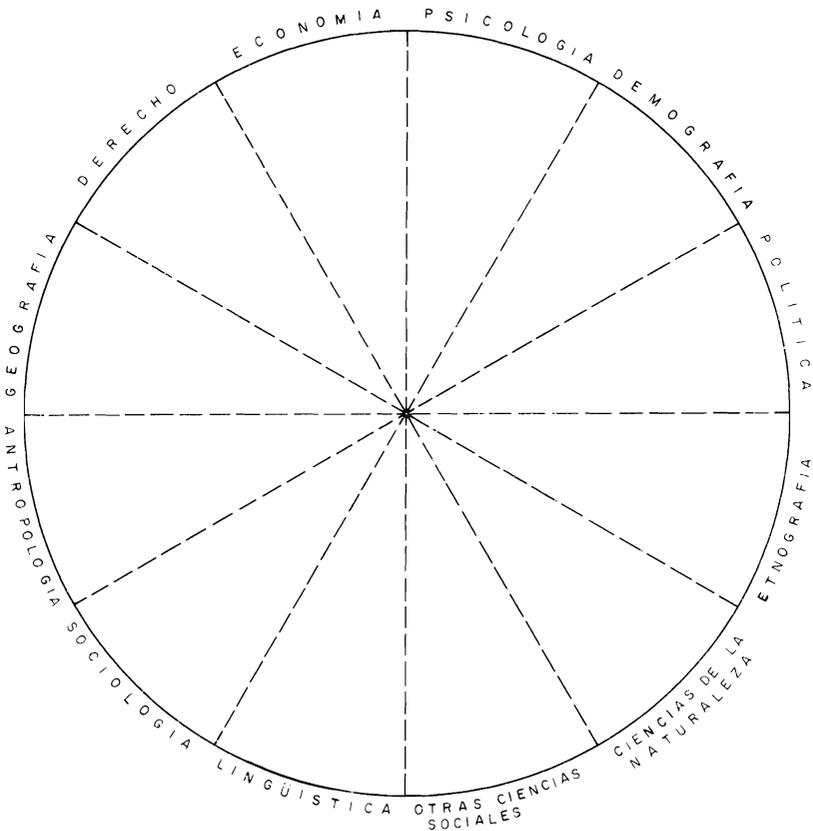


FIGURA 3

Si ahora combinamos las figuras 2 y 3, superponiéndolas simplemente, tenemos la siguiente:

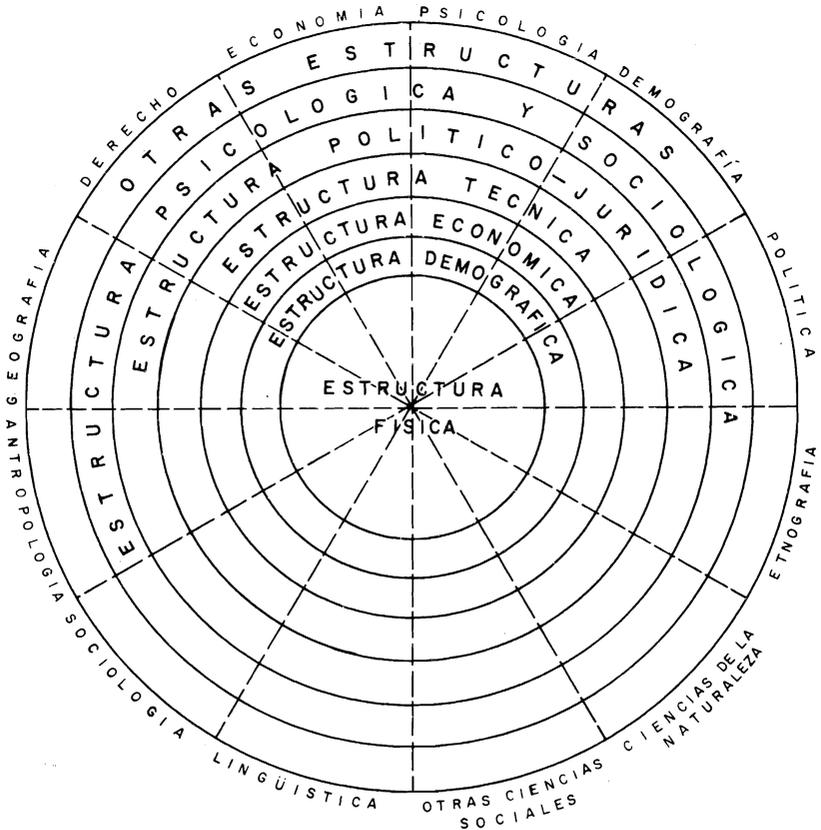


FIGURA 4

Esta última figura indica que el mundo del conocimiento está fraccionado para su estudio en múltiples disciplinas, tanto sociales como naturales pero que, dentro de cada una de ellas se encuentran omnipresentes las diversas estructuras, cuya existencia no puede ser ignorada si una ciencia desea obtener una explicación cabal de los fenómenos que se producen en su campo propio.

Por cuanto a la economía, se aprecia que la figura anterior, además de representar la concepción de Clémens y de otros autores

que hemos considerado, por cuanto dentro del sector que le corresponde están comprendidas tanto la “estructura económica propiamente dicha” como las “estructuras de enmarcamiento” o “extraeconómicas”, indica, asimismo, que la economía es sólo una parte del todo que es el mundo del conocimiento.

Lo anterior nos conduce a reconocer que en todos y cada uno de los hechos sociales se conjugan componentes de muy variada índole, que hacen de ellos verdaderas *unitas multiplex*, de las cuales no se puede suprimir ningún elemento sin alterar su naturaleza. La economía en su ámbito usual puede dar cuenta de alguno o algunos de esos componentes y le quedarían por explicar los “extraeconómicos”. Es posible también, que un fenómeno “económico” encuentre lo sustancial de su explicación en una estructura no-económica. Es lo que acontece, por ejemplo, en el caso del comportamiento y de las decisiones económicas, que encuentran con frecuencia lo fundamental de su explicación en la estructura psicosocial. Ejemplos similares podrían encontrarse en otros casos.

Sin embargo, al considerar en economía un caso relativo a una cierta unidad de estudio y pretender dar cuenta de sus aspectos “extraeconómicos” surge el problema o puede surgir, de que no existan estudios estructurales que le informen adecuadamente y en forma directa sobre los mismos, porque con frecuencia una disciplina concebida como conocimiento especializado relativo a un campo de conocimientos determinado, no considera ni las influencias de otras disciplinas sobre la suya ni, más frecuentemente, las repercusiones de ésta sobre las demás.⁴³ Cabe la posibilidad, por supuesto, de recurrir a estudios que, aun sin la adopción consciente del enfoque estructuralista, pueden aligerar la tarea del economista. Es el caso de múltiples trabajos que vinculan con la economía los resultados de alguna otra disciplina: geografía económica, derecho público económico, historia económica, psicología económica, sociología económica, etcétera. Estos estudios, en consecuencia, constituyen un auxiliar de primera importancia para la formulación estructuralista de la economía, por lo que el economista deberá familiarizarse con ellos. En ausencia de trabajos como los indicados o ante la insuficiencia de los existentes, deberá esforzarse por superar tales deficiencias. De hecho, es ésta una tarea que revela la imperiosa e impostergable necesidad de una colaboración interdisciplinaria sistemática, que es la única capaz de hacer avan-

⁴³A este respecto, al presente se ha hecho hincapié en cómo los grandes avances de las ciencias naturales están poniendo en peligro la vida misma del hombre.

zar consistentemente el conocimiento estructuralista y, sin la cual, el economista queda condenado a la incursión improvisada en campos que hasta el presente le han sido ajenos, con resultados necesariamente mediocres. No obstante, esta incursión improvisada es preferible a la simple indiferencia.

Por otra parte, no estimamos que el enfoque estructuralista sea incompatible con la especialización que se practica a escala de una ciencia o la que se produce en el interior de ésta; por lo contrario, la especialización seguirá jugando su importante papel, cuya significación cobrará una nueva dimensión, pues se verá enriquecida por los aportes de todas las demás ciencias, sociales y naturales.

El ámbito de un país es considerado por diversos autores como la unidad de estudio en cierto modo ideal, por cuanto las conductas humanas que se producen dentro de él, obedecen a un marco general similar en lo económico, lo político, lo jurídico y lo social; pero, para que una óptica estructuralista sea verdaderamente útil, debe poderse emplear a todas las escalas, desde un simple caso particular a uno de carácter universal. Sin embargo, habrá que tener presente, que el conocimiento que se obtenga de un hecho que se produce dentro de una cierta unidad de estudio, sólo será válido para dicha unidad. Las verdades así obtenidas tendrán un valor circunscrito a ella y al tiempo en que se obtuvieron y no una validez universal y para siempre, como querían los clásicos.

La profundidad que se desee en la investigación de un cierto punto concreto, determinará que la estructura (el "todo") dentro de la cual dicho punto deberá encuadrarse, sea mayor o menor. De esta manera, por ejemplo, la explicación del nivel alcanzado por el precio de un artículo determinado, podrá encontrarse, en una primera aproximación, en las condiciones de su oferta y de su demanda. Impulsando un poco más la investigación, determinaríamos que esas condiciones son diferentes según se trate de un producto agrícola o uno industrial.⁴⁴ Una vez incluido dentro de un cierto grupo de productos, deberá tomarse en cuenta si el producto en cuestión es de producción nacional o de importación, si es de consumo básico o suntuario. En el caso de la importación, la explicación desbordará el conocimiento circunscrito al ámbito nacional. Pero, el nivel de un precio puede deberse también a un acto de autoridad. Es el caso de los artículos sujetos a precio oficial, por ser considerados de consumo básico y existir —supongamos— el

⁴⁴ Aquí el grupo de productos (agrícolas o industriales) constituiría un nuevo "todo", dentro del cual habrá que buscar la explicación deseada.

propósito de las autoridades de reforzar el poder adquisitivo de los sectores mayoritarios de la población. La perspectiva de escasez más o menos inminente para un producto de consumo generalizado, puede desencadenar adquisiciones de pánico y dar lugar a ocul-taciones, mercado negro y, asimismo, a precios elevados.

Se aprecia con el ejemplo anterior, aun en los términos tan gene-ales en que ha sido expuesto, cómo el nivel alcanzado por el pre-cio de un artículo, puede tener su explicación en causas de orden técnico, político-jurídico, psicosocial, etcétera y, asimismo, que los diversos planos de la explicación pueden conducirnos de una estructura (un "todo") a otra más amplia, de la cual la anterior no era más que un mero fragmento.

Este procedimiento supone, pues, el paso continuo y recíproco de la parte al todo y pone en relieve, como lo indica la definición filosófica del término, que el todo imprime sus caracteres a los ele-mentos que lo integran: las características de la oferta y la deman-da de productos agrícolas o industriales, a los precios de los artícu-los particulares de uno u otro grupos; una situación de escasez, de crisis o de guerra, desatando adquisiciones de pánico y determinan-do una elevación de precios; situaciones de depresión general con-ducendo los precios a la baja; una política de auspicio a los secto-res de menores ingresos de la población, imponiendo máximos le-gales a ciertos precios.

Resulta comprensible que una cierta estructura tenga su mayor importancia en la ciencia que la tiene como objeto especial de es-tudio y que al quedar referida a una ciencia diferente, su importan-cia relativa sea menor. Por ello, cada ciencia debería seleccionar y estudiar aquellas estructuras que considere más estrechamente vinculadas con la que le es propia. En lo que concierne a la econo-mía, como se ha visto, los diversos autores que hemos considerado incluyen las siguientes: estructura psicosocial; estructura políti-co-jurídica; estructura técnica; estructura demográfica; estructura física, de las cuales ofrecemos algunas características:

Estructura psicosocial. Es ésta una estructura cuyo estudio re-sulta de la mayor complejidad por la grande variedad de aspectos que convergen en la misma. Sería deseable conocer respecto de ella, por cuanto a lo psicológico, lo concerniente a la naturaleza del hombre, su comportamiento en lo individual y en lo social. Por cuanto a lo social, sería útil conocer las clases componentes de su población, sus ingresos, el grado de educación, las condiciones en que vive, particularmente en los aspectos de vivienda y de seguri-dad social.

Algunos otros aspectos, como la religión, pueden cobrar una importancia determinante en la estructura económica de ciertos países, en cuyo caso deberá ser objeto de estudio. Por supuesto que los elementos a tomar en consideración para el estudio de esta estructura variarán de país a país, puesto que su importancia no es uniforme ni en el tiempo ni en el espacio.

Estructura político-jurídica. Respecto de esta estructura, aunque está constituida por el conjunto del derecho privado y público, de la unidad seleccionada, sería deseable conocer, en particular, los aspectos salientes de su Constitución, que informan sobre la distribución de poderes y las atribuciones que competen a los mismos. Asimismo, el procedimiento que se sigue para la elección de los gobernantes.

De particular interés, es también el conocimiento de los grupos de presión (partidos políticos, sindicatos, etcétera) y los mecanismos para alcanzar los puestos de poder, mantenerse en ellos y la forma de ejercer el poder mismo.

Estructura técnica. Esta estructura, actualmente animada de un gran dinamismo en países desarrollados, en atención a los notables avances de las ciencias de la naturaleza en los mismos, es la trasmisora de estos avances al ámbito humano y constituye el nexo entre las ciencias sociales y las de la naturaleza. Su importancia es desigual de una unidad a otra y dentro de cada una de éstas, de una época a otra.

Los criterios para caracterizar esta estructura podrían basarse en el equipo existente, el nivel de conocimientos para producirlo y utilizarlo, así como el grado en que está empleado. Vinculados estos aspectos con las invenciones científicas y sus aplicaciones prácticas, dependerán del grado de avance de las ciencias naturales, así como del grado de evolución económica, política y social.⁴⁵

Estructura demográfica. En virtud de que la ciencia económica

⁴⁵ La aseveración anterior explicaría por qué los hallazgos científicos se producen con frecuencia en forma simultánea en diversos países y, también, por qué sus aplicaciones prácticas no tienen lugar sino en el momento y lugar que reúne las condiciones económicas y sociales requeridas. Muchas invenciones no han revolucionado la técnica sino mucho tiempo después de haberse producido. Así por ejemplo, la máquina de vapor, cuyos primeros esbozos datan de 1615 con Salomón de Caus y de 1680 con Denis Papin, no revolucionaron la producción y los transportes sino hasta fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX (industria textil y barcos de vapor). Durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolla y declina la construcción de ferrocarriles y se prepara, al mismo tiempo, la revolución del motor eléctrico y del motor de combustión interna, que prosigue en la primera mitad del siglo XX con el desarrollo de la aviación. Mientras tanto, se manifiesta en nuestros días una tercera revolución en el campo de la energía (aviones a reacción, energía atómica).

está familiarizada con los diversos elementos constitutivos de esta estructura, sólo recordaremos el interés que tendrá conocer, respecto a la estructura económica, los siguientes aspectos: número de la población, composición de la misma por sexos, edades; calidad de dicha población (morbilidad, sobrevivencia), natalidad, mortalidad, emigración, inmigración, localización geográfica, composición de la población económicamente activa y su grado de movilidad (geográfica y económica).

Estructura física. Existen múltiples estudios que informan adecuadamente respecto de esta estructura, la cual se podría caracterizar atendiendo a los siguientes criterios: *a)* disponibilidad de materias primas en el subsuelo y la superficie, susceptibles de utilizarse productivamente; *b)* disponibilidad de agua en el subsuelo, la superficie, la atmósfera o en torno del territorio de la unidad considerada; *c)* superficie territorial, ubicación y configuración de la misma, elementos todos que informan respecto a si el territorio provee o no fronteras naturales y si opone obstáculos o facilita las comunicaciones entre las diversas regiones del mismo o respecto de otras unidades y, finalmente *d)* el clima, en la medida que puede ser factor que aliente u obstaculice las actividades humanas.

*

* *

Un aspecto de interés que los estudios estructurales ayudarán a poner en claro, es el relativo a la incompatibilidad que en un momento dado pueden presentar dos estructuras correspondientes a la misma unidad. Supongamos, a título de ejemplo, que un país haya logrado una legislación social muy avanzada, dentro de la cual estén previstas medidas protectoras para los trabajadores, remuneraciones mínimas elevadas, un sistema de pensiones y de jubilaciones generoso y otras prestaciones costosas, pero cuya estructura económica sea tal, que no esté en aptitud de generar los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos anteriormente señalados. Habría en este caso una incompatibilidad entre las estructuras jurídica y económica. Se pueden imaginar incompatibilidades entre otras estructuras.

Resulta legítimo pensar, que muchos intentos de modificar una determinada estructura hayan fracasado por desconocer los ajustes que implica realizar en otras estructuras, aparentemente ajenas a la que se pretende impulsar. Este aspecto plantea, asimismo, la necesidad de conocer las posibilidades de modificar una estructura.

d) *Plasticidad de las estructuras*

En los autores que se han ocupado del estudio de la estructura económica, aparecen desarrollos relativos a las posibilidades que ofrecen las estructuras de ser modificadas en un sentido determinado (plasticidad de las estructuras), así como las condiciones, sentido y consecuencias de la evolución de tales estructuras (dinámica de las estructuras). Generalmente los estudios relativos a estos aspectos se ocupan de las estructuras extraeconómicas.

Aunque sin precisar cuantitativamente grados de plasticidad, se acepta que unas estructuras son más “plásticas” que otras: la estructura física de una unidad objeto de estudio es menos plástica que la demográfica; esta última menos que la psicosocial. Seguirían en grado creciente de plasticidad las estructuras político-jurídica y la técnica.

Asimismo, se ha estudiado la evolución de las estructuras y se ha llegado a agrupar las causas de sus variaciones en dos clases: de origen *exógeno* y de origen *endógeno*, según dependan de causas exteriores o que emanen de la evolución interna de la estructura considerada. Se habla también, en el primer caso, de estructuras *pasivas* (que sufren influencias venidas de fuera); en el segundo, se las califica de *activas* (engendran su propia transformación).

Cabría advertir, respecto de esta última división, que carece de sentido preciso. En efecto, si hemos aceptado que existe una interinfluencia permanente que se da en el ámbito social entre las diversas estructuras, debería rechazarse —excepto, quizás, en el caso de la estructura física— la existencia de estructuras “pasivas”, por cuanto cada estructura, además de contener elementos que actúan en su eventual transformación, recibe la influencia de las demás estructuras, *sin excepción*.

Lo anterior pone en relieve la complejidad que reviste el estudio de la “dinámica de las estructuras”, pues implica una disociación y precisión respecto al origen, la intensidad y el orden en que ejercen su acción las diversas causas de la evolución, lo cual resulta imposible de establecer con el rigor necesario. Lo anterior justifica, en cierto modo, que estructuralistas como Lévi-Strauss, prefieran anteponer el estudio del funcionamiento de las estructuras a los estudios concernientes a su génesis y a su evolución, como se desprende del siguiente texto de M. Godelier: “Este análisis. . . nos ha permitido aislar en la práctica de Lévi-Strauss dos principios del análisis estructural. . . el segundo, que el estudio del funcionamiento inter-

no de una estructura debe preceder y aclarar el estudio de su génesis y de su evolución. . . ”⁴⁶

En lo que concierne a la estructura económica, los resultados hasta ahora obtenidos no parecen convincentes. En primer término, porque pretenden encontrar causas generales que condicionan su evolución y, asimismo, porque dicho examen se ha realizado particularmente a partir de la oposición entre ciclo y coyuntura, la cual contiene serias limitaciones. De esta manera, por ejemplo, Johan Akerman estima que, después de ciento cincuenta años la estructura económica ha evolucionado impulsada por ocho fuerzas: 1ª los cambios técnicos; 2ª el crecimiento de la población; 3ª la evolución de las ideas; 4ª los cambios políticos; 5ª el desarrollo del crédito; 6ª la concentración económica; 7ª la evolución de las relaciones entre el sector industrial y el agrícola; 8ª las variaciones en la repartición del ingreso nacional.

Percatándose tal vez de lo variado de estas fuerzas motrices, el propio autor limita su afirmación al aceptar que si bien algunas de ellas evolucionan siempre en el mismo sentido (cita a este respecto la población, que en el curso del siglo XIX aumentó constantemente), no tienen en todas las épocas la misma importancia, ni impulsan igualmente la actividad económica y, asimismo, que no se desarrollan de manera paralela y crean, por tanto, disparidades. La idea de *disparidad* recubre en Akerman lo que se ha calificado como *incompatibilidad* de las estructuras. Se aprecia que una afirmación tan condicionada, equivale a no afirmar nada.⁴⁷

Por otra parte, resulta ilusorio pretender encontrar fuerzas motrices de validez general. En efecto, pensemos, por ejemplo, que los hechos de largo alcance que han determinado los cambios más profundos en la fisonomía de la economía mexicana han sido, hasta ahora: la reforma agraria, la política de inversión pública y la expropiación petrolera.⁴⁸ Pero, cada uno de ellos es o ha sido la resultante de múltiples elementos que emanan de estructuras económicas y extraeconómicas *sui generis*. Resultaría absurdo pretender cambiar la fisonomía económica de otros países mediante el empleo de las mismas medidas adoptadas en México.

⁴⁶“Sistema, estructura y contradicción en *El capital*”, *Problemas del estructuralismo*, diversos autores, Siglo XXI Editores, S. A., México-Argentina-España, 1967, p. 61.

⁴⁷“Johan Akerman”, por Marcel Capet en *Fluctuations économiques*, diversos autores, Ediciones Domat-Montchrestien, Paris, 1954, tomo I, pp. 62-63.

⁴⁸Ver a este respecto Gustavo Cortés Fuentes, *Impulso y retroceso del desarrollo económico de México. Algunos factores*, UNAM, tesis profesional, México, 1964.

Sin embargo, queda claro que aparte de conocer las características internas de una estructura, resulta de mayor interés determinar cuáles son dentro de ella sus elementos más dinámicos o los que frenan su evolución en el sentido deseado y, al mismo tiempo, los que juegan uno u otro de los papeles anotados y que provienen de otras estructuras componentes de la unidad seleccionada o que correspondiendo a estructuras de una unidad diferente de la seleccionada, inciden en ésta.

e) *Utilidad del estructuralismo en economía*

El estudio de los fenómenos y las actividades económicas, desborda generalmente el conocimiento que proporciona al economista su sola disciplina. El cobrar conciencia de este hecho, le impondrá como imperativo el conocimiento de otras disciplinas, que le informen de los aspectos extraeconómicos y le hará abandonar perspectivas unilaterales, y por tanto incompletas, proyectándolo así hacia el conocimiento estructuralista, integral, de las cuestiones que habitualmente se presentan a su consideración.

El estudio de las estructuras, por otra parte, cobra un interés particular por las necesidades de la acción en los planos regional, nacional e internacional, sobre todo en una época como la actual en que las transformaciones económicas han determinado una acción creciente del Estado. Si las medidas que se adoptan no están esclarecidas por el conocimiento adecuado de las estructuras del medio, se ignorará cuáles son sus posibilidades de éxito y sus repercusiones posibles. Como indica F. Perroux: "En la medida que la economía está más sometida a la dirección de los hombres, mejor deben conocerse las estructuras sobre las cuales las decisiones deberán actuar."⁴⁹

A continuación resumimos las exigencias que impone y las ventajas que ofrece el enfoque estructuralista en economía:

1º En primer término, deberá delimitarse adecuadamente la unidad objeto de estudio a la cual se referirá el aspecto específico que esté a consideración, sin olvidar que dicha unidad no puede válidamente ser considerada como homogénea.

2º Será necesario dilucidar qué estructuras extraeconómicas de la misma unidad o de una diferente, deberán ser tomadas en consideración en la investigación que se esté realizando y, con apoyo en

⁴⁹Citado por R. Clémens, *op. cit.*, p. 980n.

la información que de ellas proporcionan las disciplinas que las tienen por objeto de estudio, determinar su influencia sobre el aspecto que se está estudiando.

3º Al seguir los lineamientos anteriores, la economía estará incorporando en su elaboración teórica y en sus proyecciones prácticas, aquellos aspectos cuya omisión le ha sido criticada en múltiples ocasiones y le ayudará a no incurrir en abstracciones improcedentes.

4º La economía quedará fincada sobre bases más realistas que las empleadas en los tratamientos tradicionales y la convertirán en el instrumento eficaz que reclama la planeación económica y la intervención estatal.

5º La óptica estructuralista dará congruencia a múltiples estudios de la más variada índole (psicología, sociología, politología, tecnología, etcétera) y, por supuesto, a los realizados en la propia economía. Quedarán mejor integrados al cuerpo de la teoría económica estudios como los efectuados sobre la “economía dominante”, los “espacios económicos” o los relativos a las “grandes unidades interterritoriales”. Independientemente de lo anterior, la economía se mantendrá más abierta para conjugar sus propios avances con los que se producen día a día en otros campos del conocimiento.

En la medida que el economista se sitúe dentro de la óptica estructuralista, parecerá haber optado por ser “buen economista”, de acuerdo con la célebre afirmación de John Stuart Mill respecto a que “es poco probable que un hombre sea buen economista si no es más que eso”.

Como puede apreciarse, la tarea a emprender no es simple, pues implica, entre otras cosas, sustraerse a corrientes tradicionales de gran arraigo las cuales sobreviven, como señala pertinentemente H. Guitton, por la actitud que asumen los autores sobre temas económicos: “Todos continúan reproduciendo, en su propio estilo es verdad, los desarrollos tradicionales. Permanecen conformistas por prudencia, por pereza de espíritu, por imposibilidad inmediata de hacer las cosas de otro modo. Cuando más, superponen a esta enseñanza de tradición algunos desarrollos nuevos. . . Por el momento, pues, es todavía más seguro reproducir que innovar. Cuando innovamos, nunca estamos seguros de no equivocarnos o de no parecer fantasiosos. . .” (*op. cit.*, pp. 67-68).

*

* *

Por cuanto a México, en lo que concierne a las estructuras extra-económicas enunciadas anteriormente, existen estudios que informan adecuadamente sobre la física y la demográfica; menos abundantes resultan los relativos a la parte política de la estructura político-jurídica y menos aún los correspondientes a la psicosocial. Aunque lo ideal sería presentar un desarrollo de todas y cada una de ellas, sólo presentamos en sendos capítulos la psicosocial y la político-jurídica. Nuestro deseo hubiera sido incluir también la técnica; sin embargo, nos percatamos que requeriría un estudio de dimensiones tales que habría desbordado los límites fijados a este trabajo.

Deseamos subrayar que un desarrollo como el que presentamos a continuación es necesariamente muy general y que sería deseable emprenderlo con un propósito definido y no el meramente ilustrativo, puesto que en esa forma se podrían seleccionar adecuadamente las estructuras por considerar, se impondría a su estudio una cierta jerarquía y al mismo tiempo se precisaría la profundidad con que cada una de ellas debería ser conocida.

II. ESTRUCTURA PSICOSOCIAL

Las dificultades de carácter general que implica el conocimiento de esta estructura, están implícitas en el siguiente pasaje de A. Carrel:

Nuestro espíritu está lejos de penetrar con la misma comodidad en cada campo de la realidad. Destaca en descubrir los secretos de la materia inerte y en construir abstracciones matemáticas. Pero comprende mal los fenómenos de la vida, ya que ama la simplicidad y la vida es infinitamente compleja. Así, la mecánica, la física y la química están incomparablemente más avanzadas que la fisiología, la psicología o las ciencias sociales. Conocemos mejor los átomos y las estrellas que nuestro espíritu (*op. cit.*, pp. 28-29).

A los obstáculos señalados se aúna, en lo que concierne a la estructura psicosocial, la relativa a disociar con precisión lo psicológico de lo social. En efecto, por una parte se tiene que toda psicología es en grande medida social, puesto que el hombre es inconcebible independientemente de los demás hombres, su naturaleza es eminentemente social. Por otra parte, los fenómenos sociales son también en fuerte proporción psicológicos, por cuanto se fincan en los deseos, emociones y aspiraciones de los hombres. En consecuencia, los aspectos psicológicos y sociales se dan combinadamente en diversos fenómenos y su separación para fines de análisis es necesariamente artificiosa.

Cabe precisar, asimismo, que las dificultades expresadas por A. Carrel se traducen por resultados controvertibles en las disciplinas sociales y, en no pocos casos, por ausencia de obras que informen adecuadamente de los distintos aspectos sobre los cuales sería de-

seable poseer información atendible. Si lo anterior es cierto en el ámbito mundial, más lo es referido al medio mexicano y ahí encontramos un primer tropiezo para nuestra tarea. Sin embargo, en lo que concierne a diversos aspectos de carácter psicológico, en particular lo referente a la naturaleza del hombre, su comportamiento en lo individual y en lo social, los resultados que se han obtenido poseen una validez más o menos general, por lo que, aun cuando hayan sido producto de estudios de un medio distinto del nuestro, con frecuencia pueden presentar aspectos directamente útiles para nosotros.

El presente capítulo expone en sendos incisos los siguientes puntos: 1. Leyes fundamentales de la vida; 2. La estructura psicológica; 3. La estructura social y 4. La plasticidad de la estructura psicosocial.

1. *Leyes fundamentales de la vida*

A primer abordó parecería que la empresa de caracterizar la naturaleza del hombre es imposible. El dicho popular ha captado esa dificultad al expresar en breve sentencia que “cada cabeza es un mundo”. En forma culta un ilustre autor, Aldous Huxley, afirma lo anterior en los siguientes términos:

En el curso de la evolución, la naturaleza se ha tomado muchísimo trabajo para que todo individuo sea distinto de cualquier otro individuo. Nos reproducimos poniendo en contacto los genes del padre con los de la madre. Estos factores hereditarios pueden combinarse en un número de modos casi infinito. Física y mentalmente, cada uno de nosotros es único. . .

A continuación Huxley indica las consecuencias de no tomar en consideración lo anterior: “Cualquier cultura que en interés de la eficiencia o en nombre de cualquier dogma político o religioso trate de uniformar al individuo humano, comete un ultraje contra la naturaleza biológica del hombre.”¹

Reafirmando lo anterior, el doctor Alexis Carrel asienta:

La confusión del símbolo y de la realidad, nos ha inducido a dar a cada persona las mismas prerrogativas: no hemos comprendido que si desde el punto de vista filosófico los hombres pueden ser considerados como igua-

¹ *Nueva visita a un mundo feliz*, 2ª edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1962, pp. 30-31.

les, no es lo mismo desde el punto de vista científico. Muchos individuos, sea en Francia o en los Estados Unidos, no superan la edad psicológica de diez años. La mayoría no alcanza nunca la madurez mental. Sin embargo, son estos subhombres los que, gracias al sufragio universal, dan su tono a la política de la Nación. . . (*op. cit.*, p. 12).

Sin embargo, este último autor, que dedicó una buena parte de sus mejores esfuerzos a profundizar el conocimiento del hombre a fin de colmar la insuficiencia que a este respecto él mismo denunciara, se ocupa en su obra póstuma de las leyes que presiden su comportamiento, las cuales constituyen en su desarrollo y múltiples consecuencias el *leit motiv* de su obra y explica, al mismo tiempo, las referencias que haremos de su obra.

Considera A. Carrel que:

No es sino observando la vida como podemos inducir con seguridad sus leyes. Estas no son otra cosa que los modos de ser elementales, las tendencias esenciales, las necesidades primordiales de los humanos en todas las épocas y en todos los países: modos de ser, tendencias y necesidades tales que aparecen no sólo en el individuo, sino también en la sociedad y en la raza (*op. cit.*, p. 61).

De la comprobación que todo individuo con buena salud orgánica y mental desea vivir; que los seres vivos son ineluctablemente impulsados a reproducirse y, asimismo, que en la evolución de las especies animales el espíritu ha emergido progresivamente y que, en consecuencia, hay un desarrollo de la conciencia desde el nacimiento hasta el umbral de la vejez, induce naturalmente tres leyes que son inseparables, aunque distintas: las leyes de la *conservación de la vida*, de la *propagación de la raza* y de la *ascensión del espíritu*. “Su enunciado se reduce a la comprobación de las tendencias fundamentales manifestadas por los vivos; comprobación que es un breve resumen de innumerables observaciones hechas en el curso de los siglos por miríadas de observadores” (*op. cit.*, p. 64).

Al explicar cada una de las leyes enunciadas, se expresa en los términos siguientes:

La vida no se conserva ni se aumenta sino con esfuerzo. Por penoso que éste sea, no retrocedemos nunca ante él cuando se trata de conservar la vida. Aun cuando ésta nos torture, tratamos de retenerla. Para continuar viviendo, el hombre acepta la esclavitud de la máquina, el trabajo embrutecedor de las oficinas, la gran miseria del proletariado, la huida deshonrosa ante el enemigo, los achaques de la vejez, la lucha sin esperanza contra la enfermedad incurable. La primera obligación que nos es impuesta por la estructura misma de nuestro cuerpo y de nuestra conciencia, es la de *mantener nuestra vida*” (*op. cit.*, p. 68).

En lo que concierne a la segunda ley, nos dice:

hay en todos los animales una segunda tendencia fundamental y no menos imperiosa que la de conservar la vida. Es la tendencia a propagar la raza. Los seres vivos son irresistiblemente impulsados a reproducirse. . . (*op. cit.*, p. 70). La necesidad de propagar la raza permanece, aun en los modernos, tan fundamental como conservar la vida. Está enraizada en la estructura misma del cuerpo y del espíritu. . . Propagar la vida es, como conservarla, un impulso a la vez instintivo y consciente, que tiene su origen en lo más profundo de los tejidos del espíritu, una tendencia primordial, una necesidad esencial (*op. cit.*, p. 74).

Por cuanto a la tercera ley fundamental, afirma lo siguiente:

Existe una tercera tendencia de la vida. . . : la ascensión del espíritu en el curso de la evolución de los seres vivos. . . Considerada en sus grandes líneas, la evolución de los seres vivos es un hecho cierto. El espíritu no se manifiesta fuera de la materia sino después de una larga ascensión en las formas animales que se sucedieron en la superficie de nuestro planeta desde la mónada hasta el hombre (*op. cit.*, p. 75). El espíritu surgió de la materia y se instaló en nuestro planeta. A partir de ese momento, continuó su ascenso en dos direcciones distintas, aunque complementarias: la de la inteligencia, creadora de la filosofía y de la ciencia, y la del sentimiento, es decir del arte, de la religión y de la moral (*op. cit.*, pp. 79-80).

A partir de las leyes fundamentales de la vida el doctor Carrel deriva, en forma axiomática, un concepto respecto a lo que debe entenderse por el “bien” y el “mal”:

El bien consiste en lo que está conforme con las tendencias esenciales de nuestra naturaleza: por consecuencia, las cosas, los pensamientos, los sentimientos y los actos que, por su asociación, tienden a conservar la vida, a propagar la raza, a promover la ascensión mental del individuo y del espíritu. Por lo contrario, el mal es lo que se opone a la vida, a su multiplicación o a su elevación espiritual. En verdad, el bien supremo se confunde con el éxito de la vida bajo su aspecto específicamente humano (*op. cit.*, p. 101).

Y en otra parte asienta:

Los seres inanimados y vivos de los que estamos rodeados, así como nuestros pensamientos, nuestras acciones, nuestras instituciones sociales, favorecen u obstaculizan el desarrollo de la vida. Son pues, buenas o malas. Es mala, por ejemplo, toda forma de sociedad que realice el amontonamiento de grandes multitudes de seres humanos en fábricas y alojamientos, en donde la conservación de la vida y la propagación de la raza son precarias y

la elevación del espíritu imposible. En las instituciones como en los individuos, la línea del bien es lo que está conforme con la estructura de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu, y el mal lo que le es opuesto (*op. cit.*, p. 101).

La existencia de las leyes fundamentales de la vida, no es indiferente a nuestra disciplina, por cuanto condiciona necesariamente numerosas actividades que ordinariamente calificamos como económicas.

2. *La estructura psicológica*

En el caso de esta estructura si bien no conocemos una obra específicamente referida a nuestro país, existen trabajos directamente útiles para nuestro propósito, por cuanto tienden a desentrañar el origen y las diversas características del comportamiento humano y sus consecuencias en el campo económico. En este punto nos ha sido de particular utilidad *La psychologie économique*, de P. L. Reynaud, por constituir un balance sobre el tema para la primera mitad del siglo presente.²

Este autor divide en tres etapas la evolución de la psicología, si bien los periodos que cada una de ellas cubre no están delimitados en forma precisa y hace hincapié en que dicha evolución no tuvo un ritmo constante ni en una sola dirección. Tales etapas son: de 1900 a 1914; de 1914 a 1935 y de este último año al presente.

En la *primera etapa* (1900-1914), los economistas pueden dividirse en aquellos que adoptan la psicología y los que la rechazan. Entre los primeros se cuentan los marginalistas, quienes emplean una psicología que no está tomada de la realidad y que apenas acude a la observación, que simplifica y aísla al individuo, exagerando el automatismo de su comportamiento. Un espíritu clarividente, Gabriel Tarde, preconiza la necesidad de un enfoque individual para comprender el mecanismo social. Establece una psicología de la *imitación* para explicar, a partir del individuo, la génesis de las relaciones sociales. Sin embargo, su obra carece de una base psicológica verdaderamente científica.

Asumiendo una actitud opuesta a la anterior, numerosos economistas, autores abstractos de todas categorías, matemáticos, libera-

²Reynaud, P. L., *La psychologie économique* (Bilans de la connaissance économique). Observaciones de George Katona, Albert Lauterbach, Jean Stoetzel, Jacques Sauerwein y Alain Vulpian. Librairie de Marcel Rivière et Cie., Paris, 1954.

les no marginalistas, rechazan la introducción de la psicología en la economía. Estiman que la introspección, que es el método empleado por aquélla, conduce a matices demasiado sutiles, que sus posibilidades son estrechas ya que, fuera de algunas contribuciones más brillantes que fecundas, la psicología no había aportado nada.

Por cuanto a la psicología misma, comprendía en este periodo dos corrientes: la “naturalista” y la “humanista”. La primera se había visto estimulada por el éxito de la biología y de las ciencias exactas y propendía a reducir la psicología a la fisiología. Buscaba la precisión de las cifras y la experimentación de laboratorio. Los partidarios de esta tendencia sugieren nuevos métodos de investigación, surgiendo así numerosos *tests*, mediante los cuales se precisan muchos puntos oscuros o mal definidos, principalmente en el estudio de las *aptitudes* humanas.

En Francia, Binet y Simon elaboran de 1890 a 1905 sus famosas *Tests de inteligencia* y ponen en relieve la diversidad de aptitudes en los individuos. En Rusia, en los primeros años del siglo presente, el psicofisiólogo Pavlov comienza a estudiar los *reflejos condicionados* y logra establecer las leyes del *comportamiento irracional*, que más tarde serían utilizados en economía. Al mismo tiempo el estadounidense Thordike, seguía una dirección similar en su obra *Animal Intelligence*. Ambos autores preconizan un método de observación exterior de la conducta y muestran, en particular, que los estímulos exteriores y sus condiciones de presentación actúan sobre la conducta individual, cuando se trata de actividades automáticas y no reflexivas. Más tarde Pieron haría adoptar para esta “psicología sin introspección” la denominación de *psicología del comportamiento*.

Por su parte, la psicología *humanista*, sin haber obtenido logros tan manifiestos, renovaba poco a poco los fundamentos de la psicología tradicional. Tal renovación fue debida a autores como William James, quien se pronuncia por una psicología concreta, apoyada sobre la experiencia externa e interna. Este autor subrayó la importancia de las diferencias individuales y el carácter heterogéneo de las conductas, nociones que la teoría económica de la época casi no tomó en cuenta. Por su parte Janet, admite que existe una *jerarquía de los comportamientos*, que van del comportamiento reflejo más simple a la conducta reflexiva más compleja, según el nivel mental en que se encuentra el individuo. Estas comprobaciones sugieren que el mecanismo de las conductas humanas puede diferir notablemente según la *energía mental* y la *tensión* de que dan prueba los interesados.

Bergson, a su vez, contribuyó a separar la psicología del biologicismo y, algunas veces, del mecanicismo, al cual arrastraba muy frecuentemente la escuela naturalista. Al mostrar que lo psíquico es esencialmente un impulso continuo, un flujo que une el pasado con lo porvenir, destaca una noción que será útil para los economistas.

En este periodo, a pesar del carácter abstracto de la psicología económica, se prelude ya un desarrollo ulterior más fecundo. La gran lección de realismo dada por la evolución de la psicología y de las ciencias sociales en general, no se perdería.

Durante la *segunda etapa* (1914-1935) la psicología económica parecía bien asentada en el análisis marginalista. Sin embargo, en el curso de las dos décadas que se inician con la Primera Guerra Mundial y concluyen con la gran crisis económica, la tranquila confianza que numerosos economistas tenían en las concepciones tradicionales, sufre una fuerte sacudida. La guerra marca un brusco cambio de ideas. A partir de 1914 la psicología económica atraviesa una verdadera crisis de crecimiento: los acontecimientos mostraron, primeramente, la insuficiencia del optimismo liberal, el equilibrio económico no se restableció por sí mismo; por otra parte, la ciencia psicológica había alcanzado un desarrollo suficiente para subrayar el carácter demasiado simplista de ciertas creencias económicas.

Ante la situación bosquejada, y a partir de entonces, los economistas abstractos desconfiarán de cualquiera psicología. Por lo contrario, muchos autores vinculados con la observación concreta se acercan entonces a la psicología. Desde ese momento se distingue mejor entre psicología *formal* o *lógica* de la primera escuela de Viena y la psicología *vivida*, pero aún no se utiliza el aparato del conocimiento y las garantías que ofrece la ciencia psicológica.

La tendencia científica de la psicología económica muestra que ciertas adquisiciones de la ciencia psicológica, tienden a penetrar en la teoría económica, aunque de manera desigual e incompleta. En general, en un principio, es el aspecto *naturalista* de la ciencia psicológica el que pasa al primer plano. El "behaviorismo" de Watson inspira entonces a un número cada vez mayor de economistas, tanto en Estados Unidos como en Europa. Pero, aun en este periodo, es en el campo de la economía aplicada en donde, sobre todo, la psicología científica contribuirá al progreso.

En efecto, en este momento diversas obras fundamentales conducirán a una renovación de numerosos campos de la psicología. Entre las que interesan más directamente a la economía, conviene

señalar los trabajos de Spearman y sus sucesores sobre el *análisis factorial de las aptitudes*, los cuales abren inmensos horizontes a la psicotécnica. Spearman indicó cómo se agrupaban las aptitudes humanas y cuáles eran sus relaciones entre sí. La experiencia reveló que no están ni subordinadas a una sola cualidad (la inteligencia) ni aisladas unas de otras. Existe en realidad un *factor general de las aptitudes*, que parece representar la energía mental del individuo y cuya influencia entra, en una medida variable, en cada aptitud. Otros factores generales representan las *oscilaciones* y la *persistencia* de esta energía. Se obtienen así informaciones preciosas que, aunque muy lentamente, son utilizadas en la práctica. Cabe subrayar que la mayor parte de los trabajos sobre las aptitudes se mantienen estrechamente vinculados con la psicología *naturalista*. Es el reinado de la psicología “cifrada”, que se lleva bien con la racionalización industrial y con el “taylorismo”.

Por su parte, la psicología *humanista* continuaba progresando y se ocupaba preferentemente de las tendencias, la afectividad y de lo que se denominaba con frecuencia creciente las *actitudes* (pre-disposiciones del individuo a efectuar una elección). La noción de actitud mantenía con frecuencia un carácter “behaviorista”, por lo cual se verificaba desde fuera; pero, en ese campo, se pasa de la elección vista desde el exterior al estado de ánimo y la noción de “actitud” se humaniza. Este desarrollo es acompañado por nuevos métodos de investigación. Los cuestionarios y los muestreos en sus diversas formas, se multiplican. Se podía presentir entonces una orientación menos mecanicista de la psicología y también la aparición de posibilidades nuevas para la psicología económica.

En la *tercera etapa* (1935 en adelante) se puede observar que en los años inmediatos precedentes a la Segunda Guerra Mundial, las relaciones entre la psicología y los conocimientos económicos, aparecen bajo una nueva luz. La publicación de la *Teoría general* de Keynes en Inglaterra, la extensión de la psicología de las actitudes en los Estados Unidos, el nacimiento de la psicología dialéctica en la URSS, constituyen puntos de referencia generales que ponen en relieve un nuevo ambiente, más favorable, para la incorporación de la psicología científica a la teoría económica. Ambas disciplinas se encaminan en forma clara a su mutuo encuentro. Diversos economistas, además de Keynes, acuden a la psicología y, de hecho, aprovechan los numerosos logros que ésta va obteniendo.

Por su parte, los psicólogos cambian un tanto y la psicología se hace más asimilable para los economistas. En general, la psicología cobra cada vez más los caracteres de una ciencia constituida, coor-

dina más los resultados obtenidos y parece en lo sucesivo orientarse hacia la unificación. Está, pues, mejor capacitada para elaborar una psicología económica sólida y fecunda, ya que las diversas ramas de la psicología, además de estar en desarrollo, desde el psicoanálisis hasta la psicofisiología, comienzan a contar con resultados.

Los hechos mentales son analizados cada vez más desde un punto de vista cualitativo. Así, por ejemplo, en la empresa el culto a la cifra había conducido a la racionalización, tal como se comprendía en los años de 1926-1929, se creía poder determinar matemáticamente lo que "valía" un trabajador. El diagnóstico psicológico mostró que la cuestión era mucho más compleja. Henry Ford mismo expresó la evolución de la mentalidad estadounidense a este respecto, cuando declara que "en lo sucesivo era necesario conferir al factor humano todo el interés que se había dado hasta entonces al factor máquina".³ De ahí el impulso que cobrarían los estudios sobre *Industrial Relations* y las iniciativas para crear en la empresa un ambiente favorable.

La psicología es concebida de manera más evolutiva, más dinámica. El sujeto estudiado por los *tests* en sus inicios, era separado de su pasado, aislado de sus previsiones, de lo porvenir. Se subestimaban sus posibilidades de evolución. Algunos psicólogos insistieron enfáticamente en la variabilidad de los sujetos económicos y sobre la plasticidad de las características psicológicas. A este respecto la psicología dialéctica rusa realizaría los avances más notorios.⁴ Las teorías económicas de la *previsión*, de la *estrategia* y del *cálculo* económico, tomarían debida cuenta de este nuevo ambiente.

Finalmente, la psicología no permaneció encerrada en sí misma, se abrió más a las sugerencias venidas del exterior. Así, el acercamiento entre la psicología y la sociología, dio resultados apreciables. En economía fue posible utilizar a la vez los aspectos psicológicos, las aptitudes por ejemplo, y los sociológicos de las diferencias entre los individuos. En esta forma el *homo oeconomicus* retrocedió ante el hombre irracional u hombre de Pavlov; el papel de la *opinión* en materia económica fue mejor apreciado y se lograron conocer mejor los aspectos concernientes al ahorro y a la formulación de presupuestos de los particulares.

³Citado por P. L. Reynaud, *op. cit.*, p. 45.

⁴La psicología dialéctica rusa se trata más adelante, por estar vinculada con los aspectos relativos a la plasticidad de la estructura psicológica.

Una vez presentado este esbozo cronológico respecto a los avances de la psicología económica, que nos informa respecto a diversas características del individuo en su comportamiento económico, veamos las principales manifestaciones que la psicología científica ha tenido en economía. A este respecto, si bien no resulta posible determinar de manera precisa cuándo se inicia la elaboración de una psicología económica científica, existen por lo menos diversas corrientes, que trataremos de caracterizar brevemente.

Escuela estadounidense del comportamiento económico. En atención a los avances realizados por la psicología científica en los Estados Unidos, se aprecia que numerosos autores, animados del deseo de reformar o de invalidar las teorías clásicas acuden a los nuevos descubrimientos psicológicos. Dentro de esta actitud destaca Veblen, que domina el movimiento “institucionalista”. Se declara abiertamente vinculado con la rama *humanista* de la nueva psicología. Otros autores prosiguen un esfuerzo paralelo al de Veblen o bien realizan investigaciones inspiradas en la corriente *naturalista* de la psicología.

Desde 1910, W. C. Mitchell en un artículo intitulado “The Rationality of Economic Activity”, alude a los nuevos puntos de vista psicológicos. Un poco más tarde, en 1914, en su obra *Human Behavior and Economics*, subraya que los economistas deben ayudar a los psicólogos y, al mismo tiempo, aprovechar sus trabajos.

Otro autor, John Maurice Clark, hace notar que “el economista puede intentar ignorar la psicología científica, pero como no puede desconocer la naturaleza humana, debe escoger en fin de cuentas ‘entre los productos de su propia imaginación’ y los resultados de estudios concienzudos, elaborados lentamente”.⁵

Los trabajos de los autores estadounidenses, además del empleo de conceptos tomados de la psicología moderna como “reflejos”, “estímulos”, “aptitudes”, “tipos de comportamiento”, etcétera, combaten al hedonismo, al individualismo demasiado exclusivo, así como a la teoría del comportamiento racional, convicciones arraigadas en los economistas clásicos y en los primeros marginalistas.⁶

⁵Citado por P. L. Reynaud, *op. cit.*, p. 106.

⁶John Maurice Clark asienta: “el hombre es un mecanismo de estímulos y respuestas, condicionado no sólo por los estímulos presentes sino también por los estímulos pasados, que han contribuido ya a modelar su personalidad actual” (citado por P. L. Reynaud, *op. cit.*, p. 107.)

La pena y el placer constituyen sólo causas parciales para explicar la actividad del hombre; se descubren diversos móviles por encima del utilitarismo (solidaridad, justicia) y por debajo de él (sugestión, imitación, hábito). La acción humana aparece como un compromiso entre lo individual y lo social. La inmensa parte de lo irracional e instintivo emerge por todas partes, no sólo en los trabajos del psicoanálisis sino en casi todas las categorías de estudios referentes a la experiencia.

Por cuanto a los aportes efectivos del “institucionalismo” para la elaboración de una psicología económica, si no son muy precisos y consistentes, abren la vía y hacen posible una colaboración ulterior más completa entre la economía y la psicología. Cabe considerar, sin embargo, que J. M. Clark muestra la utilidad que pueden tener los estudios de los reflejos y el “behaviorismo” para seguir el desarrollo de la conducta de los agentes económicos. Cada individuo está condicionado por la acumulación de sus reflejos pasados y por la persistencia de sus impulsos primitivos. Es imposible, pues, colocarse únicamente en el presente, empleando una estática abstracta. La psicología humana aparece como un *flujo continuo*, cuyo curso depende a la vez de los datos primitivos de cada individuo y de la acción del medio. La única perspectiva real, en consecuencia, es dinámica.

Aunque Veblen se esforzó por apoyarse en la psicología científica, en su obra predomina más bien el *biologismo vitalista* y no la reflejología. Inspirado en los trabajos de Mac Dougall, ve en el hombre un “haz de instintos” (el instinto se diferencia del reflejo por estar dirigido hacia un fin). Las tendencias que juegan un papel dominante en la vida económica —Veblen como reacción a los clásicos da una grande importancia a los móviles que desbordan el interés personal— surgen porque el hombre se vincula a la naturaleza, que desea modelar, y a sus semejantes, a quienes desea ayudar. Manifiesta sus tendencias fundamentales por tres instintos: 1º El instinto del “trabajo bien hecho” (*instinct of workmanship*) que en diversas épocas ha jugado el papel determinante en el progreso técnico, al modificar la naturaleza el hombre desarrolla su personalidad y utiliza instintivamente su energía vital; 2º La “inclinación hacia la curiosidad desinteresada” (*bent of idle curiosity*), puesto que la adquisición de conocimientos por el placer de saber es una de las manifestaciones más altas del deseo del hombre de dominar la naturaleza, esta vez no modelándola, sino comprendiéndola y, 3º El “instinto familiar” (*parental bent*), que en realidad se amplía para Veblen a la dimensión de instinto de grupo. El sujeto econó-

mico en el trabajo rebasa aquí al mezquino *homo oeconomicus* de los clásicos, actúa para su familia, su grupo, su país y se siente solidario de quienes le rodean.

Al rechazar el individualismo, Veblen ve más allá de los instintos personales. Toma en consideración el medio natural y social para explicar el comportamiento económico. El medio técnico, el marco jurídico, el factor nacional, contribuirán a crear instituciones que “filtrarán” los instintos. Estos, aunque modificados por las circunstancias permanecerán, en amplia medida, como el motor general del conjunto, sobre todo cuando se trate de considerar un periodo largo.

La idea de estructura de los fenómenos económicos y su aplicación en economía. La escuela de la *Gestalt* en psicología enseña que el hombre ve el ambiente y clasifica los fenómenos, aun en forma inconsciente, al través de un sistema de referencias preexistentes. Modifica la materia prima que, al través de sus sensaciones, le proporciona la naturaleza; simplifica y sistematiza los datos externos para hacerlos entrar en esos esquemas de su espíritu. Pero, su conformación mental lo conduce a interpretar de manera activa los hechos exteriores y no a recoger éstos pasivamente. Así, por ejemplo, una figura parecida a un círculo o a un cuadrado, será asimilada a un círculo o a un cuadrado; de igual modo, en economía, una situación parecida a la inflación, será asimilada a ésta y desencadenará comportamientos típicos de tal situación.

La influencia de la *Gestalt* en el campo económico ha sido más explícita y consciente en los Estados Unidos, debido en buena medida a los trabajos de K. Lewin, quien ha trasladado a la psico-sociología, las concepciones del estructuralismo psicológico. Siguiendo rigurosamente la acepción filosófica de estructura, la teoría de Lewin muestra cómo cada detalle de una percepción es función de la percepción global.

Por otra parte, los individuos y su comportamiento serán, a su vez, segmentos de una situación total y no se podrán comprender sino al través de la descripción de una estructura global, de conjunto. Deben estudiarse, pues, “capas sociales”, en las que se manifiestan atracciones, repulsiones, tensiones, represiones, etcétera, empleando los diversos procedimientos de la investigación moderna (cuestionarios, muestreos, estadísticas). Lewin mismo no se conforma únicamente con analizar y conocer la realidad, sino que incluso preconiza un método para actuar sobre ella (ver el desarrollo de este punto más adelante, en 4. *Plasticidad de la estructura psicossocial*).

Por su parte, George Katona pone en relieve que las decisiones de los consumidores y de los hombres de negocios, dependían de los tipos de comportamiento que predominaban en ellos. Así, el modo como una situación es comprendida jugará un papel muy importante en la conducta de los diversos sujetos económicos y contará más que los elementos objetivos de dicha situación.

Las investigaciones estadounidenses han conducido a reconocer la realidad de estas leyes de la estructura. Desde el punto de vista económico, se ha comprobado que los individuos que se encuentran en pequeños grupos, *ceteris paribus*, tienen un rendimiento superior. Las estructuras mentales que presiden la organización y la animación del trabajo son más sólidas. Un medio demasiado variable resulta desconcertante y puede producir desequilibrios y aun neurosis que perjudican la producción y las buenas relaciones sociales.

La idea de "energía mental" y su empleo en economía. La psicología científica ha insistido desde Janet en la existencia de *niveles de comportamiento*. Existe una jerarquía de las conductas. En la parte inferior de esta jerarquía se encuentran los actos reflejos, como caminar; a medida que ascendemos encontramos poco a poco conductas más elaboradas y conscientes. En la parte superior de la serie se manifiesta la *voluntad* como rectora del comportamiento.

Estas nociones resultantes de la observación, conducen directamente a la de "energía mental". De los trabajos realizados por Spearman y otros psicólogos, todo acontece como si los sujetos dispusieran para su actividad psíquica de una cierta cantidad de lo que se denomina "energía mental". De esta manera, un acto "elevado" dentro de la jerarquía del comportamiento, implica un mayor gasto de dicha energía. La racionalidad de los diversos actos depende entonces de la cantidad de esta energía, así como de su repartición.

En esta forma, las *capacidades*, que han sido medidas mediante *tests*, serían la expresión de la energía mental de que dispone normalmente un cierto individuo. Las *actitudes* que determinan la elección entre diversas conductas posibles, indican cómo está distribuida la energía citada. Así, resulta necesario distinguir tres tipos de sujetos económicos: 1º El *hombre racional*, que utiliza mucha energía mental y que reflexiona respecto a su conducta; 2º En el extremo opuesto, el *individuo irracional*, que dispone de poca energía mental y, por tanto, se encuentra en forma momentánea o durable, entregado a la influencia de sus impulsos internos y estí-

mulos externos y, 3º El *individuo semi-racional*, que presenta toda la gama entre las dos conductas extremas. Como este tipo es el más frecuente, resulta al mismo tiempo el más interesante de estudiar.

Pero, para comprender al individuo semi-racional, se ha elaborado la teoría del comportamiento irracional en economía. Para fundarla se ha partido de los *tests* de Pavlov el cual estableció, por experiencias de laboratorio, cuáles eran las leyes que presidían la creación y desaparición de los reflejos en los animales. Los resultados que obtuvo son aplicables a la parte mecánica de la actividad humana. De esta manera se mostró cómo los estímulos exteriores influyen la conducta del agente económico irracional. Así, por ejemplo, el efecto de una publicidad masiva sobre el consumidor irreflexivo puede medirse por las siguientes reglas:

1ª El estímulo actúa tanto más cuanto más repetido es; 2ª La intensidad de la excitación provoca más fácilmente una reacción (las dimensiones de un anuncio o el carácter más o menos apremiante del llamado publicitario) y 3ª La simplicidad y la claridad de este llamado, son importantes para producir un efecto.

Las condiciones de presentación de los estímulos externos tienen mayor influencia cuando el terreno psicológico en que se producen es maleable y poco consistente. El sujeto irracional vive únicamente en el presente, adquiere de inmediato un bien que desea sin prever compras futuras (quizás más necesarias) es impulsivo y su conducta no es coordinada.

Otros intentos para construir una psicología económica. Además de las anteriores, existen ideas en pleno desarrollo que propenden a incorporar diversos logros de la psicología científica a la economía, tanto vinculados a la psicofisiología como al campo de la psicología humanista. En este último, los trabajos de psicoanálisis han servido de base a diversos estudios económicos: se habla del *complejo de inferioridad* del proletariado; las frustraciones de diverso tipo; reacciones de derrota (agresión, regresión, conductas de rechazo o de “huida ante el obstáculo”); las investigaciones de Elton Mayo y otros en el campo de las *social and industrial relations*, que se refieren al equilibrio del trabajador en la empresa.

Estas últimas investigaciones ponen en relieve que el rendimiento en el trabajo no depende únicamente del estímulo monetario o de un obstáculo de naturaleza material. La conducta del obrero respecto de su empresa y del ambiente humano que ésta crea, se explica más por la actitud psicológica del sujeto. La significación que éste atribuye a su trabajo, la comprensión de la actitud del

patrono respecto a la empresa y a los trabajadores, resulta de primera importancia. De igual manera existe cierta preferencia afectiva de los obreros por determinadas formas de agrupación, ciertos ritmos de trabajo. Todo esto ha llevado a la convicción de que es necesario restablecer los contactos psicológicos entre la dirección y el personal, que es en síntesis la tarea de los *personnel counsellors*.

En Francia cabe mencionar los trabajos efectuados por el Instituto Francés de la Opinión Pública, sobre la aparición de productos “nuevos” y la desaparición de productos “viejos”; sobre el papel motor del precio y sobre el sentimiento del nivel de vida.⁷

En lo que concierne al ámbito francés, y por virtud de diversos sondeos realizados, se ha podido concluir que un público tiene tendencia a no experimentar una atracción intensa sino por aquellos bienes que puede procurarse y que son habitualmente consumidos en su medio. Sin embargo, para explicar los mecanismos que determinan la aparición de nuevas necesidades y la desaparición de otras, se llegó a determinar la existencia de productos que tienen un mercado de forma vieja y otros de forma joven. Se pudo apreciar que las compras de productos “nuevos” no responden a un hábito; mientras que otros productos existentes hace mucho tiempo desaparecen, a pesar de hábitos ampliamente extendidos y, según parecía hasta entonces, muy arraigados.

La experiencia mostró que estos productos “viejos” y esos productos “jóvenes” podían distinguirse fácilmente por la composición de su clientela. Haciendo a un lado los rasgos particulares de cierto tipo de clientela en función de los caracteres peculiares del producto que consumen, se puso en relieve que los productos “jóvenes” se venden principalmente a personas jóvenes, que habitan centros urbanos y disfrutan de una situación económica más o menos cómoda. Por lo contrario, los clientes de los productos “viejos” muy frecuentemente son personas de edad, que habitan centros rurales o pequeñas ciudades y que disponen de ingresos modestos.

Este caso, según las investigaciones del Instituto citado, se ajusta en Francia a los esquemas teóricos en forma tal, que se estima que, en numerosos casos, resulta factible predecir la evolución futura de una clientela para un producto dado.

Por cuanto al *papel motor del precio*, el Instituto Francés de la Opinión Pública ha puesto en relieve que si bien en un mercado teórico el justo precio es único, el comprador individual lo con-

⁷Ver Observations (II) “Sondages français: études sur la consommation”, por Jean Stoetzel, Jacques Sauerwein y Alain de Vulpian, en P. L. Reynaud, *op. cit.*, pp. 61 y ss.

cibe como un *margen*: por encima de cierto precio estima que la mercancía es demasiado cara; por debajo de cierto otro, considera que no obtendrá algo con valor suficiente. Esto explicaría que, en la medida que un bien es concebido por el particular como una cierta categoría y no en su propia realidad, la demanda no estará siempre en razón de los precios (“menor precio mayor demanda; mayor precio menor demanda”). La demanda será generalmente más fuerte para precios más reducidos, pero quizás se debilitará para precios *aún más bajos*. De esta manera el precio, como dato psicológico, constituirá en grande medida un límite para la demanda: tanto cuando es demasiado bajo como cuando es demasiado elevado.

El precio concebido como un margen ha conducido, asimismo, a observar que la demanda crece bruscamente para ciertos precios que la experiencia puede determinar y que dan la sensación al comprador de que verdaderamente está realizando un negocio. Por ello ha podido afirmarse que el precio puede jugar como motor o estímulo de la compra. Así, se muestra que la necesidad no es resentida con intensidad sino en función de las posibilidades que tiene el individuo de satisfacerla; pero, recíprocamente, un bien frecuentemente no es “útil” sino a un cierto precio. Económicamente lo anterior es evidente y psicológicamente constituye la explicación del papel motor del precio. En este último caso, nos encontraríamos que no es ya la necesidad el motor del consumo, sino la utilidad relativa del bien vista al través de su precio.

En lo que respecta a los sondeos sobre el *sentimiento del nivel de vida*, personal o familiar, se tiene que está vinculado a una relación entre las disponibilidades y el costo de la vida. Si bien la experiencia muestra que muy pocos individuos son capaces de establecer un presupuesto preciso anticipadamente, de todas maneras toman decisiones relativamente racionales respecto a la forma de emplear su poder de compra.

Así, las decisiones globales concernientes a las necesidades y su satisfacción, ponen en relieve, en grande medida, que existe una apreciación colectiva del nivel de vida, la cual evidentemente es función de las disponibilidades financieras reales y del costo efectivo de la vida, en función a su vez del nivel de vida juzgado necesario (índice psicológico).

Variadas observaciones prueban que el índice psicológico evidentemente aumenta con el alza de los precios, pero en forma menos pronunciada que ésta y con cierto retardo. Contrariamente, se

ha observado que cuando el índice de precios objetivo baja, el índice psicológico se mantiene o aumenta, *pero no baja*. Esto prueba que si el público es muy sensible al alza de precios, propende a no serlo absolutamente para la baja. Sólo la comparación de los índices objetivo y psicológico ha permitido establecer la validez de la aseveración anterior, que ya había sido intuitivamente establecida con anterioridad por algunos autores.⁸

En forma adicional, y con base en las observaciones anteriores, se ha podido determinar que las estimaciones del costo de la vida tienden a crecer con la importancia de la localidad en donde vive el sujeto. Otro punto de interés en relación con este tema, el cual tiene validez para Francia y países de un grado evolutivo similar, se refiere a que cuando se permite a cada individuo expresar libremente sus deseos para el mejoramiento de su nivel de vida personal, se tiene que prácticamente en todos los casos, cualquiera que sea el grupo social, tales deseos se satisfarían con un aumento ligeramente superior a una tercera parte de sus recursos actuales.

Aplicaciones prácticas de las ciencias psicológicas en economía. En el curso de la presente exposición se ha podido apreciar que en múltiples aspectos de la psicología y disciplinas afines tienen una importancia cierta en elaboraciones económicas teóricas; no obstante, es quizás en sus aplicaciones prácticas en donde la conjunción de la psicología y de la economía han obtenido resultados más espectaculares. Desde luego, *la publicidad* debe incluirse entre las técnicas que se han beneficiado con la combinación de dichas disciplinas. De igual manera, los aspectos concernientes a la orientación y a la selección profesionales.

En lo que concierne a la técnica publicitaria, pueden distinguirse tres fases sucesivas:

1ª A la época de la *psicología pre-científica* corresponde la publicidad empírica del siglo XIX. Se carece de reglas precisas para convencer al comprador y estimular sus necesidades. Prevalece la ingeniosidad y el gusto de cada quien. Esta publicidad variada y en ciertos casos artística, no era estudiada necesariamente en función de su rendimiento y, como carecía de sistematización, era de escaso rendimiento.

2ª Entre las dos guerras mundiales, el triunfo de la *psicología mecanicista* se tradujo por procedimientos nuevos. Se llegó a precisar que la publicidad destinada al gran público debe crear reflejos

⁸En particular por Alfred Sauvy en *L'opinion publique*, Colección "Que sais-je?" Presses Universitaires de France, Paris, 1956. Ver sobre todo el capítulo V.

y, por su volumen, hacerle actuar automáticamente. Debe ser simple, ir directamente al grano empleando esquemas fáciles de comprender; acompañarse de *slogans* breves e impresionantes, de órdenes enfáticas, de consejos apremiantes que ponen en juego la sugestión.

3ª La *psicología humanista* actual, muestra la insuficiencia y la superficialidad de las fórmulas anteriores. El llamado publicitario brutal y la obsesión no son eficaces sino para una clientela sugestionable o irracional. La psicología de hoy conduce a una diferenciación más metódica de las diversas categorías de publicidad, concebida más científicamente. Mediante el empleo de muestreos y cuestionarios se pretende conocer tanto los gustos como el nivel general y tipos de reacción de la clientela que debe prospectarse.

De esta manera, a las categorías menos elevadas o a la publicidad masiva se reservan los procedimientos sumarios. Pero, para los sectores de población más reflexivos, se elabora una argumentación apropiada que será más variada de individuo a individuo a medida que el nivel mental de éste se eleva. Para ciertas categorías de profesionistas, se emplea la visita domiciliaria por personas competentes y está probado que sus resultados son mejores que una campaña publicitaria en los diarios.⁹

Por cuanto a la orientación y a la selección profesionales, según asienta P. L. Reynaud:

Desde 1936 el Congreso de Orientación Profesional de Roma, ha insistido en la necesidad de examinar la persona, más allá de las aptitudes. La multiplicación misma de los *tests*, el empleo más general de los *tests* cualitativos y de los cuestionarios, conducen a los responsables de la orientación y de la selección profesionales, tengan o no conciencia de ello, hacia el estudio conjunto de la personalidad.¹⁰

Cabría señalar también que, a medida que el examen se amplió para el individuo, se tomó más en consideración el medio en que éste debía expresarse. De esta manera, el obrero de una fábrica no

⁹Respecto a formas más sutiles de propaganda, ver en A. Huxley, *op. cit.* en particular el capítulo VI intitulado "El Arte de Vender". Asimismo, puede consultarse V. Packard en *Las formas ocultas de la propaganda*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1959 y el interesante artículo de Paul A. Baran y Paul M. Sweezy "Comentarios sobre el tema de la publicidad", *El Trimestre Económico*, vol. XXX, núm. 119, pp. 422 y ss.

¹⁰*Op. cit.*, p. 133. Respecto de este punto resulta particularmente ilustrativa la obra de V. Packard *Los trepadores de la pirámide*, 4ª edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1967. En esta obra, entre otros aspectos, se exponen los diversos procedimientos que se emplean actualmente para la evaluación de ejecutivos en las grandes empresas estadounidenses.

puede estudiarse independientemente del equipo de que dispone; el personal directivo no debe apreciarse sólo por el examen psicológico, sin tomar en cuenta sus relaciones con los subordinados.

A pesar del camino recorrido entre la psicología y la economía para asociarse en un campo común, no ha habido hasta hoy o no en la medida necesaria, una integración continua y fluida de los dos enfoques durante el proceso de investigación y análisis de los diversos problemas en que ambas disciplinas convergen y sus avances se mantienen frecuentemente aislados unos de otros, a pesar de que los puntos de contacto entre los estudios de ambas se encuentran en la base misma de la economía.

G. Katona, al cual hemos hecho referencia anteriormente, afirma atinadamente lo siguiente: “En suma, la contribución esencial de la psicología a la economía política, podría ser la reintroducción del espíritu humano en el análisis económico, del cual —muy extrañamente— ha sido tan frecuentemente proscrito en el pasado.”¹¹

*

* *

La exposición anterior, por referirse al estudio de las motivaciones y del comportamiento humanos, puede ser considerada como válida también para el ámbito mexicano. Lamentablemente para éste no existen estudios que en forma particular, congruente y documentada, informen sobre los aspectos citados. La lectura de obras que por su título y el prestigio de sus autores parecerían estar destinadas a dilucidar estas importantes cuestiones, cuando no resultan irritantes por su insulsez, son sólo decepcionantes tiradas líricas, algunas muy elaboradas y hasta brillantes, pero carentes del rigor que la importancia del tema exige. De ellas resulta un “mexicano” irreconocible, pues se pretende definirlo por el empleo frecuente en su conversación de una cierta palabra o de una expresión; o bien, al través de las letras de sus canciones folklóricas, en las cuales aparece una y otra vez tal o cual afirmación. Asimismo, se pretende que determinadas características le son propias o son dominantes en él, cuando en realidad podrían aplicarse a un nacional de cualquiera otro país.

De esta manera, y sólo para ofrecer algún ejemplo, tenemos que,

¹¹ Observations (I), en P. L. Reynaud, *op. cit.*, p. 144

al referirse a la obra de Antonio Caso, A. Echánove Trujillo asienta lo siguiente:

Pasando al estudio de nuestros problemas internos como pueblo, opina Caso que nuestras aficiones a la política y a la guerra son causas preponderantes de nuestra pobreza económica: “la buena política no es causa sino efecto inevitable del funcionamiento regular de las otras actividades de la vida nacional. Cuando los aspectos económicos, jurídicos, etcétera; cuando todas las otras formas de la actividad de un pueblo funcionan con regularidad y eficacia, entonces, como síntesis y coronamiento del esfuerzo humano, se integra la política superior que honra a ciertas épocas y a algunas naciones privilegiadas de la historia”. Pero para nosotros la política está primero y después las actividades económicas, jurídicas, etcétera. “De aquí nuestro malestar y nuestra angustia. . .”¹²

Por su parte el doctor Samuel Ramos afirma que “El individualismo mexicano, es el obstáculo más grande que hay que remover para el desarrollo de una acción fecunda. . .”¹³

Pero, si bien no existen estudios sistemáticos y congruentes que informen sobre la estructura psicológica del mexicano, tal estructura, en una u otra forma ha sido obligadamente estudiada al través del necesario conocimiento del mercado, en que basan sus actividades las empresas que operan en el país. Ahora bien, tales estudios imprimen una cierta tónica a la propaganda empleada para inducir a la población a consumir tal o cual producto.

En este sentido, la publicidad puede considerarse, en términos generales, como el espejo del hombre a quien va dirigida puesto que, en muchos casos, revela las aspiraciones, deseos, cualidades o defectos de los destinatarios. De no ser así, la publicidad no encontraría el esperado eco y resultaría inadecuada. A este respecto se tiene que en nuestro medio existe una profusión agobiante de publicidad de muy baja calidad, destinada sin duda a sectores mayoritarios poco reflexivos. Una muy alta proporción de ella exalta las cualidades de inúmeras bebidas alcohólicas de todas las graduaciones, así como las relativas a diversas marcas de cigarrillos.

Por lo anterior, no es extraño encontrar que las personas que gozan de simpatía entre las mayorías, sean contratadas para que al través de los medios de difusión más extendidos (radio y televi-

¹²“La sociología en México”, en *Sociología del siglo XX*, publicada bajo la dirección de G. Gurvitch y W. E. Moore. Editorial “El Ateneo”, Buenos Aires, 1956, tomo II, p. 322.

¹³“Planteación de los problemas humanos de la posguerra”. Ponencia presentada durante el Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales (del 12 al 31 de octubre de 1945). *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, pp. 16-17.

sión), en tono confidencial o abiertamente, comuniquen a sus simpatizantes sus gustos respecto a bebidas alcohólicas o a cigarrillos y les inviten con amable énfasis a imitarles, a fin de quedar incorporados al grupo selecto de los que “sí saben”. En el caso de las bebidas alcohólicas, mediante propaganda impresa enviada a domicilio, se pone en relieve nuestro grado de subdesarrollo por cuanto, comparativamente con países reconocidos como avanzados, nuestros consumos *per capita* ison muy reducidos! O, más aún, por televisión se muestra con detalle ¡Cómo debe verterse el líquido de una botella a un vaso! Y se ilustra al eventual consumidor que tal bebida puede tomarse “sola, con agua o con el refresco preferido”.

Pero las cosas van más lejos. Según refiere Antonio Castro Leal:

las personas que exponen en la radio y la televisión problemas internacionales y dan una interpretación del mundo en que vivimos, son generalmente locutores, antiguos anunciadores, que se han fabricado rápidamente una cultura periodística. En las entrevistas se escoge a personas que se considera tienen gran popularidad: boxeadores, toreros, futbolistas, cancioneros, jovencitas que van a iniciarse en el cine. Es muy raro que se recurra a grandes personalidades que podrían hablar con autoridad sobre temas de palpitante interés para el gran público.¹⁴

Por los casos anotados, todo parece indicar como señala el autor citado, que:

existe una desproporción entre un instrumento perfecto en su alcance y la muy imperfecta utilización que de él hacemos. Disponemos de un medio extraordinario de difusión y no hemos llegado a ponernos de acuerdo en qué es lo que se debe difundir, qué información, qué instrucción, qué mensaje debe ser materia de esa difusión (*op. cit.*, p. 24).

La eficacia de la propaganda, con repercusiones fácilmente imaginables en un país como el nuestro, se acentúa en los medios audiovisuales, sobre todo si se toma en cuenta que “La mayoría de la población dedica sus horas libres a la más importante actividad de nuestra época: la de espectador.”¹⁵

¹⁴En los medios de comunicación de masas en México, diversos autores, Serie Estudios 10, UNAM, México, 1969, pp. 37-38.

¹⁵Rumney, J. y Maier, J., *op. cit.*, p. 189.

3. *La estructura social*

Dentro de esta estructura cabría todo un tratado de sociología que cubriera los más variados aspectos de nuestras manifestaciones sociales como son, entre otros, los correspondientes a la existencia de grupos considerados según diversos criterios: raciales, de edad, según el lugar que ocupan en el proceso de la producción, su ubicación geográfica, grado de instrucción, religión que practican, grado de poder que detentan, asociaciones a que pertenecen; aspectos relativos a la vivienda en que se encuentra alojada la población; grado de protección por parte de instituciones de seguridad social y de beneficencia pública; formas de emplear el ocio, etcétera. Ante la imposibilidad de tratar aun someramente cada uno de los temas citados, este apartado sólo presenta consideraciones respecto de algunos de ellos.

a) *Población económicamente activa e ingresos que percibe*

Si se acepta el criterio asentado por los autores Rumney y Maier, respecto a que: “Si se exceptúa el nacionalismo, la existencia de las clases sociales quizás constituye la realidad cardinal de la sociedad de nuestros días” (*op. cit.*, p. 163) y, asimismo, que “En la sociedad actual el monto y fuente de los ingresos parecen constituir los criterios más importantes para delimitar los distintos grupos” (*ibidem*, pp. 170-171), para México se tendría, de acuerdo con los datos del *VIII Censo General de Población* (junio de 1960), que la población económicamente activa, que constituyó para el año citado el 32.4 % de la población total, se distribuyó como se puede ver en el cuadro 1 de la página siguiente.

Se aprecia por el cuadro siguiente que las actividades primarias absorben la mayor proporción de la población económicamente activa para los años consignados y que destacan, aunque con proporciones menores, las industrias de transformación y los servicios. Finalmente, queda claro que la menor proporción del total citado corresponde a las industrias extractivas.

Los datos anteriores, sin embargo, deben ser complementados con los correspondientes a los “grupos de ingresos” en que se localiza la población económicamente activa, como lo muestran los cuadros 2 y 2 bis que se incluyen más adelante.

Cuadro 1

Población económicamente activa
(Millares de personas)

Ramas de actividad	1950		1960	
TOTAL	8 345.2	100	11 332.0	100
I. Agricultura, ganadería, silvi- cultura, caza y pesca	4 866.6	58.4	6 143.5	54.2
II. Industrias extractivas	98.0	1.1	141.5	1.2
III. Industrias de transformación (incluye electricidad y gas)	1 006.3	12.0	1,597.5	14.1
IV. Industrias de la construcción	226.5	2.7	408.3	3.6
V. Comercio	690.1	8.2	1 075.2	9.5
VI. Transportes	212.4	2.5	356.9	3.2
VII. Servicios	887.2	10.6	1 527.3	13.5
VIII. Insuficientemente especifica- das	358.1	4.5	81.8	0.7

Población económicamente activa. Por actividades y por grupos de ingresos (1960)

RAMA DE ACTIVIDAD	Población económicamente activa		GRUPOS DE INGRESOS							
	Total	Que declaró ingresos	Hasta \$ 199.00		De \$ 200.00 a \$ 499.00		De \$ 500.00 a \$ 999.00		De \$ 1 000.00 a \$ 1 499.00	
			Personas	Ingresos (Miles de \$)	Personas	Ingresos (Miles de \$)	Personas	Ingresos (Miles de \$)	Personas	Ingresos (Miles de \$)
TOTALES	11 332 016	7 195 146	1 726 558	194 521	3 068 379	953 702	1 423 487	966 161	387 307	433 868
- Agricultura, ganadería, si- vicultura y pesca	6 143 540	2 801 619	1 045 621	122 517	1 478 103	420 181	154 761	100 343	36 120	39 927
- Industrias extractivas	141 550	115 517	8 056	674	29 560	10 053	29 605	20 446	14 791	16 971
- Industrias de transformación	1 556 091	1 352 012	174 082	18 277	553 494	189 283	404 953	274 664	95 451	106 753
- Industrias de la construcción	408 279	356 083	42 997	4 420	175 408	59 900	94 215	62 803	13 046	14 454
- Industrias de electricidad y gas	41 443	37 017	1 992	139	7 754	2 677	12 622	9 049	5 482	6 322
- Comercio	1 075 174	826 358	113 845	11 976	310 018	100 722	222 564	161 579	64 944	71 403
- Transportes	356 939	321 823	20 911	2 035	91 373	31 944	136 176	95 968	37 802	42 151
- Servicios	1 527 229	1 321 365	310 911	33 696	397 041	130 320	350 398	258 869	115 084	130 792
- Insuficientemente especificadas	81 791	63 352	8 143	787	25 628	8 622	18 193	12 440	4 587	5 140

Población económicamente activa. Por actividades y por grupos de ingresos (1960)

RAMA DE ACTIVIDAD	GRUPOS DE INGRESOS									
	De \$ 1 500.00 a \$ 2 499.00		De \$ 2 500.00 a \$ 4 999.00		De \$ 5 000.00 a \$ 7 499.00		De \$ 7 500.00 a \$ 9 999.00		De \$ 10 000.00 y más	
	Personas	Ingresos (Miles de \$)	Personas	Ingresos (Miles de \$)						
TOTALES	284 693	512 093	183 214	601 485	89 340	518 879	19 114	158 840	13 054	160 800
- Agricultura, ganadería, silvi- cultura y pesca	37 518	70 960	27 805	91 359	15 759	91 600	2 570	21 514	3 362	39 451
- Industrias extractivas	13 125	23 746	9 822	33 402	8 500	50 720	1 818	15 123	240	2 657
- Industrias de transformación	60 658	108 340	36 999	121 375	19 274	112 570	4 361	36 267	2 740	33 710
- Industrias de la construcción	10 392	18 818	9 979	34 031	8 367	49 561	1 005	8 339	654	8 237
- Industrias de electricidad y gas	4 624	8 420	2 871	9 499	1 343	7 841	242	2 038	87	1 084
- Comercio	57 326	101 542	37 745	123 963	14 316	81 475	2 970	24 624	2 630	33 285
- Transportes	22 029	38 891	8 462	27 146	2 832	16 507	1 770	15 395	468	5 420
- Servicios	75 751	135 487	47 354	153 371	18 043	103 477	4 119	34 379	2 664	34 501
- Insuficientemente especificadas	3 270	5 889	2 177	7 339	886	5 128	259	2 161	209	2 455

En estos cuadros se precisa que, aun cuando la población económicamente activa ascendió en 1960 a 11.3 millones de personas, sólo el 63.5 % de ella (7.2 millones) informó sobre sus ingresos. Por ello, en las cifras relativas que contienen, el número de informantes (7.2 millones) se considera como total.

Los cuadros preinsertos muestran lo siguiente: en el grupo "Hasta \$199.00" destaca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 1 045 621 personas (14.5 % del total); en el "De \$200.00 a \$499.00", la misma actividad anterior, con 1 478 103 personas (20.5 % del total); en el relativo a "De \$500.00 a \$999.00", las industrias de transformación, con 404 953 personas (5.6%); "De \$1 000.00 a \$1 499.00", los servicios, con 75 751 personas (1.1%); esta última actividad destacó también en el grupo "De \$2 500.00 a \$4 999.00", con 47 354 personas (0.7%). Con proporciones menores respecto del total, las industrias de transformación absorbieron el mayor número de personas en los grupos de ingresos "De \$5 000.00 a \$7 499.00" y en el "De \$7 500.00 a \$9 999.00". En el grupo "De \$10 000.00 y más", el mayor número de perceptores de dicho ingreso, se localizó en la agricultura, ganadería, etcétera, con 3 362 perceptores (0.05 % del total).

El ordenamiento de los datos contenidos en los cuadros 2 y 2 bis, por grupos de actividades: I. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; II. Industrias (extractivas, de transformación, electricidad y gas, y las de la construcción); III. Comercio y IV. Servicios, nos daría el cuadro 3.

Este cuadro, al considerar los diversos sectores de la actividad económica, permite establecer que la actividad en que predominaron las menores remuneraciones, fue "la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", puesto que 2.5 millones de personas, que constituyeron el 90 % de los declarantes, percibió remuneraciones que se localizan en los dos primeros grupos de ingresos, que son los más bajos. Por cuanto a los sectores "industrial" y "comercial", un poco más del 50 % de los declarantes quedaron ubicados en los dos primeros grupos de ingresos citados y, en el caso del sector "servicios", un poco menos del 50 % de los trabajadores que agrupa percibió remuneraciones que se ubican en los dos primeros grupos de ingresos.

En resumen, para 1960, en lo que concierne a la población económicamente activa de México, el 54.2 % del total se localizó en el sector de las actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca); el 18.9%, en el sector industrial (industrias extractivas, de transformación, electricidad y gas, y las de la cons-

Cuadro 3

Grupos de actividades. Población económicamente activa. Grupos de ingresos (1960)

Grupos de ingresos	Grupos de actividades			
	I	II	III	IV
	Población económicamente activa			
TOTAL	2 801 619	1 860 629	826 358	1 643 188
Hasta \$ 199.00	1 045 621	227 127	113 845	331 822
De \$ 200.00 a \$ 499.00	1 478 103	762 216	310 018	488 414
De \$ 500.00 a \$ 999.00	154 761	541 395	222 564	486 574
De \$ 1 000.00 a \$ 1 499.00	36 120	128 770	64 944	152 886
De \$ 1 500.00 a \$ 2 499.00	37 518	88 799	57 326	97 780
De \$ 2 500.00 a \$ 4 999.00	27 805	59 671	37 745	55 816
De \$ 5 000.00 a \$ 7 499.00	15 759	37 484	14 316	20 875
De \$ 7 500.00 a \$ 9 999.00	2 570	7 426	2 970	5 889
De \$ 10 000.00 y más	3 362	3 721	2 630	3 132

trucción); 16.7%, en el sector de los servicios y el 9.5%, en el comercio.

Por cuanto al monto de los ingresos, predominaron las remuneraciones menores, puesto que entre los límites "De menos de \$199.00 hasta \$499.00" se localizó el 90% de las personas ubicadas en las actividades primarias; un poco más del 50% de las ocupadas en los sectores industrial y comercial; y un poco menos del 50% de las ubicadas en el sector de los servicios.

b) La educación

Resulta satisfactorio consignar que la proporción de analfabetos entre la población de 6 y más años ha decrecido en forma ininterrumpida. En efecto, las cifras correspondientes al *Censo General de Población* de 1950, señalan como analfabeta al 44% de la población originalmente citada; el mismo Censo para 1960, consigna el 37.8% y una estimación para 1965, indicaba el 30.6%.

Sin embargo, resulta de mayor importancia precisar los años de estudio destinados y aprobados por la población considerada (de 6 años y más). A este respecto el *Censo General de Población* para 1960 consigna lo siguiente:

Cuadro 4

Población de 6 años y más, según años de estudio terminados y aprobados

	Número de personas	%
TOTAL	27 987 838	100
<i>Años de estudio:</i>		
Ninguno	12 219 408	43.7
1	2 086 194	7.5
2	3 551 457	12.7
3	3 055 902	10.9
4	1 909 984	6.8
5	1 016 470	3.6
6	2 566 714	9.2
7	233 168	0.8
8	319 247	1.1
9	414 274	1.5
10	110 519	0.4
11	124 008	0.4
12	134 986	0.5
13	43 598	0.2
14	44 253	0.2
15	34 265	0.1
16	60 709	0.2
17	25 303	0.1
Más de 17	37 277	0.1
No indicados	102	

Por los datos vertidos se aprecia que la proporción de personas sin ningún año de estudio terminado y aprobado, es muy elevada (43.7%). Asimismo, si se totalizan aquellas que efectuaron de 1 a 6 años de estudios y los aprobaron, se obtienen 14.2 millones de personas que constituyen el 50.8% del total. En estas condiciones, queda claro que las personas que estudiaron y aprobaron más de 6 años, sólo constituyen el 5.5% del total, que es una proporción muy reducida.

La situación anterior resulta particularmente desventajosa si se toman en consideración las conclusiones a que llega A. Sauvy en un estudio sobre “El desarrollo económico y la repartición profesional de la población”:

Cada vez más, en las sociedades modernas, la educación y la formación profesional serán los motores esenciales de la economía. Una vez formados de cierta manera, aptos a ciertos trabajos, los hombres impondrán a los poderes públicos encontrarles un empleo. *Nuestro ingreso nacional de mañana se lee, pues, en nuestros efectivos y nuestros programas escolares de hoy.*

Esto no significa que la enseñanza deba ser concebida únicamente en vista de la profesión. Este problema es más complejo. Pero si ella no hace un lugar suficiente a su nueva función, la enseñanza se resentirá por ello, en su conjunto, ya que se verá rehusar los créditos necesarios a su propio desarrollo. Ningún órgano puede llevar una vida propia en el cuerpo social, el órgano de la enseñanza menos aún que los otros.

Última conclusión, la más significativa quizás —agrega Sauvy—, la importancia del capital o de los capitales, es frecuentemente sobreestimada. *Sólo cuenta o casi, el saber de los hombres.* Un país destruido por la guerra encuentra muy rápido su nivel anterior, pero no más ¿Por qué? Porque ese nivel económico corresponde al saber de su población. Siempre es fácil compensar la falta de capitales, si el saber está allí. Una expansión monetaria desencadena en ese caso un incremento de producción. La compra de máquinas extranjeras a crédito se amortiza con una extrema rapidez, siempre a condición de que el saber esté allí.

Y finaliza:

El *handicap* de los países subdesarrollados no es la falta de capitales, es la falta de hombres. Pero éstos son menos aparentes que los capitales; teniendo sólo un valor cualitativo difícil de medir, siempre son subestimados, tanto en las teorías como en los programas políticos.¹⁶

¹⁶“Développement économique et répartition professionnelle de la population”, *Revue d’Economie Politique*, mayo-junio, 1956, pp. 395-396.

c) *La vivienda*

Según los datos del *VIII Censo General de Población*, para el año de 1960 existían 6.4 millones de viviendas en el país, es decir, 21.8 % más que en 1950 en que dicho total ascendió a 5.3 millones. Si se compara esta progresión con la registrada por la población durante el mismo periodo, se tiene que ésta, al pasar de 25.8 millones a 34.9 millones de habitantes, registró un incremento de 35.4 %, lo cual muestra un déficit en el número de viviendas.

La desventajosa situación anterior se agudiza si se atiende a la composición de las viviendas existentes en 1960, por cuanto al número de cuartos que las integran y al número de personas que las habitan, en cada caso. Así, el mayor número de viviendas, 3.6 millones (56 % del total) eran un solo cuarto y albergaban a 17.9 millones de personas (51.3 % de la población total), lo cual arroja un promedio ligeramente superior a 5 personas por cuarto. Las viviendas con más de un cuarto, las personas que las habitan así como su proporción en el total, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5

*Número de cuartos en las viviendas
y personas que albergaban (1960)*

Cuartos (número)	Viviendas (número)	%	Personas (número)	%	Personas por cuarto (promedio)
TOTAL	6 409 096	100	34 923 129	100	
Con 1 cuarto	3 568 629	56.0	17 881 655	51.3	5.0
Con 2 cuartos	1 562 931	24.5	8 805 934	25.2	2.8
Con 3 cuartos	590 634	9.2	3 535 478	10.1	2.0
Con 4 cuartos	298 720	4.5	1 806 840	5.2	1.5
Con 5 cuartos	143 647	2.2	885 889	2.5	1.2
Con 6 cuartos	81 717	1.2	523 560	1.5	1.0
7 cuartos y más	162 818	2.4	1 483 773	4.2	—

Por otra parte, el número de viviendas carentes de agua en su interior o en el del edificio del cual formaban parte, según la fuente que se viene utilizando, era de 5.1 millones (79.1 % del total) y en ellas habitaron 27.8 millones de personas (79.5 % del total de la población). Algunas correcciones introducidas por la Dirección General de Estadística a estas cifras, las cuales figuran en su *Agenda*

Estadística del año de 1968, dan los siguientes totales: viviendas sin servicio de agua, 4.3 millones y personas que habitan en ellas, 23.9 millones que, respecto del total en cada caso, representan el 67.7 % y el 68.4 %, proporciones de todos modos elevadas.

En lo que concierne al material predominante en los muros, el mayor número de viviendas, 3.2 millones (49.9 % del total), que albergaba al mayor número de personas, 15.7 millones (45.1 % del total), era de adobe. El resto de las viviendas, con la proporción que representaban del total, se dividió en la siguiente forma: tabique, 24.1 %; madera, 9.2 %; embarro, 7.7 %; otros materiales, 4.5 %; mampostería, 2.6 %; bloques de material ligero, 1.1 % y cantera, el 0.9 %. Cabe señalar que, en relación con las cifras relativas al *VII Censo General de Población* (1950), se advierte algún deterioro por cuanto a la característica de la vivienda que se ha considerado.

Finalmente, por cuanto al combustible que se empleó en las viviendas para la cocción de los alimentos, predominó la leña o el carbón, pues fue utilizado en 4.1 millones de viviendas (64.5 % del total), en las cuales se alojaron 22.6 millones de personas (64.8 % del total).

Lo anterior podría resumirse en la forma siguiente: entre los años de 1950 y 1960 mientras la población creció en 35.4 %, el número de viviendas sólo aumentó en 21.8 %, acentuando la disparidad entre ambas corrientes. Para 1960, el 56 % de todas las viviendas constaba de un solo cuarto y albergaba al 51.3 % de la población; el 49.9 % de las viviendas era de adobe y alojó al 45.1 % de la población; el 67.7 % de las viviendas carecía de agua en su interior o en el del edificio del cual formaba parte y albergaba al 68.4 % de la población y, finalmente, en el 64.5 % de las viviendas se empleó la leña o el carbón para la cocción de los alimentos.

d) Seguridad social

Dentro del país existen dos grandes instituciones de seguridad social para la protección de los trabajadores y sus dependientes económicos: el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Otros trabajadores y sus dependientes económicos reciben servicios de seguridad social si prestan sus servicios en las siguientes instituciones: Ferrocarriles Nacionales de México, Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos y Secretaría de Marina.

Según estimación realizada por la Dirección General de Estadís-

tica, para el año de 1969 las instituciones citadas amparaban a los siguientes derechohabientes:

Cuadro 6

*Derechohabientes en diversas instituciones
y dependencias del país (1969)*

	Derecho- habientes	
TOTAL	11 495 132	100
Instituto Mexicano del Seguro Social	9 131 200	79.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 222 332	10.6
Secretaría de la Defensa Nacional	433 277	3.8
Ferrocarriles Nacionales de México	322 548	2.8
Petróleos Mexicanos	300 557	2.6
Secretaría de Marina	85 218	0.8

Cabe subrayar que 11.5 millones de derechohabientes en relación con 48.3 millones de personas a que ascendió la población de país en 1970, representa el 23.6%. Este dato pone en relieve que 36.8 millones de personas (76.4% del total) carecía de los beneficios que otorgan a sus derechohabientes las instituciones de seguridad y dependencias consideradas.

e) Otros aspectos sociales

A los aspectos sociales ya considerados cabría agregar, asimismo, los siguientes: según estimación realizada por la Dirección General de Estadística, al 30 de junio de 1968 la población del país ascendía a 47.3 millones de personas, de las cuales 26.7 millones (56.5%) tenían una edad inferior a 20 años.

Por otra parte, de 275.8 millones de localidades para espectáculo públicos estimados para el país en 1969, se vendieron 252.1 millones para cinematógrafos, con lo cual éstos se convirtieron en los centros que polarizaron el ocio de la población, pues constituyeron el 91.5% de todas las localidades.

*

* *

Los aspectos sociales considerados ponen en relieve lo siguiente: la población del país está compuesta en forma predominante por personas menores de 20 años; la proporción de la población económicamente activa respecto de la total es baja y, en su grande mayoría, percibe ingresos que se ubican en los grupos de remuneraciones más reducidas; por cuanto a la educación, predomina la población que no ha cursado ni un año de estudios; en lo que concierne a la vivienda, ésta tiene una progresión de incremento inferior al de la población, la mayoría de viviendas está compuesta por un solo cuarto, las cuales, por cuanto a los materiales de que están hechas y los servicios de que disponen, son los más elementales. En ellas se alberga más de la mitad de la población total. Finalmente, más de las tres cuartas partes de la población está fuera de las instituciones de seguridad social.

4. Plasticidad de la estructura psicosocial

Si atendemos al hecho que la naturaleza humana se encuentra gobernada por las tres leyes fundamentales de la vida de que habla A. Carrel, parecería que la única impregnada de una dinámica propia, sería la correspondiente a la elevación espiritual, la cual si bien animada de una muy lenta evolución, no ha cesado de producirse al través de las edades. Parecería, asimismo, que los actos que emanan de las otras dos leyes fundamentales (conservación de la vida y la procreación) tenderían a ser siempre las mismas.

Sin embargo, las acciones que se producen directamente en el ámbito psicosocial (educación, vivienda, salubridad, seguridad social) así como las que emanan de la evolución que se produce en otras estructuras (técnica, jurídico-política), las cuales son producto de las decisiones de los hombres, tienen repercusiones sobre la psicosocial.

En efecto, el nivel educativo y cultural, las mejores condiciones de vida material, los hábitos de mayor higiene y los beneficios que emanan de una seguridad social integral extendida a mayores sectores de la población, repercuten en una vida más sana y más prolongada. Si a esto se aúna un cierto grado de seguridad contra con-

tingencias naturales, como son los accidentes de trabajo, el desempleo, la enfermedad y la vejez, la estructura psicosocial de un país tenderá a imprimir en el individuo cierto grado de optimismo ante la vida, mejor disposición para el trabajo y mayor rendimiento en éste, así como un mayor sentido de solidaridad social y de comprensión para los demás.

Por su parte, es absolutamente evidente que los avances que registra la técnica tienden a modificar los modos de vida de la población. Piénsese a este respecto en los cambios que se han operado en la vida moderna simplemente por la revolución en materia de transportes, por la producción en grande escala, por el empleo de la energía eléctrica.

La estructura político-jurídica, asimismo, tiene un reflejo directo sobre la psicosocial. La existencia de un gobierno justo y respetuoso de los derechos de sus ciudadanos, así como las disposiciones jurídicas tendientes a estimular los aspectos sociales fundamentales y aquellas que propendan a una mejor distribución del ingreso nacional, tenderán a conducir la estructura psicosocial a mejores niveles.

Como se recordará, al considerar las diversas estructuras que convergen en el medio humano, pusimos en relieve que su grado de plasticidad es mayor a medida que se alejan del centro (ver figura 1). Queda claro, en consecuencia, que compete a los hombres imprimir una cierta dinámica a los elementos componentes de la estructura psicosocial para llevar a ésta a los niveles de superación que se estimen adecuados y deseables.

Con la exposición anterior se pone en relieve que otras estructuras repercuten en la psicosocial y que las medidas tendientes a influir directamente sobre ésta, además de estar comprendidas en adecuados marcos jurídicos y políticos, implican, en la mayoría de los casos, si no en todos, partidas presupuestales que se canalicen a su mejoramiento o mecanismos financieros que las hagan posibles. De esta manera, un país con mayores recursos financieros está en aptitud de influir más directamente sobre su estructura psicosocial, si está animado de ese propósito, que aquel que disponga de ellos en cuantía limitada.

Quedaría por definir el punto o los puntos en que debería ejercerse la acción deseada, buscando con ello desencadenar una evolución correlativa en otros sectores de la propia estructura.

Anteriormente señalamos (p. 97) que Lewin “no se conforma únicamente con analizar y conocer la realidad, sino que incluso preconiza un método de acción para actuar sobre ella”. Y bien,

dicho autor estima que para obtener cambios profundos y durables de las estructuras sociales, es necesario modificarlas globalmente. La “revolución” que sería necesario cumplir en el plano psicológico, comprendería tres fases:

1ª La ‘descristalización’ del complejo anterior; 2ª El paso a un nuevo complejo; 3ª La ‘cristalización’ de estructuras nuevas. Para cristalizar estructuras conviene sobre todo hacer reflexionar a los individuos en la situación de manera consciente. Mientras más se ha ‘pensado’ una nueva estructura, más durable y sólida será. Para modificar una estructura, se requiere actuar sobre puntos determinados, ‘estratégicos’ en alguna manera. . .¹⁷

Respecto a modificaciones en la estructura psicológica, con las repercusiones consecuentes en la estructura social, se comprende que los cambios globales como los preconizados por Lewin no hayan sido intentados sino en unos cuantos países en forma consciente y sistemática. A este respecto merece especial atención el caso de Rusia en donde, a partir de 1936, Ananaev, Teplov y Roubistein, procedieron a la elaboración de una psicología oficial denominada *psicología dialéctica*, empleada para conformar la psicología de los habitantes de una cierta manera. Los cinco rasgos característicos de dicha psicología son los siguientes:¹⁸

1º Por sus fundamentos mismos, se trata de una psicología económica, ya que la técnica y las relaciones de producción constituyen en definitiva la infraestructura de la psicología humana.

2º Esta psicología no debe ser estática, por cuanto el espíritu se transforma al mismo tiempo que el medio. Por lo tanto, es necesario evitar el empleo de procedimientos tendientes a clasificar en forma definitiva a los individuos. La psicometría y los *tests* no son, por consecuencia, procedimientos adecuados.

3º La ciencia psicológica debe tomar partido. Debe interesarse particularmente en la psicología del “hombre socialista” y representarlo como ubicado en el estadio más evolucionado. Se insiste con frecuencia en la necesidad de mantener el espíritu de partido en las cuestiones de psicología.

4º La psicología es dialéctica. Debe mostrar cómo la clase trabajadora adquiere las características psicológicas propias para resolver las contradicciones que presenta la situación en que se encuentra; los progresos del espíritu, igualmente, implican posiciones de tesis, antítesis y síntesis.

¹⁷En P. L. Reynaud, *op. cit.*, pp. 114-115.

¹⁸En P. L. Reynaud, *op. cit.*, pp. 100 a 103.

5º La nueva psicología debe aplicarse a problemas *prácticos* y servir efectivamente a la edificación del socialismo. Este aspecto práctico y utilitario, es probablemente el rasgo más significativo de la nueva psicología.

Cabe subrayar que los psicólogos soviéticos atribuyen al medio y al trabajo el poder de transformar rápidamente los rasgos fundamentales de la naturaleza humana. La colectivización de la propiedad debe producir en el trabajador el entusiasmo por las obras de interés general, hasta entonces desconocido. La abolición de las clases sociales, debe provocar una completa regeneración moral.

Como también conviene facilitar la acción de los dirigentes en su obra de planificación, el psicólogo estuvo encargado de buscar una técnica psicológica propia para acelerar la acción de la técnica material. Fue en el campo de la “emulación socialista” (estímulos al trabajo) en donde surgieron iniciativas apoyadas en datos de la psicología científica. Así, el estajanovismo determinó efectivamente un progreso considerable en la productividad, apelando a la “atracción deportiva” del récord, al interés personal, a la imitación y al sentido de sacrificio en bien de la comunidad.

Además de las iniciativas “productivistas”, la psicología ha sido empleada, en forma práctica también, para fines políticos. Los aspectos de la propaganda política y sus procedimientos han sido objeto de investigaciones muy avanzadas. En este campo la psicología de las masas ha sido profundizada por los especialistas de la acción política.

Otro caso de modificación global de la estructura psicológica de toda una nación ocurrió en la Alemania hitlerista. A este respecto A. Huxley, asienta lo siguiente:

... Veinte años antes de que Madison Avenue se lanzara a la ‘investigación de las motivaciones’, a la llamada *Motivational Research*, Hitler estaba ya explorando y explotando sistemáticamente los miedos y las esperanzas secretos, las aspiraciones, las angustias y las frustraciones de las masas alemanas. . . (*op. cit.*, p. 57).

Citando a Hitler, el mismo autor señala los aspectos salientes de la propaganda:

Hitler escribió: ‘toda propaganda efectiva debe limitarse a unas cuantas necesidades desnudas y expresarse luego en unas cuantas fórmulas estereotipadas’. Estas fórmulas estereotipadas deben ser repetidas constantemente, porque ‘sólo la repetición constante logrará finalmente grabar una idea en la memoria de una multitud’. La filosofía nos enseña a sentir incertidumbre ante las cosas que nos parecen evidentes. La propaganda, en cambio,

enseña a aceptar como evidentes cosas sobre las cuales sería razonable suspender nuestro juicio o sentir dudas. . . (*op. cit.*, p. 58).

Y más adelante Huxley agrega:

El propagandista demagógico debe, por tanto, ser consecuentemente dogmático. Todas sus declaraciones deben hacerse sin calificación alguna. No hay grises en su cuadro del mundo; todo es diabólicamente negro o celestialmente blanco. Como dijo Hitler, el propagandista debe adoptar 'una actitud sistemáticamente unilateral frente a cualquier problema que aborde'. Nunca debe admitir que tal vez esté equivocado o que las personas con una opinión distinta tal vez tengan parcialmente razón. No se debe discutir con los adversarios; hay que atacarlos, callarlos a gritos o, si molestan demasiado, liquidarlos. . . las masas siempre están convencidas de que 'el derecho está de parte del agresor activo' *loc. cit.*).

Como puede apreciarse por las transcripciones vertidas, los cambios globales de la estructura psicológica implican una gran centralización del poder, la acción decidida del aparato gubernamental y la definición de metas hacia cuyo logro deben dirigirse todos los esfuerzos.

III. ESTRUCTURA POLITICO-JURIDICA

El vínculo de la ciencia económica con la política, data desde los orígenes de aquélla. Recuérdese a este respecto que la denominación que en 1615 le dio Antoine de Montchrestien fue la de “Economía política”. La preponderancia de la corriente mercantilista de los siglos XVI a XVIII, asignó como preocupación dominante a la economía, la de definir las condiciones necesarias para asegurar la riqueza del “príncipe”. Por ello, por lo menos durante el periodo citado, no se concebía separar lo económico de lo político. Posteriormente se buscaron las condiciones de enriquecimiento no ya del “príncipe”, sino de la nación. Adam Smith, en el último cuarto del siglo XVIII, consagra su obra fundamental precisamente a dicho propósito (*An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*).

Al presente, y sobre todo en un país como el nuestro, se acepta como meta fundamental de los gobiernos, impulsar el desarrollo económico al mayor ritmo posible, en condiciones de estabilidad monetaria. Por supuesto que el logro de un objetivo como el señalado, no podrá alcanzarse cualquiera que sea el comportamiento del gobierno. Recuérdese a este respecto, que Adam Smith no confiaba en la competencia y solvencia moral del gobierno y proclamaba las ventajas del *laissez-faire* y, asimismo, que J. S. Mill exigía “un mejor gobierno” para hacer posible la acumulación de capital.

Resulta claro que para emprender una política de desarrollo económico, se requiere una amplia gama de condiciones de la más variada índole, que auspicien su buen éxito. Y, asimismo, que la actitud de un gobierno no resulta sin consecuencias para dicho

proceso, ya que puede constituirse no sólo en un elemento pasivo, sino incluso representar un serio obstáculo para el mismo.

El aparato gubernamental, también, debe adaptarse a las condiciones cambiantes de la economía. A pesar de lo evidente que resulta lo anterior, parecería que la ciencia económica no se ha preocupado suficientemente de estos aspectos. Con razón Jean Meynaud expresa:

Tenemos la impresión de que los economistas, en general, no aprecian todavía plenamente la importancia de estos factores. Con mucha frecuencia consideran la estructura gubernamental como una variable anexa que se introduce en el razonamiento por la preocupación de que sea completo. En realidad, los poderes públicos ejercen en nuestra época una presión considerable sobre los actos de la vida económica. . .¹

Más adelante el mismo autor insiste en la deficiencia señalada en los siguientes términos:

Parece que los economistas deberían tener más en cuenta las particularidades de la estructura gubernamental, en esta búsqueda de dispositivos 'instrumentales'. Una determinada política (*policy*), perfectamente satisfactoria en el terreno del análisis técnico, corre el riesgo de mostrarse total o parcialmente inaplicable a causa de resistencias institucionales. . .²

Un campo en el que convergen la ciencia económica y la política, es precisamente el de la política económica, que implica la definición de objetivos, los procedimientos y los instrumentos a emplear para su logro y, eventualmente, la creación de los dispositivos para vigilar su desarrollo.

Antes de abordar algunos de los aspectos salientes de la estructura político-jurídica de México, veamos someramente ciertos elementos generales de la ciencia política.

1. *Ciencia política*

Tradicionalmente se ha venido repitiendo que la política es la "ciencia y el arte de gobernar". El *Diccionario de la lengua española* consigna para dicho término las siguientes acepciones: "Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los estados. //2. Activi-

¹ *Introducción a la ciencia política*, 2ª edición, Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1964, p. 256.

² *Op. cit.*, p. 271.

dad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. . .” Sin embargo, al través del tiempo el significado de la política ha tendido a ampliarse más y más, por cuanto suelen incluirse en ella las instituciones y los procedimientos por cuyo conducto se asigna y ejercita el poder en la sociedad.³

Con el propósito de obtener una mayor precisión respecto de esta materia, recurriremos a otras fuentes. Así, J. Meynaud afirma que la política se encuentra aún en “la edad de las hipótesis” y que no existe una definición aceptada unánimemente por los especialistas. Nos informa, asimismo, que existen dos concepciones respecto de la ciencia política: la que la concibe como “la ciencia del estado” y la que la considera como “la ciencia del poder”.

Una definición representativa de la primera concepción es la de Roger Soltau, para el cual la ciencia política es “el estudio del Estado, sus objetivos, de las instituciones que permiten su realización, de las relaciones del Estado con sus miembros individuales y con los demás Estados, así como de lo que los hombres han pensado, escrito y dicho sobre estas cuestiones”.⁴

Se ha censurado a esta concepción el apoyarse en un concepto que suscita interpretaciones diversas. Así, la palabra “Estado” puede designar: a la sociedad política entera o sólo a la maquinaria gubernamental que asegura su funcionamiento; a la nación jurídicamente organizada o a un fenómeno de fuerza. Asimismo, se considera que la noción de Estado, como modalidad de ordenación política de una sociedad global, representa una etapa relativamente reciente que, por numerosas características, se diferencia de formaciones anteriores, como son las ciudades antiguas y la organización feudal. Por ello se ha expresado que definir la ciencia política como ciencia del Estado, parece referirse principalmente a una perspectiva contemporánea. Se estima también, que la categoría estatal no cubre la totalidad de los fenómenos políticos y que, por tanto, se prestaría mal al estudio de las relaciones entre países.

Por último, se ha criticado la concepción que nos ocupa por el insignificante impulso que el concepto de Estado es capaz de imprimir a las investigaciones de los especialistas, ya que hasta el presente ha tenido el efecto de polarizar la atención sobre los aspectos institucionales, en detrimento del estudio sobre comportamiento.

³Ver en este sentido Ward Morehouse. “El rey filósofo. La influencia del ambiente político sobre la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo”, *Foro Internacional*, vol. IX, núm. 4, p. 389.

⁴Citada por J. Meynaud. *op. cit.*, pp. 70-71.

“La noción de Estado, utilizada como una especie de marco general en cuyo interior los especialistas dirigen las investigaciones de su elección —concluye Meynaud— no merece censura, pero carece de alcance.” (*Op. cit.*, p. 73.)

Por otro lado, se tiene la concepción de la ciencia política como “ciencia del poder” y a este respecto William Robson, representativo de la misma, asienta: “La ciencia política consiste en estudiar la naturaleza, los fundamentos, el ejercicio, los objetivos y los efectos del Poder en la sociedad” (*ib.*, p. 73). Se considera que esta concepción ha cobrado auge, dada la amplitud e intensidad de las luchas que han tenido lugar en la época contemporánea para obtener el control político de las sociedades humanas.

Esta definición, al igual que la anterior, se enfrenta a la dificultad que ofrece definir con precisión la noción de “poder”. En efecto, algunas de sus definiciones resultan demasiado amplias, como la de Bertrand Russel, para quien el poder es “la producción de los efectos buscados”. Otros autores limitan tal concepto al ejercicio de una acción sobre la conducta de los hombres. De esta manera Gérrhard Leibholz lo considera como “la capacidad de imponer su voluntad, directa o indirectamente a los seres humanos” (*ib.*, p. 74). Otro autor, George Catlin, estima que el objeto de la ciencia política es el estudio del variado conjunto de fenómenos que constituyen la esencia misma de la lucha por el poder. Esta concepción conduciría al análisis del ser humano en tanto trata de imponer su voluntad.

Cercana en alguna medida a esta última concepción, está la de Harold Lasswell, una de cuyas orientaciones fundamentales es el análisis de los móviles e impulsos de quienes luchan por el poder y la influencia. Se ocupa en forma primordial de la conquista de los “valores” (cosas deseables como seguridad, fortuna, prestigio). Este autor ha estudiado los procedimientos empleados por las *élites* políticas para intentar establecer y consolidar su situación de privilegio. Intenta la exploración sistemática de todas las formas del poder y sus raíces psicológicas, relacionadas con la distribución de “valores” en la sociedad. Para él la ciencia política comprendería todo acto orientado hacia la posesión de “valores”, al través del empleo del poder o de la influencia; sería una ciencia total del poder, cuyo objeto consistiría en estudiar la influencia y a quienes la poseen, lo cual rebasa con mucho el análisis de las facultades que se ejercen con base en una disposición legal.

Dadas las complicaciones a que puede conducir la concepción considerada, numerosos autores aceptan, en términos generales, li-

mitar el objeto de la ciencia política al ejercicio del poder dentro de un sistema gubernamental. A este respecto se ha afirmado que la función política es la que caracteriza y distingue al Estado de cualquiera otra organización. Se ha hecho hincapié, sin embargo, que el concepto de “lo político” es más amplio que el concepto de “Estado” y, asimismo, que ni toda actividad política es estatal ni toda actividad del Estado es política. En efecto, como ejemplo de la primera afirmación se tiene la actividad que dentro o al margen del Estado realiza un partido político, un asociación cultural o un grupo de conspiradores. Pero, si no toda actividad política es estatal, sí propende al Estado, a hacerse estatal. Por cuanto a la segunda afirmación, se tiene que las actividades sanitarias, educativas o económicas, son actividades que desarrolla el Estado y que no necesariamente son políticas.

De acuerdo con Herman Heller, debe considerarse estrictamente político “al poder que puede llevar a efecto un cambio esencial en la división del poder del Estado, en lo interno o en el exterior, sobre la base de decisiones autónomas, o bien se esfuerza por poseer esa facultad”.⁵

Diversos autores franceses prefieren emplear el término “autoridad” para calificar las relaciones nacidas del funcionamiento del poder político. Así, Raymond Aron, acepta como materia propia de la ciencia política “lo que se relaciona con el gobierno de las sociedades, esto es, con las relaciones de autoridad entre los individuos y los grupos”. Afirma, asimismo, que “La ciencia política obtiene su autonomía. . . a medida. . . que considera como hecho fundamental la estructura de autoridad.”⁶ Charles Céliér define los fenómenos políticos como “las relaciones de autoridad en el marco del Estado”; Alberto Brimo, por su parte, expresa una concepción similar, cuando considera como objeto de la ciencia política “el estudio de los fenómenos de autoridad en el marco del Estado” (J. Meynaud, *op. cit.*, p. 77).

Entre los aspectos positivos que se reconocen a la concepción de la ciencia política como ciencia del poder, se incluye el haber contribuido a hacer más concreta esta ciencia y haberle conferido una mayor capacidad para ofrecer un cuadro válido del funcionamien-

⁵ Citado por Rafael Corrales Ayala. “Características del Estado Mexicano” en *México 50 años de Revolución*, tomo III, *La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, p. 61.

⁶ La expresión “estructura de autoridad” designa aquí las *propiedades permanentes* del poder político de nuestras sociedades. Especialmente la capacidad de adoptar decisiones “autoritarias”.

to de la vida pública; igualmente, que ha determinado que en las últimas cuatro décadas se multipliquen los estudios positivos sobre las fuerzas que luchan por obtener el poder, conservarlo o escudarse en él; sobre su composición social, modalidades y resultados de su empleo y, finalmente, que el concepto “poder” contiene posibilidades analíticas superiores a las del concepto “Estado”.

Por cuanto a las críticas que se le han formulado, está la que considera que erigir el poder como tema central del análisis, es presentar a éste como un objetivo en sí mismo y no, como lo que es: un instrumento al servicio de los fines del Estado. Se le ha criticado, asimismo, olvidar que la ciencia política tiene como misión ocuparse de los gobernados tanto como de su gobierno y que el estudio de las necesidades humanas, cuya satisfacción compete al Estado, tiene tanta o más importancia que el de las técnicas de intervención.

En lo que concierne a la concepción de Raymond Aron, que considera como fundamental el estudio de la “estructura de autoridad” en su aplicación a la gestión de los negocios públicos, Meynaud estima que reduce toda la actividad gubernamental a la adopción de “decisiones autoritarias”, lo cual no se ajusta estrictamente a la realidad, por cuanto los gobiernos pueden, por supuesto, dictar una solución que se imponga a los interesados, pero también pueden limitarse a reconciliar puntos de vista, a proceder por medio de consejos. Podría decirse, en otros términos, que no todo es autoritario en el ejercicio de la autoridad (*op. cit.*, pp. 82 y ss.).

Una concepción que concilia en cierta medida las dos anteriormente consideradas y que se asemeja un tanto a la de Raymond Aron, es la de Herman Heller, para quien debe calificarse de político sólo el poder que en un Estado dirige y conduce, no al que ejecuta. Afirma este autor, que lo político de una actividad no es algo que pueda determinarse *a priori*, sino algo que está determinado por las circunstancias. En épocas de fuertes tensiones sociales, afirma, casi todo tendrá un significado político.⁷

La función del Estado moderno consiste en promover y hacer posible la cooperación social en un ámbito territorial delimitado y de manera autónoma, es decir, sin que esa actuación esté sometida a un poder superior. La referencia a todo el territorio y a la autonomía, son elementos limitativos de la acción política que hacen de ésta algo peculiar del Estado. Si se acepta este criterio, toda conducta que tienda a promover o alterar la cooperación social te-

⁷Citado por Corrales Ayala, *op. cit.*, p. 61.

ritorial autónomamente, dicho de otro modo, que tienda a convertirse en obra estatal, será política.

En relación con este punto Corrales Ayala asienta: “lo que se propone un grupo de conspiradores es derrocar al gobierno, un partido político lo que desea es llegar al poder, un grupo cultural puede proponerse la derogación de una ley” (*op. cit.*, p. 61). Meynaud, al analizar la concepción de Aron, expresa conceptos similares: “la política representa el conjunto de los actos inspirados, resultantes o implicados en la actuación de la ‘estructura de autoridad’, en la adopción de decisiones imperativas. Engloba, en particular, las luchas emprendidas para ocupar los resortes del poder (desde la campaña electoral hasta la revolución) o para orientar la acción de los que los detentan (en todos los niveles: parlamento, ministros, oficinas públicas)” (*op. cit.*, p. 88).

Si bien los antagonismos que surgen en el ámbito del Estado pueden reducirse violentamente, sometiendo por la fuerza a una de las partes, también es posible reducirlos haciéndolos transigir y provocando su consentimiento para una acción común. En este caso hacer política equivaldrá a “armonizar” y permitirá afirmar con Herman Heller que:

la política es la solución dialéctica de los antagonismos. Solución dialéctica, porque no resuelve las oposiciones aniquilando alguno de los términos de la relación antagónica, sino haciéndolos convivir dentro de la síntesis. Saber gobernar es saber sintetizar energías sociales.⁸

Respecto de los diversos enfoques empleados por la ciencia política en su formulación, destacan los siguientes:

1º *El estudio de las instituciones* (el aparato gubernamental), por cuanto a su composición y a su modo de funcionamiento. La importancia de las instituciones ha sido considerada predominante en la vida política a un punto tal que, en ocasiones de crisis políticas, se acepta que su reforma puede constituir el remedio natural y más importante.

2º *El estudio de los grupos sociales*, por cuanto se estima que la política es un proceso resultante de la interacción de tales grupos. Dentro de éstos quedarían comprendidos, por supuesto, los partidos políticos, por ser grupos de presión. En este sentido se considera también que una asamblea parlamentaria o un servicio administrativo, no difieren esencialmente de un sindicato de obreros o de campesinos en su modo de ordenamiento o “agregación” de las vo-

⁸Citado por Corrales Ayala, *op. cit.*, p. 63.

luntades humanas. Se trata en los casos citados de grupos organizados, que intervienen en el proceso político, con el fin de hacer prevalecer sus deseos, opiniones o intereses.

Este enfoque ha contribuido para que los acontecimientos políticos sean examinados como un aspecto específico de la actividad humana y a que se tenga en cuenta que quienes actúan son sólo los individuos. Esta última consideración ha conducido en forma natural al enfoque siguiente:

3º *Estudio de las motivaciones humanas*, por considerarlas fundamentales en el desarrollo de la vida política. Este enfoque se ocupa, en consecuencia, de los *motivos* de la actuación política. Se estima que esta óptica complementa en cierto sentido la del análisis institucional, que sólo estudia las instituciones sin tomar en cuenta la personalidad y los sentimientos de los individuos que las dirigen.

Dentro del estudio de las *motivaciones humanas* (enfoque psicológico de la ciencia política), se ha precisado el conocimiento de fenómenos tales como el “extremismo político”, los caracteres de la “personalidad autoritaria” y otros. En muchos casos este enfoque se ha ampliado hasta considerar la ciencia política como el estudio del *comportamiento político*, o sea del proceso político desde el punto de vista de las motivaciones, personalidades y sentimientos de los participantes.

Se le ha criticado porque estima que sólo los individuos ejercen su influencia sobre las instituciones, sin que éstas influyan en ellos. No obstante, resulta más aceptable concebir que determinados comportamientos, presentados como resultantes de ciertas características o predisposiciones psicológicas son, o pueden ser, la consecuencia de una presión social ejercida sobre el individuo.

Muy ilustrativo de hasta dónde ha llegado el enfoque psicológico en materia política, resulta el siguiente pasaje de Meynaud que, aun cuando es un poco extenso transcribimos en su totalidad:

Hasta ahora los ‘descubrimientos’ realizados en el estudio de la trasmisión de comunicaciones y de la acción sobre las opiniones habían sido utilizados esencialmente en el sector industrial y comercial, arrojando como consecuencia una intensificación del control del consumidor por parte del productor. Ahora bien, en nuestros días tienden a aplicarse en el sector político. Veamos el caso más extremo.

En Estados Unidos se han creado firmas comerciales que toman a su cargo, mediante honorarios determinados, la organización del conjunto de una campaña electoral; y no sólo la publicidad a realizar, sino también los pormenores de la táctica que debe aplicar el candidato. El sistema se ha utilizado sobre todo en California. Los partidos o los grupos interesados

tienen así la posibilidad de emplear los servicios de los expertos en la manipulación de la opinión pública. Estas técnicas se basan en la experiencia adquirida y en un estudio sistemático del cuerpo electoral; indican cómo ganar unas elecciones a partir de un gasto determinado y precisan los problemas sobre los que el candidato debe tomar posición o abstenerse. Se trata, en suma, de ‘vender’ determinado candidato al público. El trabajo de la firma especializada descansa sobre la experiencia científica adquirida en el campo de las comunicaciones; pero, de rechazo, lo aumenta mediante su conocimiento práctico del comportamiento político. Como observa, no sin humor, David Butler —del cual hemos recogido estas indicaciones—, Whitaker and Baxter (la firma comercial más importante) ha contribuido seguramente más que cualquier investigador académico al progreso del conocimiento de las actitudes electorales (*op. cit.*, p. 299).

*

* *

La exposición anterior pone en relieve el vasto campo que los especialistas confieren a la ciencia política, lo cual explica en una buena medida que los diferentes centros de interés que le asignan (“ciencia del Estado”, “ciencia del poder”, etcétera) si bien suscitan controversias respecto al significado exacto de los términos que emplean, no parecen excluirse uno al otro, sino más bien complementarse.

Asimismo, la multiplicidad de aspectos que presentan los fenómenos políticos, destacan el interés de los diversos enfoques empleados para su mejor conocimiento, por lo cual tampoco se aprecia entre ellos elementos de oposición.

2. Estructura jurídica

Se afirma frecuentemente, que la estructura jurídica de un país está constituida por el conjunto de su derecho público y su derecho privado. Cabe dar algunas precisiones al respecto.

Por lo que concierne a su función, es habitual definir al derecho como “el conjunto de reglas impuestas bajo una sanción social coercitiva, a la conducta de los hombres y a sus agrupamientos, en un estado social dado”.⁹ Esta definición, precisa su autor el profesor Morel, es la del derecho positivo, el derecho que se aplica a una época y a un Estado dados.

⁹Morel, *Cours de droit civil*, Les Cours de Droit, Paris, 1947-1948, p. 7.

El derecho así entendido, es indispensable a toda sociedad, por lo cual se afirma que “toda sociedad tiene su derecho”. Sin embargo, el papel de éste cobra mayor importancia en la medida que la civilización se desarrolla. En efecto, en una sociedad primitiva las relaciones jurídicas son escasas. En cambio, al sobrevenir la división del trabajo y la especialización, los intercambios se multiplican y se hacen más variados, condicionando así la intensificación de las relaciones jurídicas.

Se aprecia en consecuencia, que el derecho es un factor indispensable a la vida social y que no se concibe una sociedad sin derecho. “Nuestra vida social está toda impregnada de derecho —afirma Morel. Así como respiramos el aire atmosférico sin darnos cuenta. . . vivimos en una atmósfera jurídica, casi sin saberlo” (*op. cit.*, p. 12).

Por otra parte, el derecho aparece también como un agente de orden y de prosperidad, puesto que en donde el derecho se aplica, reinan la paz material y la paz moral. La primera, en el sentido que los compromisos contraídos se cumplen, las deudas son pagadas, las propiedades respetadas; la paz moral, puesto que todo mundo está seguro del mañana y se facilitan las transacciones. Por lo contrario, en los periodos turbios, en que el derecho ya no se aplica o se aplica mal, reinan la indisciplina y la inseguridad. Es una especie de enfermedad del cuerpo social.

Por supuesto que el derecho sufre transformaciones al través del tiempo, aunque a ritmos diversos, según las épocas y bajo la influencia de variados factores: políticos, económicos, sociales, filosóficos, etcétera. Así, por ejemplo, en la época liberal e individualista, en que el *laissez faire, laissez passer* era la fórmula a seguir, el legislador debía intervenir lo menos posible en las relaciones que se establecían entre particulares. Se admitía su intervención sólo cuando era absolutamente necesaria. Al abandonarse esta concepción, sobreviene un cambio de ideas profundo y el derecho evoluciona en forma rápida. Tal evolución se caracteriza por una mayor intervención del derecho en las relaciones privadas.

Así, la época actual ha conocido importantes modificaciones en el derecho público (derecho constitucional, derecho administrativo, derecho penal, derecho procesal), que consagran una mayor intervención del Estado en la vida de los particulares. Por otro lado, se aprecia una ingerencia paralela del derecho público en el derecho privado (derecho civil, derecho profesional, derecho comercial). para asimilar los cambios sobrevenidos en la forma de

producción y en el modo de vida, como consecuencia de la aplicación práctica de grandes descubrimientos tecnológicos.

Queda claro, en consecuencia, que la estructura jurídica de un país, está constituida por la totalidad de su derecho público y privado. Por supuesto que en este capítulo no abordaremos tal análisis, aunque haremos mención a diversas disposiciones constitucionales, por los estrechos vínculos que tienen con la estructura política del país. A este respecto resulta pertinente recordar con Mario de la Cueva que: “Las constituciones son la ley fundamental de cada sociedad y la base del orden jurídico: ellas determinan la forma del Estado, la estructura, atribuciones y límites de actividad de los poderes públicos, los derechos y deberes de la sociedad y de los hombres y las reglas para la solución de los grandes problemas nacionales. . .”¹⁰

Los artículos de la Constitución mexicana vigente que se ocupan de los aspectos relativos a la “forma del Estado, la estructura, atribuciones y límites de los poderes políticos”, se transcriben a continuación, por constituir el marco jurídico de la estructura política del país:¹¹

El Capítulo I del Título Segundo (*De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno*) establece lo siguiente:

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Por su parte, el Capítulo I del Título Tercero (*De la División de Poderes*), señala:

¹⁰Mario de la Cueva, *México 50 años de Revolución*, tomo III, *La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, pp. 3-4.

¹¹Cabe aclarar que no se trata aquí de considerar e interpretar a la luz de la ciencia económica los preceptos constitucionales que son de su particular y directo interés, lo cual sería obra del derecho público económico.

Artículo 49. El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias del Ejecutivo de la Unión; conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facilidades extraordinarias para legislar.¹²

En lo que concierne a la definición de los distintos poderes, transcribimos a continuación los artículos correspondientes:

Artículo 50. El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.¹³

Artículo 80. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

Artículo 94. Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en Tribunales de Circuito, Colegiados en materia de amparo y unitarios en materia de apelación, y en Juzgados de Distrito. . .

Las facultades que la Constitución confiere al Congreso, están definidas en los artículos 65 y 73, principalmente. En el primero de éstos se establece que compete al Congreso: “I. Revisar la cuenta pública del año anterior. . . “II. Examinar, discutir y aprobar el presupuesto del año fiscal siguiente y decretar los impuestos necesarios para cubrirlo, y “III. Estudiar, discutir y votar las iniciativas

¹²Lo fundamental del texto de los artículos citados, es lo que a continuación transcribimos:

Artículo 29. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grande peligro o conflicto, solamente el presidente de la República Mexicana, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con aprobación del Congreso de la Unión. . . podrá suspender en todo el país, o en lugar determinado, las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente, a la situación; . .

Artículo 131 (segundo párrafo). El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación, expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos, y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquier otro propósito en beneficio del país. . .

¹³Los artículos 21 al 70 establecen, entre otros importantes aspectos, lo concerniente a la composición de la Cámara de Diputados por representantes de la Nación electos en su totalidad cada tres años, su número, carácter (propietario o suplente), y los requerimientos que deben llenar los aspirantes a dichos cargos. Igualmente definen la composición de la Cámara de Senadores, cuyos miembros deben ser electos directamente y en su totalidad cada seis años, su número, carácter y requerimientos a llenar para ser electos.

de ley que se presenten y resolver los demás asuntos que le corresponden, conforme a esta Constitución.”

El artículo 73 consigna en sus treinta y una fracciones las facultades del Congreso para: admisión de nuevos Estados o Territorios a la Unión Federal; erigir los Territorios en Estados; formar nuevos Estados dentro de los límites de los existentes; arreglar definitivamente los límites de los Estados; cambiar la residencia de los Supremos Poderes de la Federación; legislar en todo lo relativo al Distrito y Territorios Federales; imponer las contribuciones necesarias a cubrir el presupuesto; dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, aprobar tales empréstitos y reconocer y mandar pagar la Deuda Nacional; impedir que se establezcan restricciones al comercio entre Estado y Estado; legislar en toda la República sobre los hidrocarburos, minería, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos, instituciones de crédito y energía eléctrica, para establecer el Banco de Emisión Unico en los términos del artículo 28 de la Constitución y para expedir las leyes del trabajo reglamentarias del artículo 123 de la propia Constitución.

Prosiguiendo con esta enunciación, se tienen asimismo las siguientes facultades: crear y suprimir empleos públicos de la Federación y señalar, aumentar o disminuir sus dotaciones; declarar la guerra; dictar leyes para calificar las presas de mar y tierra y expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra; levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión y reglamentar su organización y servicio; dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional; dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República; dictar leyes sobre vías generales de comunicación y sobre postas y correos, expedir leyes sobre el uso y aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal; establecer casas de moneda, fijar las condiciones que ésta deba tener, determinar el valor de la extranjera y adoptar un sistema general de pesas y medidas; fijar las reglas a que deba sujetarse la ocupación y enajenación de terrenos baldíos y el precio de éstos; expedir las leyes de organización del Cuerpo Diplomático y del Cuerpo Consular; definir los delitos y faltas contra la Federación y fijar los castigos que por ellos deban imponerse; conceder amnistías por delitos cuyo conocimiento pertenezca a los tribunales de la Federación; expedir la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor.

El Congreso también dispone de facultades para: establecer, or-

ganizar y sostener en toda la República escuelas rurales elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando uniformar y coordinar la educación en toda la República.

Finalmente, corresponden al Congreso las facultades para: conceder licencia al presidente de la República y para constituirse en Colegio Electoral y designar al ciudadano que deba sustituir al presidente de la República, ya sea con el carácter de sustituto, interino o provisional; aceptar la renuncia del cargo de presidente de la República; examinar la cuenta que anualmente debe presentarle el Poder Ejecutivo; establecer contribuciones sobre el comercio exterior, aprovechamiento y explotación de diversos recursos naturales, instituciones de crédito y sociedades de seguros, servicios públicos concesionados o explotados directamente por la Federación y especiales (energía eléctrica, producción y consumo de tabacos labrados, gasolina y otros productos derivados del petróleo, cerillos y fósforos, aguamiel y productos de su fermentación, explotación forestal y producción y consumo de cerveza); expedir todas las leyes que sean necesarias, a objeto de hacer efectivas las facultades anteriores, y todas las otras concedidas por la Constitución a los Poderes de la Unión.

Aparte de las enumeradas, el artículo 74 establece las facultades que son *exclusivas de la Cámara de Diputados*: erigirse en Colegio Electoral; vigilar el exacto desempeño de las funciones de la Contaduría Mayor; nombrar a los jefes y demás empleados de esa oficina; aprobar el presupuesto anual de gastos; conocer de las acusaciones que se hagan a los funcionarios públicos; otorgar o negar su aprobación a los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de los Territorios, que le someta el presidente de la República; declarar justificadas o no las peticiones de destitución de autoridades judiciales que hiciere el presidente de la República; las demás que le confiere expresamente la Constitución.

El artículo 76, por su parte, enuncia las facultades que *en forma exclusiva corresponden al Senado*: aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el presidente de la República con las potencias extranjeras; ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga de ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales; autorizarlo para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias en aguas mexicanas; dar su consentimiento para que el presidente de la República pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos Estados o Territorios; declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un Estado, que es llegado el caso de nombrarle un gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo Estado; resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un Estado cuando alguno de ellos ocurra con ese fin al Senado; erigirse en Gran Jurado para conocer de los delitos oficiales de los funcionarios que expresamente designa la Constitución; otorgar o negar su aprobación a los nombramientos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a las solicitudes de licencia y a las renunciaciones de los mismos funcionarios que le someta el presidente de la República; declarar justificadas o no las peticiones de destitución de autoridades judiciales que hiciere el presidente de la República y las demás que la misma Constitución le atribuye.

En lo que concierne a las facultades y obligaciones del presidente, el artículo 89 establece las siguientes: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia; nombrar y remover libremente a los secretarios del Despacho, al procurador general de la República, al gobernador del Distrito Federal y a los gobernadores de los Territorios, al procurador general de Justicia del Distrito Federal y Territorios, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución o en las leyes; nombrar los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado; nombrar, con aprobación del Senado, los coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales y los empleados superiores de Hacienda;

nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales con arreglo a las leyes; disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea del Ejército Terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación; disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos; declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión; dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras; convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones; habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y designar su ubicación; conceder indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delitos del orden común en el Distrito Federal y Territorios; conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria; nombrar magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de los Territorios; nombrar ministros de la Suprema Corte de Justicia; pedir la destitución, por mala conducta, de las autoridades judiciales; las demás que le confiere expresamente la Constitución.

Por cuanto al Poder Judicial, el artículo 102 estipula que la ley organizará el Ministerio Público de la Federación, al cual incumbe “la persecución ante los Tribunales, de todos los delitos del orden federal; y, por lo mismo, a él le corresponderá solicitar las órdenes de aprehensión contra los inculpados; buscar y presentar las pruebas que acrediten la responsabilidad de éstos; hacer que los juicios se sigan con toda regularidad para que la administración de justicia sea pronta y expedita; pedir la aplicación de las penas e intervenir en todos los negocios que la ley determine. . .”

El propio artículo define también la esfera de acción del procurador general de la República. Los artículos 103 y 104 se refieren a las atribuciones que competen a los tribunales de la Federación y los artículos 105 y 106, se ocupan de los correspondientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, del Título Quinto dedicado a los *Estados de la Federación* y que comprende los artículos 115 al 122, sólo retendremos que los gobernadores de los Estados duran en su encargo seis años y que —excepción hecha de la designación de gobernador que, al desaparecer todos los poderes constitucionales de un Estado, compete al Senado como facultad exclusiva— normalmente son electos en forma directa.

Los artículos de la Constitución transcritos, en forma parcial o total, ilustran en forma precisa respecto a lo que legalmente constituye la forma de nuestro gobierno, la división de poderes y las atribuciones y deberes que les competen. Por cuanto a lo que constituye la realidad en estos aspectos, se presentan algunas consideraciones en el apartado siguiente.

3. *La estructura política*

El desarrollo de esta estructura plantea los siguientes problemas: en lo que concierne al ámbito internacional, según afirma J. Meynaud “en la mayoría de los países el conocimiento político está todavía en sus comienzos. Los datos científicamente verificados que se poseen, por ejemplo, de la composición de las *élites*, los partidos y los grupos de presión son claramente insuficientes” (*op. cit.*, pp. 69-70). Por cuanto a nuestro país, Daniel Cosío Villegas expresa lo siguiente: “Los mexicanos hablamos de nuestra actual vida política todos los días y a toda hora del día, poco escribimos sobre ella, y nos negamos rotunda y porfiadamente a estudiarla. Este extraño fenómeno parece inexplicable, pues la incertidumbre del mundo y la nuestra propia debieran despertar la necesidad de aclarar al menos la senda inmediata que puede seguir el país.”¹⁴

La cita anterior pone en relieve una realidad: la literatura sobre política en el caso de nuestro país no es lo abundante que sería de desear. Nos referimos por supuesto a obras que analicen con objetividad y siguiendo procedimientos científicos, lo que constituye nuestra realidad política. Abundan eso sí trabajos de carácter más o menos oficial en torno particularmente a los aspectos históricos de nuestros partidos políticos y otros de carácter más o menos propagandístico. Cabe anotar de paso que múltiples obras que ostentan en su título el calificativo de “político”, con frecuencia no tienen nada que ver con el tema y, a la inversa, el calificativo citado no aparece en obras cuyo contenido se refiere a la materia que nos ocupa.

En los trabajos debidos a personas que en forma más o menos sistemática se ocupan de ella, aparece más o menos unánimemente entre los rasgos característicos de nuestra vida política actual, el haber superado un largo periodo de inestabilidad, cuyos orígenes remontan a los años inmediatos posteriores a la Guerra de Inde-

¹⁴“México. Todavía en la luna”, *Excelsior*, 20-II-1970.

pendencia, que se interrumpe durante la larga y opresiva “paz porfiriana” y que renace con el movimiento armado de 1910. La etapa de estabilidad se iniciaría hacia 1920 y se reforzaría a medida que nos acercamos al presente.

Otro rasgo característico, es la existencia de un partido político oficial que, habiendo jugado un destacado papel para la obtención de la estabilidad a que se ha hecho referencia, con el andar del tiempo es señalado por los especialistas en la materia, como uno de los principales obstáculos para la adopción de modificaciones en nuestro sistema político, que se estiman necesarias para vigorizarlo y darle, al propio tiempo, la flexibilidad para adaptarse a los requerimientos que plantean las nuevas etapas de nuestro desarrollo, así como para asimilar y encauzar las inquietudes de carácter social que plantea el mundo actual.

Se señala como un tercer rasgo característico de nuestra vida política, la influencia creciente del poder ejecutivo sobre los otros dos poderes y sobre la vida política general.¹⁵

A continuación nos ocupamos de los aspectos enunciados, disculpándonos de antemano por la brevedad con que son expuestos temas de tan grande importancia, lo cual obedece al propósito de ofrecer un cuadro sintético de la estructura que estamos considerando. Sin embargo, el lector podrá acudir con provecho a las fuentes que se citan en cada caso.

a) *La estabilidad política*

Algunas referencias del pasado permiten captar el camino recorrido por el país para encontrar la estabilidad que requería para el desarrollo de sus actividades constructivas.

La inestabilidad política reinante en nuestro país, podría deducirse, simplemente, al considerar la numerosa sucesión de presidentes de la República. A este respecto, tómesese en cuenta que de 1824, en que es designado el primer presidente de la República, al de 1911 en que accede al poder Francisco I. Madero, es decir un periodo de ochenta y siete años, y a pesar de que alrededor de cincuenta años fueron ocupados por sólo dos presidentes (Benito Juárez y Porfirio Díaz), se sucedieron en la presidencia treinta y nueve mandatarios. De ellos, cinco ocuparon el cargo dos veces;

¹⁵Para Daniel Cosío Villegas, las dos piezas centrales de nuestro sistema político pos-revolucionario, más precisamente de 1929 a nuestros días, son un presidente de la República dotado de fuerza excepcional y un partido oficial predominante (“México. Nuestro Sistema”, *Excelsior*, 27-II-1970).

tres, en tres ocasiones; uno, en cuatro oportunidades; dos, en cinco; uno, en ocho; otro, en diez y, finalmente, otro en once ocasiones.

De los treinta y nueve presidentes que ejercieron su cargo en el periodo anotado, diez y nueve estuvieron en él menos de un año (diez de éstos por periodos que no llegaron ni a quince días); mientras que, como es sabido, Benito Juárez ocupó la presidencia por cerca de quince años y Porfirio Díaz por casi treinta y cuatro años.

Por contra, del año de 1911 al de 1970, o sea un periodo de cincuenta y nueve años, han ocupado la presidencia de la República dieciocho mandatarios, tres de ellos por muy poco tiempo (Pedro Lascuráin, unas cuantas horas; Francisco Carvajal, menos de un mes y Adolfo de la Huerta, poco menos de seis meses). Cabe señalar, asimismo, que durante los últimos seis sexenios (1934-1970) los seis jefes del Ejecutivo han desempeñado su cargo durante todo el periodo constitucional.

La inestabilidad política del país llegó en ocasiones a un extremo tal que incluso la ausencia física del presidente de la República del Palacio Nacional, constituía una tentación para intentar un golpe de estado. A este respecto la Marquesa Calderón de la Barca, al comentar el desarrollo de la fiesta de San Agustín, consistente principalmente en la práctica de juegos de azar y a la cual asistía el presidente de la República y sus principales colaboradores, refiere lo siguiente: "El primer día de la fiesta [de San Agustín] circuló el rumor de que el partido federalista intentaba apoderarse de los *bancos* de los monteros para procurarse el nervio de la guerra, esperando tanto como un millón de pesos y dar después el *grito* en México, aprovechándose de la ausencia temporal del presidente y de los miembros del gobierno. . ." ¹⁶

Por cuanto a los variados aspectos que recubre la "estabilidad" política actual y algunas explicaciones relativas a su fundamento y mantenimiento, pueden consultarse las obras *Crisis política de México* de Manuel Moreno Sánchez y *La democracia en México* de Pablo González Casanova.

Veamos ahora lo concerniente al partido oficial, cuya existencia se estima característica de nuestra vida política.

¹⁶ *La vida en México*, Editorial Porrúa, S. A., México, 1959, p. 403.

b) *Antecedentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI)*

Dos partidos políticos constituyen los antecedentes del actual Partido Revolucionario Institucional: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

El *Partido Nacional Revolucionario* (PNR), cobró vida el 4 de marzo de 1929 a instancias del general Plutarco Elías Calles quien, en su mensaje presidencial del 1º de septiembre de 1928, habló de la necesidad de organizar

partidos políticos con principios definidos y de vida permanente; proclamaba la necesidad de organizar fuerzas políticas para que apoyasen, no a las personas sino a los programas. Y de que una vez que el gobierno se hubiera constituido, con el triunfo electoral, esos partidos permanentes deberían prestarle su apoyo para lograr la ejecución del programa aprobado.¹⁷

El Comité Organizador del Partido, del cual formó parte el propio presidente de la República, Plutarco Elías Calles, dirigió una convocatoria “A las agrupaciones revolucionarias de la República”, con el objeto de que participaran en una reunión que tendría lugar en la ciudad de Querétaro, la cual desarrollaría sus trabajos del 1º al 5 de marzo de 1929. El texto de la citada convocatoria incluía, entre otras, las siguientes consideraciones:

A su triunfo, la Revolución ha creado un orden legal que tiende a arraigarse, porque ha ganado la conciencia pública, y que ya florece en una paz orgánica, resultante del equilibrio logrado entre las fuerzas vivas del país, actuando dentro de las formas nuevas de una vida de instrucciones, presididas eminentemente por la justicia social. Este orden legal, obra y finalidad de la Revolución Mexicana, necesita de un organismo de vigilancia, de expresión y de sostén; y esta función esencial es la que corresponde al ‘Partido Nacional Revolucionario’, cuya constitución y reglamentación ha venido persiguiendo con desinterés y patriotismo, el Comité Organizador del mismo al convocar a todas las agrupaciones revolucionarias de los Estados que no son sino actores en la lucha de un mismo plan de acción general a constituirse en Partido Nacional permanente.¹⁸

Advertía la propia convocatoria, que el problema político de la elección presidencial inmediata era un estímulo poderoso para unificar a los elementos revolucionarios, al mismo tiempo que para afianzar los principios democráticos. Estimaba que las figuras de Madero, Obregón y Calles ha-

¹⁷Daniel Moreno, *Los partidos políticos de México contemporáneo (1926-1970)*, B. Costa-Amic, Editor, México, 1970, p. 33.

¹⁸Citado por D. Moreno, *op. cit.*, p. 37.

bían cumplido su misión histórica y que el nuevo partido debería ser responsable de los deberes históricos de la Revolución y de los intereses del pueblo mexicano que la había iniciado y llevado a la victoria. Por tanto era pertinente restablecer los procedimientos democráticos de elección y selección dentro de las propias filas revolucionarias, asimismo, el nuevo partido debería continuar su misión combativa frente a las agrupaciones antagónicas.¹⁹

Aparte de la creación misma del Partido, otro de los objetivos de la Convención era: “II. La designación del candidato del Partido Nacional Revolucionario para el cargo de presidente Constitucional de la República, para el periodo del cinco de febrero de mil novecientos treinta a treinta de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro” (citado por D. Moreno, *op. cit.*, p. 37).

En la declaración de principios del constituido Partido Nacional Revolucionario, se expresó que aceptaba “en forma absoluta y sin reservas de ninguna naturaleza, el sistema democrático y la forma de Gobierno que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. . .” Y, más adelante: que lucharía “decidida y enérgicamente por hacer cada vez más efectivos en México la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios” (*ibidem*, p. 40).

A continuación transcribimos dos opiniones con relación a la creación del PNR:

Cosío Villegas, escribe lo siguiente:

Nació [el PNR] por supuesto de la Revolución Mexicana, que por haber destruido por completo la vieja sociedad porfiriana, tuvo necesidad de crear una nueva. De allí los dos nombres que ha llevado: revolucionario, en el sentido de destructor de lo viejo y de creador de lo nuevo, y nacional, para indicar que esa doble obra tenía que emprenderse en todo el país y no sólo en una de sus partes. Y nació también de la necesidad de poner término a la lucha armada entre distintas facciones revolucionarias: de Villa y los convencionistas contra Carranza; de Obregón contra Carranza; de De la Huerta contra Obregón, etcétera.²⁰

En torno a la cuestión indicada, Octavio Paz se expresa así:

Después de haber destruido la dictadura de Porfirio Díaz, el país parecía condenado a repetir otra vez (y para siempre) el ciclo monótono y sangriento de la dictadura a la anarquía y de la anarquía a la dictadura. Pero la eliminación progresiva y violenta de los caudillos militares facilitó el tránsito

¹⁹D. Moreno, *op. cit.*, *loc. cit.*

²⁰“México. Nuestro Sistema”, *Excelsior*, 27-II-1970.

to hacia un regimen que, si no era democrático, tampoco era suicida ni autodestructivo. La primera medida, negativa, fue la prohibición constitucional de la reelección presidencial. Así se evitó la dictadura personal. La segunda medida, positiva, fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario (1929). Así se aseguró la dictadura revolucionaria. Mejor dicho: la dictadura del grupo vencedor en la lucha entre las facciones.²¹

El mismo autor ofrece las siguientes precisiones:

El PNR fue una asociación de jefes militares y políticos en torno a la figura del general Calles. Agente, brazo civil del poder revolucionario, el Partido no poseía fuerza por sí mismo; su poder era el reflejo del poder del Caudillo y de los militares y caciques que regían las provincias. No obstante, a medida que la paz se extendía y que el país iniciaba el regreso hacia la normalidad, el Partido cobraba fuerza —no a expensas del Caudillo sino de los generales. La estructura política dual del México contemporáneo estaba ya en embrión en el PNR: el presidente y el Partido. La función del nuevo organismo fue sobre todo de orden negativo: no sirvió tanto para implantar un programa como para reducir los choques entre las facciones y someter a los levantiscos. Aunque no fue una semilla de democracia, fue el comienzo de una estructura política nacional, estrechamente fundida al nuevo Estado. Entre las palabras que formaban su nombre, la significativa era la segunda (*nacional*) el PNR combatió y debilitó el poder de los sátrapas regionales y de los atamanes revolucionarios (*op. cit., loc. cit.*).

En lo que concierne al *Partido de la Revolución Mexicana* (PRM), debe su creación a un manifiesto del general Lázaro Cárdenas de diciembre de 1937, en que justifica la necesidad de renovar el PNR e indica, al mismo tiempo, cómo debe realizarse su transformación. El PRM, que cobró vida el 1º de abril de 1938, reunió en su seno a las fuerzas agrupadas en torno de cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar (este último suprimido durante el régimen del general Manuel Avila Camacho). Según Vicente Fuentes Díaz, durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas “el PRM cumplió con acierto la misión de defender la obra progresista de Cárdenas frente al ataque combinado del imperialismo extranjero y de la reacción interna”.²²

En relación con este partido, Octavio Paz asienta lo siguiente:

tuvo una base social más ancha que el PNR. . . Fue una tentativa por crear una democracia por funciones más que una democracia política. Su progra-

²¹ *Posdata*, Siglo XXI Editores, S. A., México-Argentina-España, 1970, pp. 46-47.

²² “Partidos y corrientes políticas”, *México 50 años de Revolución*, tomo III, *La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, p. 393.

ma y su acción fueron auténticamente revolucionarios. El PRM se convirtió en un eficaz instrumento de auscultación y consulta del pueblo: los ojos y los oídos del. . . presidente. . . Lázaro Cárdenas.

Y, pasando a un aspecto de tipo crítico, Paz escribe: “A pesar de que su lema era ‘Por una democracia de trabajadores’, el PRM tampoco fue un partido democrático. Si no queda memoria de sus debates es porque no los hubo: su política nunca fue el producto de una deliberación pública sino que le fue dictada por el presidente Cárdenas. . .” (*op. cit.*, pp. 48-49).

c) *El Partido Revolucionario Institucional (PRI)*

Surgió este partido como resultado de la transformación del PRM a fines de la administración del general Avila Camacho, en enero de 1946. Según palabras de Vicente Fuentes Díaz, la reorganización del PRM y su transformación en el actual PRI, se explica así:

Al plantearse en 1945 la sucesión presidencial, era obvio que el México surgido de la Segunda Guerra, con sus nuevas fuerzas de producción y nuevos instrumentos técnicos del desarrollo nacional, caracterizado por una mayor intervención estatal en la economía requería de nuevos organismos de acción política. En esta necesidad se originó la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI) que de ninguna manera fue un simple cambio de siglas, como se ha llegado a decir, sino la reorganización del aparato del Partido y su adaptación a las nuevas condiciones mediante la reforma de su Declaración de Principios y su Programa de Acción, que conservaban las tesis esenciales de la Revolución Mexicana, pero acordes a las nuevas circunstancias en que se desenvolvía la vida nacional en el campo económico, político y social.²³

A pesar de esta apreciación, las críticas al PRI han sido frecuentes y es posible señalar una cierta unanimidad, entre otras, en las relativas a los siguientes aspectos:

La carencia de un auténtico programa de acción, en cuya realización coadyuvara el propio partido; la ausencia de una forma democrática de reclutamiento de afiliados; el ejercicio de un monopolio político, gracias a sus especiales nexos con el poder público; no haber ejercido nunca crítica alguna de la acción presidencial; proteger la irresponsabilidad y la venalidad de los funcionarios encargados de realizar los programas de desarrollo económico; que

²³“PNR, PRM y PRI. Un partido que ha transformado a México”, *Panorama, reflexiones sobre temas sociales de México*, marzo-abril, 1969, p. 55.

sus sectores componentes (obrero, campesino y popular) “han permitido limitar el número y rebajar la fuerza progresiva de las exigencias de la sociedad mexicana, y por ello han servido para alcanzar la estabilidad y la consecuente perduración del actual régimen político”;²⁴ haber provocado la indiferencia ciudadana en los procesos políticos; su incapacidad de autocrítica, etcétera.

Por contra, entre los aspectos positivos que se le señalan, se cuenta “el representar el principio de separación entre el cuerpo militar y el cuerpo político de la nación. . . ; el haber contribuido poderosamente a la paz y estabilidad del país, sin las cuales hubiera sido imposible el desarrollo de México. . .” (O. Paz, *op. cit.*, p. 56.)

d) *Fuerza del Ejecutivo*

Como señalamos en páginas anteriores, otro de los rasgos característicos de nuestra vida política, es la fuerza excepcional que ha cobrado al través del tiempo el poder Ejecutivo. Conviene, en consecuencia, intentar precisar el origen de esa fuerza excepcional, puesto que las amplias atribuciones que le confiere la Constitución, han quedado vertidas en el apartado correspondiente a la estructura jurídica.

Los autores del Proyecto de Constitución en 1856-1857 —estima Mario de la Cueva— se encontraron ante la situación de reconocer el peligro que derivaba de un poder Ejecutivo excesivamente fuerte, el cual había engendrado las dictaduras de Bustamante y, sobre todo, la de Santa Anna. Pero, por otra parte, reconocieron también que en la Constitución de 1824 (inspirada en la de Cádiz) el presidente de la República podía ser acusado ante cualesquiera de las Cámaras por “delitos de traición contra la independencia nacional, o la forma establecida de gobierno, y por cohecho y soborno, cometido durante el tiempo de su empleo”.²⁵ En las condiciones anotadas, los constituyentes de 1856-1857, adoptaron el sistema llamado presidencial, aunque procuraron reducir y limitar las facultades y atribuciones del poder Ejecutivo. Además, los poderes Legislativo y Ejecutivo serían independientes, indicándose en forma expresa y clara sus facultades y atribuciones.

La impresión que entonces se tuvo respecto de los constituyen-

²⁴D. Cosío Villegas, “México. Su estabilidad política”, *Excelsior*, 7-III-1970.

²⁵Citado por Mario de la Cueva, *op. cit.*, pp. 18-19.

tes, y de lo cual fueron acusados, sigue refiriendo Mario de la Cueva, fue de haber creado una especie de dictadura legal del poder Legislativo. No obstante, en la Constitución de 1857 el poder Ejecutivo fue considerablemente fortalecido respecto de la Constitución de 1824, pues en ésta el presidente de la República era elegido por las legislaturas locales, mientras que en la de 1857 dicha elección la hacía el pueblo, con lo cual el presidente era, por cuanto a su origen, absolutamente independiente de los otros poderes y, además, estaba respaldado por la mayoría de los ciudadanos. Asimismo, con el fin de evitar los inconvenientes que habían resultado de la existencia de una vicepresidencia de la República, el Congreso suprimió ésta, reforzando aún más la posición del presidente.

Cabe señalar que estas modificaciones, que condicionaron un poder excepcional al Ejecutivo, subsisten en la Constitución vigente y por ello Cosío Villegas, al preguntarse de dónde procede dicho poder, responde “que una parte de él deriva de la propia Constitución; que otra más procede del vacío de la ley o de su olvido y que, otra gran parte de ese poder de hecho, deriva de la existencia de un partido político predominante (el PRI), el cual mantiene relaciones muy especiales con el propio presidente de la República y con el gobierno en general”.²⁶

Coincidiendo con este punto de vista, Manuel Moreno Sánchez nos dice:

Un mandatario tan poderoso agrega todavía más a sus dominios el ser jefe real del PRI, que no es propiamente un partido del tipo generalmente conocido en las democracias, sino su brazo burocrático y político. Fomentado y sostenido por el gobierno, instituido como una dependencia oficial con rango de Secretaría de Estado, el PRI es el instrumento primordial de la sucesión, así como de todo movimiento electoral nacional, local o municipal. Es el arma de la victoria política, el teatro principal del rito sucesorio, el medio para otorgar a las actividades de sospechosa calidad democrática, el sello que las convalide.²⁷

Por otra parte, el número de dependencias públicas que fueron surgiendo paulatinamente para hacer frente a un mayor volumen y variedad de tareas muestra, asimismo, que “las funciones encomendadas al presidente de la República han aumentado en complejidad e importancia, tanto en su aspecto administrativo como en el de

²⁶Ver “México. Nuestro Sistema”, *Excelsior*, 27-II-1970.

²⁷“Los supuestos. Dialéctica de la sucesión presidencial”, *Excelsior*, 6-X-1969.

gestión".²⁸ Sin pretender una enumeración pormenorizada de tales cambios, a continuación se incluyen las dependencias del Ejecutivo en diversas fechas.²⁹

Así, al 8 de noviembre de 1821, sólo existían las cuatro siguientes: Secretaría del Despacho de Hacienda; Secretaría del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos; Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores y, finalmente, la Secretaría de Guerra y Marina.

Casi cien años más tarde, al 31 de diciembre de 1917, las dependencias existentes eran las que a continuación se indican: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; Secretaría de Agricultura y Fomento; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Secretaría de Gobernación; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Guerra y Marina; el Departamento Universitario y de Bellas Artes; Departamento de Salubridad Pública; Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares; Departamento de Aprovisionamientos Generales; Departamento de Contraloría y el Gobierno del Distrito Federal.

Treinta años después, en 1947, la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, consigna las siguientes: Secretaría de Gobernación; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Economía; Secretaría de Agricultura y Ganadería; Secretaría de Recursos Hidráulicos; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salubridad y Asistencia; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa; Departamento Agrario; Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Departamento del Distrito Federal.

Finalmente, de acuerdo con la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de diciembre de 1958, en vigor, el Ejecutivo está integrado por las siguientes dependencias: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría del Patrimonio Nacional; Secretaría de Industria y Comercio; Secretaría de la Presidencia; Secretaría de Agricultura y Ganadería; Secretaría de Recursos Hidráulicos; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Obras Públicas; Secretaría de

²⁸*Manual de organización del Gobierno Federal, 1969-1970*, Secretaría de la Presidencia, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1969. p. 151.

²⁹Para una relación completa ver el *Manual de organización del Gobierno Federal, 1969-1970*, p. 151 y ss.

Educación Pública; Secretaría de Salubridad y Asistencia; Secretaría de Gobernación; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, así como el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; Departamento de Turismo y el Departamento del Distrito Federal.

A las anteriores, habría que agregar, por lo menos, las 232 empresas que, de acuerdo con el *Manual de Organización del Gobierno Federal* (pp. 419 y ss.) conforman el sector paraestatal. Tales empresas, agrupadas por actividad, quedarían distribuidas como sigue: sector agropecuario, forestal y pesquero, 41 empresas; sector industrial, 64; sector de comunicaciones y transportes, 15; sector de bienestar social, 52 y sector financiero, comercial y otros, 60.

La relación pormenorizada de las empresas citadas, pone en relieve su gran variedad de objetivos; su régimen jurídico, que no necesariamente mantiene uniformidad de unas a otras; su carácter lucrativo o no lucrativo; las que proporcionan servicios de carácter público o privado; las que excluyen la participación de los particulares y las que comparten con ellos la integración de su capital, su dirección y sus beneficios; las que tienen capital propio, que reciben subsidios o que se apoyan en un fideicomiso.

Esta situación explica que Moreno Sánchez califique al conjunto de estas empresas e instituciones como de “selva paraestatal” y, asimismo, que se le antojen “Vistas como una fachada, una excelente muestra del barroco administrativo”.³⁰

Ahora bien, dada la variedad de su régimen jurídico y en atención a su gran número, se ha señalado la imposibilidad material de su adecuado control y vigilancia por parte del propio gobierno.

*

* *

El predominio que en la vida política del país tiene el PRI, por una parte, y el dilatado campo de atribuciones que compete al poder Ejecutivo, por otra, tienen su necesario reflejo en dos manifestaciones eminentemente políticas: el proceso electoral y el comportamiento de la oposición, de las cuales pasamos a ocuparnos brevemente.

³⁰“Selva paraestatal. La administración descentralizadora”, *Excelsior*, 8-IV-1969.

e) *El proceso electoral*

Además de las consideraciones vertidas anteriormente respecto del PRI, cabe subrayar ahora su significación determinante dentro del proceso electoral. En efecto, en atención a que sus elementos componentes (sectores obrero, campesino y popular) agrupan grandes masas de la población trabajadora, que en ocasión del proceso electoral se constituyen en votantes activos, el PRI está en aptitud de inclinar la balanza en el sentido deseado por sus directivos.

La mecánica de operación de dicho partido en el proceso citado es, de acuerdo con Cosío Villegas, la siguiente:

La teoría del proceso electoral [se refiere a la elección presidencial] es que cada uno de los sectores del PRI: obrero, agrario y popular, exploran seis u ocho meses antes de la elección presidencial, si no sus opiniones razonadas, al menos el sentir de sus adherentes, y cuando palpan una concordancia mayoritaria, proclaman el nombre. Aquí comienza la parte visible y final del proceso de destapar al “tapado”, que concluye cuando el PRI . . . se reúne en una gran Convención Nacional que recibe la aceptación pública del candidato escogido.³¹

Sin embargo, para este autor, así como para los que se citan más adelante, habría una ingerencia directa y bien intencionada del presidente en turno para designar a su sucesor.

A este respecto Cosío Villegas escribe:

Desde luego, entre los móviles que han despertado la preocupación de nuestros presidentes para hallar sucesor, no se ha contado únicamente el de darle al país el mejor gobernante posible, sino prolongar su poder y asegurarse que no aflorarán ‘secretos de Estado’ mortificantes. Sin embargo, la historia ha demostrado hasta la saciedad que el nuevo presidente se sacude pronto e indefectiblemente la influencia de su progenitor; asimismo, que esos ‘secretos de Estado’ no aflorarán excepto si el expresidente hostiliza sin embozo al sucesor. A pesar de todo los presidentes se han empeñado en dar con un heredero a su imagen y semejanza.³²

Octavio Paz, por su parte, aborda el tema en los términos que transcribimos:

aunque el presidente tiene el privilegio indisputado de designar a su sucesor, debe consultar antes con los antiguos presidentes y con los grandes

³¹“1969 ¡Ya viene el Tapado”, *Excelsior*, 14-II-1969.

³²“1969. La auscultación nacional”, *Excelsior*, 7-II-1969.

jerarcas. La regla no formulada es que su candidato no debe, por lo menos, provocar la oposición de estos dignatarios. Cada uno de ellos representa poderosos intereses, desde los de las empresas privadas hasta los de las burocracias de los sindicatos obreros y las organizaciones campesinas. El derecho de veto corresponde particularmente a los antiguos presidentes: son la voz de la tradición y representan la continuidad revolucionaria, algo así como el Consejo de los Ancianos (*Posdata*, pp. 53-54).

Para Manuel Moreno Sánchez, las cosas sucederían de la siguiente manera:

El mandatario que elige a su sucesor se propone interpretar el sentimiento popular y pronto encuentra que los mexicanos en cada ocasión quieren un cambio y buscan otros sistemas. Desde la altura en que se halla, con la información que tiene a la mano y con sus contactos diarios con los problemas, hombres y perspectivas, puede formular sus determinaciones con un buen margen de ventaja. A menudo encuentra en ello la forma de liberarse de su complejo de culpa y busca, en su sucesor, una figura que simbolice si no lo contrario de lo que él es y ha hecho, cuando menos lo distinto, a fin de que el pueblo considere que sus errores serán enmendados y que sus debilidades terminarán para siempre. . . Es claro que no todo ocurre tan sencillamente como se desprende de estas descripciones. No hay que olvidar que juegan su papel la maña y la maniobra y que en el modo de realizar las operaciones también se trasluce el estilo del mandatario. Bien puede darse la impresión de que primero se señala a uno que el pueblo considera indeseable para aumentar la inquietud y elevar la presión de los inconformes, que serán tranquilizados cuando se sepa que es otro el candidato señalado.

Y, más explícito que los autores anteriormente citados, Moreno Sánchez agrega:

De tiempo en tiempo, el mandatario en turno considera la hora de arrojar al agua algo del lastre que constituyen los políticos profesionales ya desgastados por el uso. El proceso de la sucesión presidencial es una buena ocasión para lograrlo. Entonces se deja que se acumulen en torno a un candidato los grupos que forman eso que se llama la cargada y cuando resulta triunfante otro distinto, éste carece de compromisos con esa masa que así se encamina al receso y al olvido.

El deber del mandatario no termina con señalar a su sucesor, tiene que desbrozarle el camino, aliviarle las cargas y ayudarle a que se siente en la silla del potro político, se afirme en los estribos y tome bien las riendas al apretar las espuelas.³³

Los autores citados encuentran condenable el sistema descrito por lo aleatorio que pueda resultar, así como por no ajustarse a los

³³“Dialéctica de la sucesión. A la hora del lanzamiento”, *Excelsior*, 20-X-1969.

principios democráticos y lo señalan como el causante, entre otras cosas, de la indiferencia ciudadana respecto del propio proceso electoral, en cualquier nivel que éste se produzca, así como de las dilatadas y costosas campañas presidenciales.

Respecto al sistema aplicado para la designación de los miembros del Congreso, también estiman que va en deterioro de un ambiente realmente democrático. A este respecto Moreno Sánchez expresa lo siguiente:

Los candidatos que lanza el PRI consideran esta circunstancia como fundamental en su elección, pues el proceso propiamente constitucional carece de importancia. De ese modo, diputados y senadores llegan al Congreso con la convicción de que representan al Partido y no al pueblo. . .

Y, la conclusión:

El que sabe que el PRI lo ha llevado al Congreso, entra predispuesto a un ambiente en que todo se controla en nombre del Partido. . .³⁴

f) *La oposición*

Dadas las características peculiares que reviste el PRI, se explica que los demás partidos políticos que funcionan en el país, tengan una significación reducida dentro de la vida política nacional y que, cuando asumen una actitud de oposición al partido oficial, ésta sea contrarrestada en forma eficaz.

Por cuanto a los grupos “de presión”, cualquiera que sea su especie, se encuentran en una situación similar a la de los partidos. En efecto, siempre quedarán enmarcados dentro de alguno de los sectores componentes del PRI y, en consecuencia, su supervivencia estará condicionada por su alineamiento a las tónicas que señale el partido oficial.

Los aspectos considerados debilitan consecuentemente el juego político, en general, y particularmente en ocasión del proceso electoral, por cuanto los candidatos del PRI cuentan, en la casi totalidad de los casos, con una masa mayoritaria de votantes que les asegura el triunfo.

En ocasión de las últimas elecciones presidenciales, el Partido Acción Nacional, el principal adversario del partido oficial, no logró obtener la mayoría en ninguno de los distritos electorales del país, lo que hace exclamar a Cosío Villegas:

³⁴“Pagos y granjerías. Las dietas y el control”, *Excelsior*, 9-III-1969.

Esta y más consideraciones que pueden agregarse, autorizan, si alguna vez ha de hablarse con franqueza sobre estos asuntos, a predecir que el PAN jamás de los jamases alcanzará el poder, a menos que una sublevación militar o un alzamiento de masas deshicieran literalmente nuestro actual sistema político. Con este tétrico agregado: el PAN sería incapaz de provocar esa sublevación o ese alzamiento, más lo sería para encauzarlo, y más aún de beneficiarse de su victoria, pues con ésta, él también desaparecería.³⁵

La influencia del PAN, puesta en relieve durante la última campaña presidencial, lleva a concluir al autor citado lo que sigue: "Si este esquema corresponde a los hechos, no cabe sino sacar de ellos esta trágica paradoja: el saneamiento de nuestra vida pública no puede provenir sino. . . idel PRI! . . . es decir, del organismo político que más la ha envenenado" (*ibidem*).

4. *Plasticidad de la estructura político-jurídica*

Antes de iniciar el desarrollo de este apartado, debemos dejar sentado que, habiendo una interinfluencia entre las diversas estructuras que convergen en el medio humano, la estructura político-jurídica si bien influye poderosamente sobre las demás estructuras, éstas tendrán, asimismo, una influencia cierta sobre la misma, según el grado de desarrollo que por su parte vayan logrando. Sin embargo, aquí nos referiremos a los procedimientos, por así decirlo directos, a que puede recurrirse para modelar dicha estructura.

Las posibilidades de modificar las condiciones de nuestra vida político-jurídica, se encuentran desde luego en nuestra propia Carta Fundamental. Así, a lo que establece el artículo 39 transcrito más arriba (p. 145), debe agregarse lo estipulado en el 135, a saber:

La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. . .

Asimismo, la Sección II del Capítulo Segundo, estipula en el artículo 71, lo siguiente:

³⁵"Futurismo. Moraleja electoral", *Excelsior*, 7-VIII-1970.

“El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

I. Al presidente de la República;

II. A los diputados y senadores al Congreso de la Unión, y

III. A las legislaturas de los Estados. . .”

Cabe señalar, una vez más que, dado el peso del titular del poder ejecutivo dentro de la estructura político-jurídica del país, es él quien constituye el factor decisivo para imprimir a ésta una cierta tónica. En efecto: mantiene su autoridad indiscutida en relación al PRI; éste la suya por cuanto a los directivos de los sectores que lo integran y, por su fuerza electoral, respecto también de los titulares de puestos de elección popular. Es él el punto más alto de la pirámide del poder.

De los aspectos considerados resulta que, al igual que en el caso de la oposición, casi todos los grupos que podrían denominarse “de presión” (sindicatos, gremios, asociaciones, etcétera) podrán ejercer su acción para modificar dicha estructura, sólo canalizándola al través de los sectores componentes del PRI y, asimismo, que tal acción será muy limitada.³⁶ Para Octavio Paz, si algo en nuestro medio podría constituir un verdadero “grupo de presión”, sería la llamada “clase media”, la cual caracteriza de la siguiente manera:

Abundan en ella los individuos dedicados a tareas técnicas e intelectuales; como son los más activos e independientes, ejercen considerable influencia sobre los otros. Aunque nuestra clase media no es todavía la nueva clase de trabajadores intelectuales que ha originado la sociedad tecnológica, tampoco es la clase media tradicional. Constituye un estrato móvil de la población que, a pesar de estar relativamente satisfecha desde el punto de vista económico, sabe que su situación puede variar mañana. Esta inseguridad le infunde una agresividad y una inquietud que no aparece entre los obreros instalados en las posiciones conquistadas y protegidas por sus sindicatos y las leyes del trabajo. A la inseguridad social debe añadirse otro sentimiento no menos poderoso; la clase media es un producto de la sociedad posrevolucionaria y nadie le asignó un lugar en el nuevo orden de cosas, de modo que carece de un estado explícito como el proletariado o implícito como la nueva burguesía: ni sindicato ni club. Por último, es muy sensible a las desigualdades que advierte entre las funciones que realiza (considerables), su condición económica (mediocre) y su influencia política (nula). Todo esto explica que se haya convertido en la propulsora y defensora de los

³⁶ Cosío Villegas, comentando los trabajos del politólogo Hansen, refiere que éste hace notar que los grandes beneficiarios de nuestra expansión económica han sido los comerciantes, industriales, banqueros y agricultores que explotan tierras privilegiadas, cuyas organizaciones NO están representadas en el PRI, de lo cual concluye que “las grandes decisiones económicas se toman fuera del PRI” (“México. Muerte o transfiguración”, *Excelsior*, 27-III-1970).

anhelos de cambios democráticos: escritores, profesores, intelectuales, artistas y estudiantes pertenecen a la clase media. Pero no posee una organización propia ni me parece que le sea posible crear una. Su función histórica no es expresarse como clase sino ejercer su acción crítica en muchos sitios y medios, tal como lo hace ahora: lo mismo en las universidades que en las agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado y aun en el seno de las organizaciones obreras y del PRI. Es una fuerza nacional difusa, activa y crítica. Semillero de inconformidad y rebeldía, está destinada a despertar e inspirar a los otros grupos y clases a medida que, en el porvenir inmediato, la persistencia de la crisis agudice las luchas políticas (*op. cit.*, pp. 81-82).

Ante esta situación rígida que prevalece en cuanto a las posibilidades de moldear la estructura que nos ocupa, autores como Moreno Sánchez, estiman que:

Para la nación lo sano es que todos los temas que suscitan inquietud, duda o desconfianza, sean sometidos a una discusión general, amplia, libre y profunda. Cualquier tema de interés debe ser motivo de reflexión y crítica. Es hora de una discusión sin dogmas ni silenciamientos magisteriales. Por medio del debate podemos cerciorarnos de si acaso no hemos caído en nombre de la Revolución, en los campos de la conservación opresora. Debemos afrontar el problema de si la sustancia de la revolución se ha agotado ya entre nosotros o si, por el contrario, nuevos procedimientos y reformas pueden reencauzarla. Hemos de examinarlo todo, y también nuestra conducta, para ver si ya la dejamos atrás, paralizada, o si las reformas pueden introducirle agilidad y renovar su vigor.

Y, reafirma en seguida:

La salud mental de la República se fortalecerá en el debate. No importa si muchas de las ideas expuestas de buena fe son demolidas por el análisis contrario. Es hora de sanear el patrimonio doctrinario politicosocial que hemos heredado y que vamos a dejar a quienes nos siguen. El 'establecimiento' —complejo humano, ideológico e institucional—, debe ser estremecido para que podamos hallar nuevas perspectivas. Más allá del *statu quo*, concluye, debe haber una salida.³⁷

Además de esa situación de diálogo público abierto, sincero y permanente para ventilar cuestiones que atañen a la vida pública del país, y que eventualmente tuvieran como resultado la modificación de la estructura político-jurídica, cabe considerar, por último, un procedimiento radical tendiente a lograr tal modificación: la sustitución del orden establecido por otro, en que se propendie-

³⁷“Discusión sin dogmas. Ahora, reformas a la Revolución”, *Excelsior*, 13-IV-1969.

ra a culminar las aspiraciones hasta entonces insatisfechas, parcial o totalmente, así como la inclusión de otras más no tomadas en cuenta todavía y que se sintiera obedecen a situaciones imperiosas que emanan de la vida presente.

De hecho, el marco político-jurídico de un país, cristalizado en su Constitución, ha sido con frecuencia el resultado de conmociones sociales; producto del estallido de aspiraciones largamente contenidas que buscaban objetivarse en un momento dado. Nuestro país no ha sido la excepción, y es lo que muestra este breve resumen de Mario de la Cueva:

La Constitución de 5 de febrero de 1917 es la culminación de un drama histórico cuyos orígenes se remontan a la Guerra de Independencia, teniendo como escenario la lucha de un pueblo por conquistar la libertad de sus hombres, por realizar un mínimo de justicia social en las relaciones humanas y por asegurar un régimen de derecho en la vida social. Estos tres rasgos característicos de nuestra historia constitucional principiaron a dibujarse en el pensamiento de los libertadores, constituyendo las ideas-fuerza de las tres grandes luchas sociales; la Guerra de Independencia, la Revolución liberal de Ayutla y la Revolución social de 1910, mismas que dieron a la nación mexicana sus tres constituciones fundamentales: la de 4 de octubre de 1824, la de 5 de febrero de 1857 y la que surgió del movimiento revolucionario de 1910. . . las tres constituciones nacieron en condiciones semejantes, como resultado de tres luchas sociales victoriosas en contra del despotismo y de la injusticia y representan el esfuerzo de las clases desposeídas de nuestro pueblo para dar realidad al pensamiento democrático y social (*op. cit.*, p. 3).

BIBLIOGRAFIA

I. OPTICA ESTRUCTURALISTA:

- Auzias, J. M., *Clefs pour le structuralisme*, Ediciones Séghers, Paris, 1967 (hay traducción al español).
- Barre, Raymond, *Economie politique*, 3ª edición, tomo I, Presses Universitaires de France, Paris, 1957 (hay traducción al español).
- Bastide, R., Lévi-Strauss, C., Lagache, D., Lefebvre y otros, *Sentidos y usos del término estructura en las ciencias del hombre*, Paidós, Colección Psicología Social y Sociología, Buenos Aires, 1968.
- Baudin, Louis, *Précis d'histoire des doctrines économiques*, 5ª edición, Editions Domat Montchrétien, Paris, 1948.
- Bloch, Marc, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, Cahiers des Annales, Librairie Armand Colin, Paris, 1949.
- Carrel, Alexis, *Réflexions sur la conduite de la vie*, Librairie Plon, Paris, 1950.
- Clémens, René, "Prolégomènes d'une théorie de la structure économique", Informe introductorio al Congreso de Economistas de Lengua Francesa (mayo de 1952), *Revue d'Economie Politique*, noviembre-diciembre, 1952.
- Cortés Fuentes, Gustavo, *Impulso y retroceso del desarrollo económico de México. Algunos factores*, UNAM, tesis profesional, México, 1964.
- Cuvillier, A. *Introducción a la sociología*, 3ª edición, Editorial América, México, 1943.
- Diversos autores, *Fluctuations économiques*, tomo I, Editions Domat-Montchrétien, Paris, 1954.
- Diversos autores, *Problemas del estructuralismo*, Siglo XXI Editores, S. A., México, Argentina, España, 1967.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, Editorial Atlante, S. A., México, 1941.

- Foges, Jean B., *Para comprender el estructuralismo*, Ed. Galerna, Buenos Aires, 1969.
- Fourastié, Jean, "Progreso técnico y ciencia económica", *Investigación Económica*, vol. XVIII, 1958.
- Furtado, Celso, *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI Editores, S. A., México, Argentina, España, 1968.
- Gide, Ch. y Rist, Ch., *Histoire des doctrines économiques*, 7ª edición, Librairie de Recueil Sirey, Paris, 1947.
- Guitton, Henri, *L'objet de l'économie politique*, Librairie Marcel Rivière et Cie., Paris, 1951.
- James, Emile, *Historia del pensamiento económico del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1957.
- C., Thon, S., Barthes, R., Godelier, M., *Aproximación al estructuralismo*, Ed. Galerna, Buenos Aires, 1969.
- Lévi-Strauss Claude, *La pensée sauvage*, Librairie Plon, Paris, 1962.
- Marchal, André, *Cours de méthodologie économique*, Les Cours de Droit, Paris, 1955-1956.
- *Méthode scientifique et science économique*, tomo I, Editions M. Th. Génin, Librairie de Médecis, Paris, 1952, tomo II, Paris, 1955.
- *Estructuras y sistemas económicos*, Ediciones Ariel, S. A., Barcelona, 1961.
- Meynaud, Jean, *Introducción a la ciencia política*, 2ª edición, Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1964.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Suplemento al núm. 1 del volumen V (enero-marzo, 1953) de *Problemas agrícolas e industriales de México*.
- Perroux, François, *La industrialización del siglo XX*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Colección Ensayos, Buenos Aires, 1964.
- Piaget, Jean, *Le structuralisme*, Colección "Que sais-je?", Presses Universitaires de France, Paris, 1968.
- Pingaud, B., Heusck, Luc de y Lévi-Strauss C., *Lévi-Strauss: Estructuralismo y dialéctica*, Letras Mayúsculas, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1968.
- Reynaud, P. L., *La psychologie économique*, Librairie Marcel Rivière et Cie., Paris, 1954.
- Rumney, J. y Maier, J., *Sociología, la ciencia de la sociedad*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1966.
- Sebag, Lucien, *Marxismo y estructuralismo*, Siglo XXI Editores, S. A., México, Argentina, España, 1969.
- Stuart Mill, John, *Principios de economía política*, 2ª edición en español, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1951.
- Trías, Garaudy, Weber, *Estructuralismo y marxismo*, Ediciones Martínez Roca, S. A., Barcelona, 1969.
- Vasconcelos, José, *Estudios indostánicos*, 3ª edición, Editorial Botas, México, 1938.
- Wagemann, Ernst, *Estructura y ritmo de la economía mundial*, Editorial Labor, S. A., Barcelona-Madrid-Buenos Aires, 1933.

II. ESTRUCTURA PSICOSOCIAL:

- Bloch, Marc, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, Cahiers des Annales, Librairie Armand Colin, Paris, 1949.
- Carrel, Alexis, *Réflexions sur la conduite de la vie*, Librairie Plon, Paris, 1950.
— *La incógnita del hombre*, 6ª edición, Editorial Diana, S. A., México, 1961.
- Castro Leal, Antonio, *¿A dónde va México?*, Editorial Porrúa, México, 1968.
- Diversos autores, *México 50 años de Revolución. II. La vida social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
— *Los medios de comunicación de masas en México*, Serie Estudios 10,, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969.
— *Características de la cultura nacional*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1969.
- Godelier, Maurice, *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, Siglo XXI Editores, S. A., México, Argentina, España, 1967.
- Gurvitch, G. y Moore, W. E. (bajo la dirección de), *Sociología del siglo XX*, 2 tomos, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1956.
- Huxley, Aldous, *Nueva visita a un mundo feliz*, 2ª edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1967.
- Labra Manjarrez, Armando, "La concentración del ingreso en México: un enfoque sectorial", *Comercio Exterior*, tomo XVII, núm. 9, septiembre de 1967, pp. 723 y ss.
- Lassegue, Pierre, "Quelques remarques sur le développement économique et la répartition professionnelle de la population", *Revue d'Economie Politique*, mayo-junio, 1956.
- Luna Arroyo, Antonio, *La educación económica del pueblo*, Biblioteca de Problemas Sociales de México, tomo II, México, 1932.
- Medina Echavarría, José, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1964.
- Packard, Vance, *Los trepadores de la pirámide*, 4ª edición, Editorial Sudamericana, México-Buenos Aires, 1967.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, 3ª edición, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1963.
- Prieto Vázquez, Jesús, "La distribución del ingreso en México", *Comercio Exterior*, tomo XIX, núm. 9, septiembre de 1969.
- Ramírez, Santiago, *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*, 3ª edición, Editorial Pax-México, S. A., México, 1961.
- Reynaud, P. L., *La psychologie économique*, Librairie de Marcel Rivière et Cie., Paris, 1954.
- Rumney, J. y Maier, J., Sociología. *La ciencia de la sociedad*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1966.
- Sauvy, Alfred, *L'opinion publique*, Colección "Que sais-je?", Presses Universitaires de France, Paris, 1956.
— "Développement économique et répartition professionnelle de la population", *Revue d'Economie Politique*, mayo-junio, 1956.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población, 1960. Población Económicamente Activa* (rectificación a los cuadros 25, 26 y 27 del *Resumen general* ya publicado), México, D. F., 1964.

— *Ingresos por trabajo de la población económicamente activa y jefes de familia* (VIII Censo de Población de 1960), México, D. F., 1964.

— *México 68. Agenda Estadística*, México, D. F.

Wolff, Werner, *Introducción a la psicología*, 4ª edición, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México, 1953.

III. ESTRUCTURA POLITICO-JURIDICA:

Calderón de la Barca, Mme., *La vida en México*, Editorial Porrúa, S. A., México, 1959.

Cosío Villegas, Daniel, Colaboraciones hebdomedarias en *Excelsior*, durante los años de 1969 y 1970.

Diversos autores, *México 50 años de Revolución*, tomo III, *La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.

Echánove Trujillo, A., "La sociología en México", *Sociología del siglo XX*, Librería El Ateneo, tomo II, Buenos Aires, 1956.

Fuentes Díaz, Vicente, "PNR, PRM y PRI: un partido que ha transformado a México", *Polémica, reflexiones sobre temas sociales de México*, marzo-abril, 1969.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, 3ª edición, Serie Popular ERA, Ediciones Era, S. A., México, 1969.

Labastida, Horacio, "El PRI y la revolución social", *Polémica, reflexiones sobre temas sociales de México*, marzo-abril, 1969.

Madrid Hurtado, Miguel de la, "Derecho y economía", *Desarrollo*, núm. 1, vol. II, 1969.

Meynaud, Jean, *Introducción a la ciencia política*, 2ª edición, Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1964.

Morehouse, Ward, "El rey filósofo. La influencia del ambiente político sobre la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo", *Foro Internacional*, abril-junio de 1969, vol. IX, núm. 4.

Morel, *Cours de droit civil*, Les Cours de Droit, Paris, 1947-1948.

Moreno, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1926-1970)*, B. Costa-Amic, Editor, México, D. F., 1970.

Moreno Sánchez, Manuel, *Crisis política de México*, Editorial Extemporáneos, S. A., México, 1970.

— Colaboraciones hebdomedarias en *Excelsior* durante el año de 1969.

Paz, Octavio, *Posdata*, Siglo XXI Editores, S. A., México, Argentina, España, 1970.

Rumney, J. y Maier, J. *Sociología, la ciencia de la sociedad*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1966.

Santillán Ortiz, Luis, "Importancia del conocimiento del derecho, en la carrera del economista", *Investigación Económica*, vol. XV, 1955.

Secretaría de la Presidencia, *Manual de Organización del Gobierno Federal, 1969-1970*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1969.

Valle-Arizpe, Artemio de, *El Palacio Nacional de México*, 2ª edición, Cía. General de Ediciones, S. A., México, 1952.

INDICE

<i>Prólogo</i>	5
I. OPTICA ESTRUCTURALISTA	7
1. Reconocimiento del problema	7
a) Heterogeneidad del mundo económico	8
b) Explicación multidisciplinaria de los hechos sociales	15
c) El lugar del hombre en la ciencia económica	21
2. Hacia el estructuralismo económico	29
a) Origen y significado del término estructura	29
b) La “estructura” en economía política	34
c) Concepción estructuralista de la economía política	45
d) Plasticidad de las estructuras	55
e) Utilidad del estructuralismo en economía	57
II. ESTRUCTURA PSICOSOCIAL	61
1. Leyes fundamentales de la vida	62
2. La estructura psicológica	65
3. La estructura social	82
a) Población económicamente activa e ingresos que percibe	82
b) La educación	87
c) La vivienda	89
d) Seguridad social	90

e) Otros aspectos sociales	91
4. Plasticidad de la estructura psicosocial	92
III. ESTRUCTURA POLITICO-JURIDICA	97
1. Ciencia política	98
2. Estructura jurídica	105
3. Estructura política	113
a) La estabilidad política	114
b) Antecedentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	116
c) El Partido Revolucionario Institucional	119
d) Fuerza del Ejecutivo	120
e) El proceso electoral	124
f) La oposición	126
3. Plasticidad de la estructura político-jurídica	127
 Bibliografía	 131

Siendo Director General de Publicaciones Jorge Gurría Lacroix, se terminó la impresión de *México: elementos para el estudio estructural de su economía*, el día de enero de 1972. La tipografía se hizo con Baskerville 11:12, 9:10 y 8:9 en la MT72 Composer. Se tiraron 3 000 ejemplares.

BIBLIOTECA "MTR. JESUS SILVA HERZOG"

HC133/M35



5144

ej.2

ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO ESTRUCTURAL DE SU ECONOMIA